

127
2ef.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

"IDENTIDAD, GÉNERO Y
REPRESENTACIONES SOCIALES"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A :
ROCIO GONZALEZ LUIS

DIRECTORA DE TESIS: DRA. FATIMA FLORES PALACIOS

REVISORA: MTRA. OLGA BUSTOS ROMERO



MEXICO, CD. UNIVERSITARIA.

SEPTIEMBRE DE 1997.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres.

**A todas las mujeres anónimas por su intento de construir
una relación más digna consigo mismas y con sus vidas.**

AGRADECIMIENTOS

A mi muy querida Universidad Nacional Autónoma de México, que es recinto de investigación y de invaluable enseñanzas.

A la Facultad de Psicología y a todos mis profesores por los espacios de saber y conocimiento en mi formación profesional.

A la Dra. Fátima Flores Palacios por introducirme en el bello y complicado conocimiento de las mujeres, que ha implicado mi experiencia y aún más, mis espacios más íntimos. Gracias por creer.

A mis sinodales Olga Bustos, Pablo Fernández, Angélica Bautista, Paty Bedolla y Fátima Flores por el tiempo y dedicación.

Al Dr. David Velázquez por su amistad, apoyo y consejos a lo largo de toda la carrera.

A todas las personas e instituciones educativas por su amabilidad y ayuda en el proceso de elaboración de esta tesis.

A mis hermanos por todo lo que hemos compartido, por lo que cada uno representa y por todo lo que llegaremos a ser.

A Brissa por haber aprendido juntas a jugar, a reír, a llorar, a querer, a ser mi mejor amiga.

A Jorge Macario por su amistad y lucidez en los momentos críticos. A Oscar Araujo por siempre estar y a Julio Camil por la libertad

A Zenón Suárez por las interminables charlas que nos han alimentado y nos han hecho tener una visión diferente de la vida y a Guillermo por todo el apoyo y la fantasía.

A la Ele por la complicidad y la misma frecuencia y a Diana Ramírez por los mega-bytes y la decidida cooperación

A Rochelle Méndez, Osvaldo Garrido, Gina Flores, Ingrid Ledue, Giselle Allier, Nachito Arias y Angel Cazales por compartir la experiencia psicológica.

A América Velázquez por aquellos significados de adolescentes y a la Dra. Lolín por los recursos. A Guille García y Omar "el huevo" por ser cómplices y reventados; a Nacha Aranda por el desorden y la paciencia.

A Karen, D. Larissa y Gustraguito por la sublimación y la inocencia; a "la forest" por conocerla desde chiquita y por su maravilloso café; al ché Alfonso por permanecer aún en la distancia y a tías y tíos por el apoyo.

A los Pixies, Violent Femmes, Stéreo, Happy Mondays, Peter Gabriel y los que faltan por dar ritmo a mi mundo; a Sabato, Onetti, Tolkien y Cortázar por lo negro, absurdo y fantástico de su escritura.

Al Nicolás por ser todo un "señorcito"; a los masters Leconte y Wenders; a todas las personas que se me olvidan; a los sueños, al movie y a la fé por ayudar a construir mi existencia.

Y por último gracias a mí por seguir....

Este trabajo teórico nace de la idea por delimitar los principales aspectos de la identidad femenina -en realidad debió llamarse "Construcción social de la Identidad femenina", sin embargo por algunos trámites no fué así.

Los elementos parecían simples a primera vista, pero conforme me fui adentrando comprendí cuan importante y complicado era el análisis del proceso identitario femenino; y más aún cuando la que lo realiza también es mujer. Sin embargo pude percatarme de que muchas experiencias relacionadas con el cuerpo de la mujer, su sexualidad y maternidad, al ser confrontadas con las normas de nuestra cultura se miran como fases separadas con muy poca base común.

En esta investigación documental no pretendo proponer intervenciones, ni caer en los viejos mitos del feminismo, ni decir como es que debiera ser la mujer; espero solamente plantear y entretelar algunos de los muchos hilos para comprender la identidad femenina, generando una perspectiva teórica que sitúe las experiencias femeninas en otro contexto.

INDICE

INTRODUCCION	2
CAPITULO I. LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LA PERSONA	7
1.1. DE COMO EL ORGANISMO DEVIENE PERSONA	11
1.2. LA MISMIDAD PROVIENE DE LOS OTROS	20
1.3. LA MISMIDAD COMO PROCESO COMUNICATIVO	25
1.4. ELEMENTOS FUNDANTES DE LA PERSONA	29
1.5. LA PERSONA COMO SUJETO ACTIVO Y SINGULAR	36
CAPITULO II. EL GENERO Y LA IDENTIDAD	41
2.1. SEXO Y GENERO	45
2.2. GENERO Y PSICOLOGIA	50
CAPITULO III. EL GENERO REVISITADO	63
3.1. EL CUERPO	73
3.2. LA MATERNIDAD	83
3.3. LA SEXUALIDAD	95
CAPITULO IV. ORGANIZACION Y FUNCION DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	107
4.1. LENGUAJE Y REPRESENTACIONES SOCIALES	112
4.2. REPRESENTACIONES SOCIALES E IDENTIDAD DE GENERO	114
CONCLUSIONES	122
REFERENCIAS	127

INTRODUCCION.

La representación social tradicional en la definición de la identidad de la mujer, apunta hacia características que han sido nota constante en sus vidas: la universalidad de su papel reproductor y las consecuencias que conlleva, la significación psico-social de su cuerpo y sexualidad, además de la exclusión de la que es objeto en un mundo social, donde las categorías masculino-femenino actúan como ordenadores de sentido.

En este cúmulo de significaciones, la sociedad aparece como un ámbito que construye, que limita, que abre, separa y organiza en torno a estas categorías: instituciones, normativas, tradiciones y deseos; que dada la significación naturalista e inmutable que se les confiere no son puestas en debate, y sin embargo continúan organizando y actuando real y simbólicamente. Por lo tanto también implican relaciones, pues conllevan formas y pautas para relacionarse con los demás, de acuerdo a las funciones delimitadas según sea el género, dentro del entramado social.

Debido a que estamos inmersos en un período histórico-social de transformaciones y redefiniciones, de crisis de modelos tradicionales que ya no explican el nuevo ordenamiento que se está gestando; los estilos de vida, de pensamientos, de existencias y actuaciones con respecto a los tradicionales en consecuencia, han sufrido cambios y modificaciones que se han hecho sentir en amplios ámbitos de nuestra vida cotidiana, entre ellos la condición e identidad tanto de hombres como de mujeres.

En esta última se ha gestado una revaloración social que le ha permitido ampliar su campo de existencia y acción, misma que le re-define y hace perder algunos puntos de coincidencia con la representación tradicional; no obstante, los modelos y la misma mujer no han cambiado de tal modo para que se pueda afirmar que ya no se ubica en una situación de desventaja social.

Dado lo anterior y en un primer momento la temática de la construcción de la persona a nivel individual y colectivo orienta nuestra investigación documental. En la misma búsqueda de la identidad femenina, cuya conceptualización es problemática, se opta por una aproximación teórica que se organiza alrededor del concepto de sí mismo, pues articula la experiencia cultural y social de la persona.

Estos planteamientos nos hacen arribar a la línea teórica de George Herbert Mead (1932) pues -que- conjunta y explica por un lado, el proceso y estructura de la emergencia de la persona, partiendo siempre de la relación dialéctica que se establece entre individuo y sociedad -relación que es preciso retomar para entender justamente a la persona. Por otro lado se necesitaba una perspectiva que analizase los elementos constituyentes de la identidad, dependiendo del género de la persona, fuese femenino o masculino; para finalmente analizar lo recabado a la luz de las representaciones sociales y así poder explicar las imágenes estructurales o representacionales que se adquieren para organizar y significar a la mujer como persona. En este sentido el presente estudio forma parte de la línea de investigación que se desarrolla en la Facultad de Psicología, la cual aborda el género, la salud mental y las representaciones sociales.

Es así como el análisis se centra en un objetivo general, el cual indica que la identidad femenina es un fenómeno socio-individual-histórico y temporal que nos remite a sus componentes biológicos, pues es desde donde se ordena y significa su construcción en un primer momento; asimismo como fenómeno socio-individual nos lleva a conceptualizarla como una construcción producto de las interacciones con el proceso social y también de la capacidad de redefinición y actividad individual por parte de la persona.

Con la historicidad nos referimos al sentido variable que la persona-mujer ha tenido y tiene en el transcurso de la historia, mientras que la temporalidad significa el proceso permanente de elaboración identitaria, en tanto se significa y re-significa a lo largo de la vida de cada persona.

Siendo que es a través del proceso interaccional, dentro de diversos grupos y con diversas personas como se organizan las reacciones y actitudes mostradas por los otros para dar paso a la emergencia de la persona y su conciencia de sí, en el primer capítulo se aborda la construcción de la persona de acuerdo a los planteamientos de George H. Mead (1932). En esta construcción se pone énfasis en el lenguaje, pues es mediante la capacidad lingüística como la persona logra contar con una mismidad traducida en identidad y con la cual puede trascender su existencia en tiempo y espacio, así como la de los objetos y sucesos.

Distinto es el apartado donde se mencionan las entidades que constituyen a la persona, las cuales son el Yo, el Mi y el Otro; el Yo abarca la entidad de la persona que reacciona a las actitudes de los otros y a las propias en determinada situación social, el Mi por su parte contiene organizadamente las actitudes de los otros que ha hecho o suyas a través del proceso interaccional; siendo el Otro la entidad que engloba la comunidad o grupo social, es decir, las normas, valores,

tradiciones y lenguaje, que el Mi asume para valorar las reacciones del Yo. Realizar este análisis implica reconocer y delimitar cada una de las funciones de la estructura de la persona, para así poder comprender de una mejor forma su accionar.

Asimismo se considera de suma importancia retomar en otro apartado dos características, debido no sólo a la centralidad que sus conceptos refieren en la formación identitaria, sino también por la importancia que representan en una posible perspectiva de cambio para la persona: estas son la singularidad y la capacidad de redefinición y actividad que le constituyen.

Así pasamos al segundo capítulo donde desarrollamos las posibles diferencias dependiendo del sexo de la persona en cuanto a la forma de construcción identitaria, en este sentido la Categoría de Género representa una opción viable ya que no pone en cuestión la influencia de los eventos culturales y sociales y es capaz de explicar asimismo, los factores fundantes de la subjetividad según el género de la persona.

La Categoría de Género es una postura que aborda la subjetividad como una construcción psíquica-cultural, donde las primeras rotulaciones y asignaciones a partir de los órganos sexuales externos, se convierten en condicionantes centrales de acuerdo al rol que se espera de la feminidad o masculinidad.

Luego entonces nos dedicamos a describir el desarrollo histórico de esta categoría, así como las distinciones que existen entre sexo y género, resaltando la importancia que se le adjudica a la clasificación sexual para delimitar todo un fundamento generalizado en la diferenciación cultural y social de sus miembros.

Otro es el apartado donde se revisan investigaciones en torno a la postura que elabora la Psicología y la Antropología relativas a las diferencias sexuales, así se retoman factores biológicos, históricos y sociales que justifican y explican tales diferencias, así como las posibles consecuencias psicológicas. Hacer esta revisión implica indagar los elementos y los mecanismos desde los cuales la mujer se delimita y organiza, para poder comprender su condición actual.

En el tercer capítulo nos avocamos centralmente a desarrollar la identidad de género femenina, su condición histórica e ideológica, así como sus elementos estructurales. En este sentido las características que inciden sobre su subjetividad, según la Categoría de Género se construyen social, real y simbólicamente en torno a su cuerpo y sexualidad: materna y erótica.

Concebidas y ubicadas como categorías naturales-biológicas, pero organizadas y significadas socio-culturalmente, el cuerpo y la sexualidad escinden la existencia femenina y le reservan una posición traducida positivamente en la representación de la feminidad. Así se presentan en tres diferentes apartados análisis relacionados con el cuerpo, la maternidad y la sexualidad femenina, entremezclando reflexiones sobre su naturaleza psicológica y social.

El análisis demuestra que la mujer al asumir estos factores como parte de su ser y del papel social que desempeña, asume también una identidad que contribuye directamente a la estabilidad del orden socio-cultural y minimamente a su desarrollo como persona.

Es claro que este tema merece ser profundizado, sin embargo la intención es identificar el peso de las características que dan lugar a su construcción identitaria y que generan su condición en desventaja, para desde ahí también tratar de abrir la discusión y pensarla no sólo en términos de subordinación, sino como sujeto social en construcción.

En el cuarto y último capítulo articulamos la Categoría de género con la postura Meadiana, pues pensamos que la utilización del concepto persona representa la categoría clave para poder concebir tanto los aspectos universales, como personales del género femenino, conservando y realizando la conexión entre naturaleza e individuo, entre los aspectos bio-psíquicos, las funciones sociales y las dimensiones de la vida personal, sin que un aspecto excluya o ahogue al otro.

Las representaciones sociales por su parte, explican y apoyan los procesos mediante los cuales el género se construye, además de que se puede contemplar la estructura representacional en la que los significados de la realidad y del orden social adquieren una significación y organización para la persona.

De esta forma nos detenemos a explicar la estructura y función de las representaciones sociales, donde se desarrolla el marco desde el cual se orientan y se relacionan con las demarcaciones de género, así como también el papel que tiene la ideología para conformar la identidad femenina. En este sentido, la ideología al formar parte de las representaciones sociales, traduce mediante el juego de interacciones sociales una parte del ámbito ideológico en las experiencias individuales, convirtiéndose así las representaciones sociales en el vehículo organizador de toda la serie de expectativas, normativas y significados que dan sentido a la identidad femenina.

Es entonces que el lenguaje vuelve a aparecer en escena dotando de sentido a las mismas representaciones sociales, a la realidad, a la persona y con esta su identidad; autorizando determinadas representaciones, mientras bloquea, prohíbe o invalida otras, apoyando asimismo en la tarea de resignificación personal a lo largo de la experiencia vivida.

Por último se presentan las conclusiones a las cuales se llegó y que denotan una identidad femenina frágil con múltiples contradicciones en su constitución y accionar, que son producto a su vez de procesos ideológicos y representacionales que le definen su existencia y posición dentro del entramado social. Así también se sientan las bases para una acción reflexiva tanto de las mujeres, como de los demás actores sociales para lograr reconocer tanto las limitaciones como lo positivo de su condición, generando con esto otros sentidos y nuevas pautas de conducta que impliquen el pleno ejercicio de su deseo.

Ello autoriza a suponer que la identidad femenina debe ser tratada como resultante de las experiencias interaccionales y por lo mismo, como una posible construcción asentada en el reconocimiento de que existe y que está por construirse, que es hecho y conjuntamente proyecto.

I. LA CONSTRUCCION DE LA PERSONA.

"Al nombrar lo otro la persona se revela a si misma, se es... pues el ser se crea cuando se dice ser"

Octavio Paz.

La noción persona constituye un constructo difícil de definir y situar dentro de las ciencias del comportamiento del ser humano, los muy variados lenguajes sobre ella, dicese de psicólogos, antropólogos, filósofos, etc. nos dan definiciones y explicaciones incorporadas a un discurso teórico que designan confusamente una vasta área de fenómenos dentro de los cuales surge y se construye.

En el sentido cotidiano, la persona soy yo o las innumerables que se encuentran allá afuera, que cuentan con rasgos propios y con las cuales llevo al cabo múltiples relaciones. En este sentido cuando nos preguntamos quiénes somos, nos atribuimos diversos significados, características físicas, gustos, preferencias, etc; al hacerlo nos establecemos como entidades separadas con una relativa posición dentro de un determinado contexto social (Berger y Luckman, 1968). Esta atribución de significados no solamente es hacia nuestra persona, también dotamos de significados a las demás personas, a los objetos y a los sucesos.

Decir que las personas existen como entidades separadas, con sentimientos, características físicas y gustos parecería un enunciado un tanto obvio y banal pensando que hay múltiples enunciados más importantes por analizar y resolver, no obstante es un enunciado clave para la investigación que nos hemos propuesto realizar.

Obviamente las personas existen, cada uno de nosotros tenemos conciencia de ello, además sabemos que a lo largo del tiempo seguimos siendo la misma persona con una identidad específica, llena de gustos, esperanzas, alegrías y miedos. Es algo tan común para cada uno de nosotros que ni siquiera nos ponemos a pensar cómo es que llegamos a existir, es decir a construirnos como personas.

Desde los primeros años de vida el individuo humano comienza a desarrollar y relacionarse con un ambiente natural determinado, con un orden cultural-social específico y con una diversidad de personas; este constante contacto con el grupo humano nos confiere la calidad de personas, nos influencia en la conducta y al

mismo tiempo satisface nuestras necesidades. Nos encontramos tan sujetos y condicionados por la presencia de otros individuos que no nos percatamos del proceso que es necesario para poder ser una persona como tal.

A diario vemos una diversidad de individuos, hablamos con otra parte, nos relacionamos íntimamente con otras, hacemos y deshacemos negocios y pactos con otras tantas, pero siempre damos por hecho que son personas totalmente constituidas al igual que uno, con características físicas, gustos, deseos, miedos, etc. es decir, como un individuo identificable y diferenciado.

Cada uno de nosotros da como un hecho tanto su identidad, como la de los demás y cada una de las cosas que hacemos o decimos son con base en el tipo de persona que suponemos que somos; sin embargo uno mismo o ese individuo tan cercano o aquel tan indiferente, es producto de un desarrollo y de una construcción que se va dando a lo largo de su vida.

La persona no nace siendo, se construye dentro del "remolino social" al cual pertenece; construcción que implica un conglomerado de experiencias, situaciones y expectativas que difieren de persona a persona y que al igual se comparten con otros dentro del conglomerado social.

Este tratar de conocer a la persona ha dado lugar al apareamiento de diversas conceptualizaciones en torno a su construcción: así en sus formas puras, el enfoque conductual postula que el desarrollo de la persona puede explicarse por los refuerzos -recompensas y castigos- que el individuo ha recibido del ambiente en el curso de su evolución, el individuo es modelado y condicionado de modo pasivo.

En la corriente Freudiana la persona es resultado de la interrelación dinámica de las tres instancias constitutivas del aparato intrapsíquico que son: el ID como la parte primitiva -instintiva-, el EGO como el agente que administra la personalidad, y el SUPER-EGO que consta de la conciencia moral y de las prohibiciones-permisiones socio-culturales.

En ellas se plantea cómo es que se va construyendo y desarrollando el individuo, las instancias constitutivas y sus respectivas características, tomando en cuenta en mayor o menor medida el elemento de influencia que ejerce el ambiente social como factor inseparable en su constitución. Este factor de influjo por parte de la sociedad no es nada nuevo para nadie, todos sabemos cuán poderosa es la necesidad de filiación, de aprobación y reconocimiento que nos brindan los demás desde que somos muy pequeños.

Estas afirmaciones han causado gran controversia en el seno de la Sociología y de la Psicología, controversia que sostiene la prioridad de los elementos impersonales, sean de orden sociológico, económico, geográfico, etc: como de factores más determinantes en la constitución del individuo, siendo que la segunda da una mayor determinación a los individuos y sus motivaciones psíquicas y categoría causal por consiguiente, del proceso histórico.

Dentro de la Psicología, escribe Blanco (1988) se ha estudiado la relación entre el individuo y la sociedad, algunas veces dando prioridad al sujeto como recurso influyente de otro individuo -tradicción individual- (Thibaut y Kelley, 1959; Homans, 1961) y otras veces concibiendo a la cultura-sociedad como factor decisivo para la construcción del individuo -tradicción institucional- (Mead, 1932; Dahrendorf, 1936; Merton, 1964; Stryker, 1983).

De tal forma que este (muy) teorizado binomio individuo-sociedad ha originado psicologismos y sociologismos al estudiarse de manera separada, cuestión que poco a poco se a venido transformando para estudiarse de una forma más conciliatoria, pues es claro que no puede trazarse una línea lo suficientemente precisa para delimitar lo individual de lo social y viceversa.

Existen pues, ciertas fases de la Psicología enfocadas a estudiar la relación del organismo individual con el grupo social al cual pertenece, siendo estas mismas las que constituyen el estudio de la Psicología Social. En la cual se toma como referente como dice Fernández, P. (1991) la realidad de enmedio, esto es, entre la realidad subjetiva individual y la realidad objetiva institucional, realidad hecha de comunicación, de símbolos y que todos sin excepción vamos creando.

Precisamente en la zona donde interactúan el polo social e individual se sitúa la perspectiva teórica de George H. Mead (1932) propuesta que reviste una importancia singular pues integra estos dos enfoques -el subjetivo y el objetivo- los cuales de forma dialéctica dan lugar a la persona y su funcionamiento. Siendo la relación individuo-sociedad no de coacción, sino de tensión y donde los dos son producto de la acción e interacción de sus miembros

Importancia que viene dada además, por concebir al individuo como agente activo tanto de su propia identidad, como de su sistema socio-cultural; como un miembro que se integra a su contexto social de forma dinámica y no pasiva, capaz de incidir sobre él y los demás, donde participa y comparte una variedad de normas, deberes, valores que se encuentran en constante interacción por un elemento cohesionador entre él y su medio: el lenguaje. Elementos presentes que básicamente actúan sobre él de forma simbólica.

Dentro de la Psicología Social de orientación sociológica, George Herbert Mead (1863-1932) hizo contribuciones fundamentales para la precursión del conocimiento de la persona, de hecho su obra ha tenido una constante continuación dentro de la corriente interaccionista simbólica (Blummer, 1969; Rosenberg, 1979; Stryker, 1983).

Mead (op cit) plantea centralmente que la persona es un emergente social y que el lenguaje va a proporcionar el mecanismo para que pueda surgir; este replanteamiento que hace de la Sociología en términos de comunicación, posibilita tanto la comunicación y el entendimiento con otras personas, como el entendimiento consigo mismo. La persona se construye como tal bajo el proceso dinámico de la interacción simbólicamente mediada, pues piensa que la transformación de fases de la acción en signos gestuales posibilita que un individuo reaccione ante sus propias conductas, permitiéndole representar con estas las de otros y que las reacciones de los otros influyan anticipadamente sobre sus propias conductas.

Pero no solamente se queda con el aspecto externo, también analiza la otra parte, los fenómenos de la conciencia, que al igual se orientan de forma simbólica y se revelan generalmente mediante el lenguaje. Los actos, el proceso social mismo y la conducta observable constituyen la parte externa, pues son fenómenos que parten de una base objetiva, en este punto escribe Habermas (1983) la Teoría de Mead converge con el conductismo social; el comportamiento simbólicamente orientado -el yo- la parte subjetiva o no observable constituyen la parte interna del proceso.

Asimismo la conciencia de la que hablamos en un principio, es formulación importante para Mead, autoconciencia que se construye y sigue un desarrollo a partir de las relaciones sociales; esto nos lleva invariablemente a otra función central en los planteamientos meadianos que es la adopción de papeles, con esta el individuo se percibe a si mismo y lleva a cabo la internalización de todo el bagaje socio-cultural.

El punto de partida de Mead es afirmar que lo psíquico se encuentra afuera, tan afuera como otros objetos; en este sentido el yo, el mi y el otro generalizado están fuera de la persona, en lo colectivo, en la comunicación. Por consiguiente, para Mead la persona no se encuentra dentro del individuo, sin decir más está afuera pues solamente esta hecha de comunicación (Fernández, op.cit.).

Lo que nos interesa ahora es saber cuál es el proceso que sigue la construcción de la persona? Para contestarla tenemos que irnos más atrás.

1.1. DE COMO EL ORGANISMO DEVIENE PERSONA.

Dentro del planteamiento de Berger y Luckman (1968)* se afirma que el hombre no posee un ambiente específico, a diferencia de los animales que viven en mundos delimitados por sus estructuras biológicas, el hombre cuenta con una naturaleza humana sumamente flexible pues se adapta a las características tanto geográficas, como culturales y sociales que se le presenten en un momento dado.

Esta peculiar forma de adaptación proviene de las características biológicas de las que está dotado: el ser humano puede vivir tanto en las arenas del Sahara, como en el Polo Norte, en las playas del Caribe o en los bosques de Nueva Inglaterra y llega a adaptarse sumamente bien en cada uno de estos ambientes. En este sentido el organismo humano manifiesta una enorme ductilidad en su reacción ante las fuerzas ambientales que operan sobre él.

Es cierto que el equipo sensorial y motor impone ciertas limitaciones a la gama de posibilidades del ser humano con su entorno, sin embargo en general las relaciones con su ambiente se caracterizan por una apertura por doquiera estructurada. La increíble plasticidad se hace manifiesta, entonces su relación con el mundo se torna diversa y múltiple; variedad de relaciones que cambian constantemente.

Lo que nos interesa destacar es que no existe una naturaleza humana como tal, es decir en términos de un substrato biológico que determine las relaciones con su ambiente, muy por el contrario la específica forma en que se moldea esta humanidad está determinada y dirigida socio-culturalmente hablando, como lo afirman Berger y Luckman (op.cit): esto no quiere decir entonces que el individuo carezca de instintos o impulsos, sin embargo estos son sumamente inespecíficos y carentes de dirección sin un medio social.

Se parte entonces de una serie de características fisiológicas -equipo biológico- con las que cuenta el individuo desde antes de nacer, estas son imprescindibles para que el individuo pueda transformarlas en formas específicamente sociales, "...las bases fisiológicas tienen su principal sede en la parte inferior del S.N.C. (...) poseemos órganos auditivos, vocales, sensitivos,

* Autores que basan sus planteamientos de socialización y emergencia del yo en la Psicología Social de Mead, para mayores referencias véase Berger y Luckman (1968) "La construcción social de la realidad" Amorrortu: Buenos Aires.

visuales y que en la medida que se desarrollan adquirimos la capacidad para influir y para influirnos..." (Mead, op.cit. p.171).

Dicho de otra manera, es preciso que exista como base un organismo y un S.N.C al cual puedan llegar como referente todos los estímulos a los cuales estamos expuestos, gracias a estas complejas coordinaciones nerviosas podemos tener un mundo físico, al cual respondemos en forma de conductas, pensamientos, acciones, etcétera. Podemos pensar, hablar, escuchar, digerir, sentir, llorar, reír por el maravilloso equipo biológico con el que contamos.

Es obvio que todas las interacciones e interrelaciones sociales de las que somos objeto tienen como fundamento un organismo físico, sin embargo tienen que estar ubicadas en un mundo social, tienen que llevarse a cabo en términos de situaciones sociales para que puedan tener expresión y significación.

Como lo indica Piaget (1993) "...no hay conciencia actual humana, no hay sujeto consciente sin un organismo, sin un cerebro completamente activo, como tampoco existe organismo humano alguno sin un medio vital para desarrollarse y continuar viviendo...y puesto que no existe organismo alguno (de ninguna especie) cuya biología le permita sobrevivir en un completo aislamiento... el animal humano necesita de un conglomerado de relaciones sociales para que pueda desplegar tanto su biología como su personalidad..." (p.194).

En este sentido Mead plantea claramente la distinción entre la persona y el organismo diciendo que la persona no es un simple producto del organismo, del cerebro, o del S.N.C, sino resultado del proceso de la experiencia y actividades sociales.

Esta distinción que hace entre el comportamiento del individuo biológico y el del individuo social, indica el peculiar ajuste que el medio ejerce sobre el organismo; lo que es más, los impulsos y necesidades fisiológicas fundamentales - nuestra herencia biológica- dícese el hambre o el sexo, aparte de que tienen un carácter social porque requieren su completación en las acciones de otros quedan en su desarrollo a merced de las construcciones socio-culturales específicas. De esta forma la sociedad somete a los impulsos de que está dotada la naturaleza humana, para finalmente conferirles una entidad social.

En un principio es algo innato -como el succionamiento o la sonrisa de un bebé- presente universalmente en todos los seres humanos, poco a poco estos se van condicionando de tal modo que al entrar en contacto con un medio social, con una ideología específica y con un tipo de normatividad quedan muy poco de las

llamadas conductas instintivas, más bien son conductas socializadas que se caracterizan por ser específicamente humanas.

Un referente importantísimo se da en la sexualidad, los ya tradicionales estudios antropológicos de B.Malinowsky, (1932); R.Benedict, (1940); Margaret Mead, (1947)* en diversos grupos tribales demuestran que la sexualidad (algo hasta cierto punto innato) se adapta tanto a los objetos, como a las diversas modalidades dependiendo de cada cultura. Esto indica inevitablemente, que dependen más de una formación socio-cultural específica, que de una naturaleza humana establecida biológicamente.

Al decir que el organismo de la persona tiene que encontrar un contexto social para poder desarrollarse, se esta hablando de una parte del proceso, la otra esta dada en la relación que guarda el individuo con su organismo. En este sentido la persona no se confunde con su organismo, pero guarda indisociables vínculos con él, vínculos que percibe de forma selectiva o parcial es decir, ninguna persona puede percibir lo que ocurre en la totalidad de su cuerpo, percibe solamente señales determinadas dependiendo de lo que esté haciendo. En este punto también se valora la importancia que tiene el contexto social para la percepción del propio organismo, pero como una extensión de su medio (Mead, op.cit. p. 170).

De esta forma el substrato biológico con el que cuenta el ser humano es necesario para dar pie a formas específicamente sociales, para dar lugar propiamente a la entrada del "animal biológico" en lo racional; el organismo físico es indudablemente el soporte y referente único que permite afirmar a la persona y es una condición necesaria, pero no suficiente, para constituirla. De ahí la importancia para Mead de distinguir las funciones fisiológicas subyacentes que propiamente emergen y se significan teniendo como referente indudable, el proceso o contexto social y donde se transforman propiamente en motivos humanos.

Ahora bien, aunado al desarrollo biológico del individuo en constante interrelación con su ambiente se va construyendo la persona; los caracteres fisiológicos con los que cuenta están presentes desde antes del nacimiento y están expuestos a un desarrollo dentro del contexto social, como ya se dijo. La persona sigue también un proceso de desarrollo y construcción obviamente dentro de procesos sociales, pero sin la característica de estar presente en el momento del nacimiento, pues esta "... surge en el proceso de la experiencia y la actividad

* Las diferentes culturas construyen, reconocen y asignan distintas significaciones y atributos sexuales a los seres humanos. Véase a este respecto Mead, Margaret (1947) "Sexo y temperamento" Paidós: Buenos Aires.

social...se construye y desarrolla a expensas de la relación con el proceso social y con los otros individuos..." (Mead, op.cit. p.167).

La persona se va construyendo dentro de la trama de relaciones en las que esté inmiscuida, primeramente dentro de la familia, la escuela, posteriormente en grupos como la iglesia, o un partido político; siendo el grupo o colectividad una referencia indispensable, puesto que para ser una persona es preciso ser miembro de una comunidad.

Según Mead la base para que se de primeramente algún tipo de actividad es la conversación de los gestos, esto es, un estímulo provoca cierta reacción en un organismo, en tanto que ese organismo reacciona de cierta manera y a la par cambia la posición del primero.

Este tipo de actividad la podemos ver en las primeras formas de interacción que llevan a cabo madre e hijo (a): en la medida que la madre interpreta los gestos -llanto, gemidos- como evidencias de un deseo del niño, los propios gestos adquieren una significación para éste, y esto lo llevará a ajustar sus propios actos a los de la madre.

A partir de las primeras interacciones brotan otras nuevas y el niño(a) logra nuevas adaptaciones, por ejemplo ante la voz y gestos de mamá, sabe cuando le habla con cierto tono o cuando le sonríe, indicadores que a su vez dan lugar a reacciones por parte del niño(a). Esta etapa transcurre en el trato práctico entre la madre y el niño, donde la forma de interacción que se establece es un juego gestual concertado que adscribe al nuevo ser dentro de la cultura y de la cual emergen las estructuras básicas para el posterior desarrollo del pequeño.

Poco después el niño(a) comienza a emitir sus primeras palabras, con ayuda de la madre y de los demás miembros del grupo social; esta acción tiene una importancia crucial dentro de la Teoría de Mead, puesto que a medida que se desarrolla el lenguaje el niño puede comenzar a adoptar la actitud de los demás.

Pero antes es necesario ir por partes.

A causa de las primeras experiencias interactivas, el niño(a) sabe que existen una serie de estímulos que provocan determinadas reacciones en otros, expresión que se encuentra en la adopción de papeles de las personas que están cerca de él, que le afectan y de las cuales depende (Mead, op.cit.).

El pequeño(a) sabe por ejem. que no debe hacerse "popo" en el calzón porque esto a mamá le enoja, en esta acción se está poniendo en el lugar de la madre, y entiende que es mejor no hacerlo para que no lo regañe.

En este sentido Mead a decir de Habermas, (op.cit) afirma que "...el niño entonces aprende los tipos de conducta o reacciones a causa de la satisfacción de sus necesidades, pero también por la aplicación de sanciones o de reforzamientos que las personas que están cerca de él le inducen..." (p. 147).

Sabe de forma rudimentaria que es "lo permitido" y que es "lo indebido", que puede hacer y que no, digo de forma rudimentaria porque todavía no ha adquirido todo el esquema de conductas que se esperan de él, según su posición o rol que ocupe dentro del contexto social.

Al comenzar propiamente a hablar de aquellas conductas que se esperan o son aptas para el niño(a), nos estamos internando formalmente en el concepto de rol, papel o adopción de actitudes, y antes que otra cosa suceda es preciso definirlo. Este es proveniente de la Sociología y ha sido adoptado en la Psicología Social, según Blanco (op.cit.) porque constituye el núcleo de intersección entre el individuo y la sociedad, ya que con su ayuda se es capaz de establecer un puente entre lo personal y lo social *

Robert K. Merton (1964) plantea que cualquier situación social implica un conjunto de papeles, estos papeles aseguran anticipadamente la conducta que se espera de cada individuo ante determinada situación y una cierta constancia en la conducta que se da a su vez por medio de las expectativas, de los valores y con ellos el poder.

A cada nueva interacción cada papel desempeñado tendrá contacto con otros roles, que son desempeñados a su vez por las demás personas; sin ir más lejos en el propio individuo se dan toda una gama de roles que habrá que representar -de padre, amiga, estudiante, juez, hijo, etc- y que son empleados dependiendo de la situación a la que se enfrente.

Biddle y Thomas (1966) por su parte definen al rol como el conjunto de prescripciones que definen lo que debe ser la conducta del miembro de una posición. Newcomb (1976) dice a su vez de los roles, que son las formas por las cuales se van a desempeñar las conductas, de las que existe al interior del grupo un acuerdo que las reconoce como particulares a determinada situación.

* El concepto de rol fué introducido en los veinte por la Escuela de Chicago.

Berger y Luckman (op.cit.) plantean al respecto que los roles son tipos de comportamiento objetivados socialmente y que son comunes a toda la colectividad, afirman que al desempeñar los roles, los individuos participan en un mundo social, al internalizarlos ese mismo mundo cobra realidad para ellos subjetivamente.

Asimismo existen normas para el desempeño de los roles, normas que son conocidas y accesibles para el grueso de la colectividad, y que cuentan con un acuerdo común para poder desempeñarlos satisfactoriamente.

De esta forma podemos ver que los roles son "papeles" o tipos de comportamiento que son esperados para todos los miembros de una colectividad, comportamientos que tienen una validez y reconocimiento por parte de los miembros de cada sociedad ante cada situación y que conllevan una específica normativa y una serie de valores.

Para Mead (op.cit.) que es la teoría que nos ocupa, el rol es el proceso a través del cual un individuo construye imaginativamente las actitudes del otro y de esta manera anticipa la conducta, involucra el comportamiento en el cual los individuos se están tomando en cuenta unos a otros y que permite anticipar el comportamiento actuado.

Afirma que "...por medio del rol uno puede ponerse en el lugar del otro, de manera que pueda ser sensitivo y apropiarse de las actitudes del otro hacia uno mismo....al mismo tiempo es el creador de los deberes, costumbres, derechos y leyes..." (p. 106).

Así por medio del rol o adopción de actitudes de los "otros", el individuo es capaz de anticipar sus conductas e internalizar expectativas de acciones para el mantenimiento de las relaciones dentro del grupo; además durante este proceso va a emerger propiamente la persona, aprehendiendo el significado de los símbolos.

Este ir adoptando papeles o roles lo ejemplifica Mead mediante los juegos (PLAY) del niño, según esto él puede pasar de un personaje a otro en un mismo juego, puede construir tanto las actitudes como las reacciones de un específico papel. Por ejemplo, una niña puede jugar a la mamá con su muñeca, regañarla si no ha comido bien, al mismo tiempo hablar en el papel de la muñeca y contestar al regaño, es decir se coloca en el papel de la mamá y al mismo tiempo en el de la hija.

En esta fase "...el niño utiliza sus propias reacciones a esos estímulos que emplea para construir una persona..tiene una serie de estímulos que provocan en él

la clase de reacciones que provocan en otros..ello involucra una situación temporal..." (p.181).

Es decir, construye tanto las actitudes como las reacciones de cada personaje, así las utiliza, las medio organiza y reacciona a ellas de una forma bastante sencilla. Con la primera adopción de las actitudes de los otros, los sujetos dentro del proceso de interacción aprenden a internalizar sólo un fragmento de la estructura social, pues pueden vincular al mismo gesto o acción significados coincidentes.

En esta etapa el niño(a) todavía no tiene una persona completa.

Posteriormente el pequeño comienza a ampliar su perspectiva pues ya no sólo adopta las actitudes de individuos particulares, sino que ahora abarca la de muchas personas al mismo tiempo, de tal manera organizadas que sabe las respuestas asociadas a determinada acción y las toma en cuenta al decidir su propia acción; sabe qué esperar de cada uno y aprende a utilizar este significado.

Mead ejemplifica esta etapa con el deporte diciendo que "...el niño(a) tiene que tener organizadamente la actitud de todos los demás miembros participantes del juego...lo que hace es fiscalizado por el hecho de que él es todos los demás integrantes del equipo, en la medida en que todas esas actitudes afectan su reacción particular..." Esta transición indica una mayor organización de las actitudes o roles de los demás, al mismo tiempo señala seguir cierto tipo de normas para tener una reacción adecuada hacia cada situación pues "...ahora hay un otro que es una organización de las actitudes de los que están involucrados en el mismo proceso..." (p.184).

El niño(a) va creando progresivamente una abstracción que va de los roles específicos, a los roles o actitudes en general; ya no solamente es adoptar actitudes de los demás seguidamente, sino que ahora se tienen que organizar. Esta organización la brinda el grupo social también organizado, pues interviene en el campo experiencial de cada uno de los individuos, por medio de las otras personas y de las instituciones.

Por ejemplo, cuando la madre dice al niño que no debe decir groserías, el niño(a) internaliza la actitud de mamá de "no debo decir groserías", posteriormente esta actitud la apoyan todas las demás personas -el papá, la maestra, los compañeros, la abuela, en el club, etc- el niño entonces entiende que los demás también se oponen a esta conducta, su actitud se generalizará y será la de "yo no debo decir groserías".

En este sentido toda comunidad o grupo social cuenta con una serie de normas, códigos, mitos, costumbres que forman parte de su específica cultura. Estas son internalizadas por el niño(a) al mismo tiempo que las actitudes de las demás personas, puesto que "...no es suficiente adoptar las actitudes de los otros hacia él y de ellos entre sí...se tiene que adoptar las actitudes hacia las distintas fases o aspectos de la actividad social y actuar en relación a ellas..." (p.183).

Siendo así, en la forma del otro y en esta segunda fase se internalizan los valores, reglas, tradiciones y consecuentemente la conducta estará dirigida sobre la base de actitudes del grupo social el que se pertenezca.

Este proceso constituye una etapa importantísima no sólo porque se convierte en miembro de un grupo o comunidad dando con esto la conciencia de sí mismo, sino también porque se van ir afianzando sus principios morales, a partir de los valores de la comunidad en cuestión.

Lo moral implica una relación consigo mismo en la que el individuo circunscribe la parte de sí mismo que constituye el objeto de esa práctica moral y define su situación en relación al precepto que sigue, es decir busca conocerse, se controla, se prueba, se perfecciona, se transforma, pero siempre a partir de las respuestas de las demás personas que lo rodean y de lo permitido y sancionado dentro de su contexto social.

Ahora bien, al llegar a adoptar las actitudes de todos los demás y organizarlas de tal manera que su respuesta esté determinada por las acciones de los otros, se está tomando la actitud del "otro generalizado" en sí mismo y la actitud del otro generalizado no es más que la actitud de toda la comunidad. Es hasta este punto donde se puede decir que el niño(a) tiene un esquema o estructura completa y organizada de sí mismo y de su comunidad.

Los que se han preocupado por seguir el desarrollo de la toma del rol de una manera más coordinada han sido los psicólogos del desarrollo, así Selman, R y Byrne. D (1974) plantean que en la primera fase o nivel el niño(a) no es capaz de establecer una distinción entre su posición y la de los demás, en la siguiente etapa ya es consciente de que existen elementos para actuar de determinada forma; posteriormente tiene en sí la actitud auto-reflexiva en donde ya es capaz de hacer inferencias causales de las acciones, siendo él mismo objeto de estas inferencias; en la subsecuente el niño(a) puede relacionar su posición, la de otro y la de un tercero, aunado al descubrimiento de normas y convenciones sociales. Finalmente logra descubrir la relatividad de las perspectivas tanto individuales como grupales.

En la medida que adopte las actitudes tanto de los otros individuos hacia uno y de todos entre si, así como de las diversas fases del proceso social como un todo, el niño (a) puede poseer la estructura-base de su personalidad para que a continuación la siga desarrollando. Es en este momento cuando se alcanza un panorama sintético del funcionamiento cultural de su comunidad y es también este momento base esencial para el pleno desarrollo de la persona (Mead, op.cit. p.185).

Ahora bien, para que la persona pueda tener todo este cúmulo de experiencias, es decir para que pueda percatarse de los estímulos que entran en contacto con ella, discernir que tipo de estímulo y a qué o quién pertenece, es necesario contar con una conciencia: conciencia de las experiencias, de los objetos y de uno mismo.

Este último tipo de conciencia (autoconciencia) resulta imprescindible para la construcción de la persona, es decir, el resultado de la experiencia que uno tiene consigo mismo es obligatorio para dar paso a la persona, para dar lugar a la formación del si mismo y esto se da únicamente por medio de el lenguaje.

1.2 LA MISMIIDAD PROVIENE DE LOS OTROS.

La idea central de mismidad o si mismo es muy importante para la constitución de la persona pues gracias a ella nos vivenciamos a nosotros mismos, nos sabemos como entidades separadas de los demás, diferentes y con una continuidad temporal; asimismo con características físicas, gustos y deseos independientes que paradójicamente los tenemos por haber adoptado las actitudes de los demás.

Para Geertz (1973) el concepto de persona incluye el de si mismo pero no se identifica con él, la persona es un universal cultural, mientras que hay una diversidad de si mismos como el si mismo occidental, el oriental, etcétera. Para este autor, el si mismo es más específico a las experiencias de cada individuo dentro de un determinado contexto social, siendo el tipo de personalidad de cada persona.

Propiamente la mismidad se refiere a ser sujeto y objeto para si al mismo tiempo, es decir, la persona tiene que entrar en su propia experiencia siendo un reflexivo que indica conciencia con y de la propia persona. Damos un paso fuera de nosotros mismos imaginativamente y nos miramos desde la posición del otro como objeto, actuamos al regreso, vivenciándonos como sujetos. Este es el proceso reflexivo al que se refiere Mead.

Es pertinente entonces hablar del concepto de conciencia, ya que es la parte medular para que puedan existir tanto los objetos y personas de nuestro medio circundante, como nosotros mismos dentro del mismo proceso social.

Mead plantea que hay dos significados de la conciencia, uno que se refiere al "sentido" o sea a todo lo que entra en nuestro campo experiencial, en este sentido es paralela a la experiencia, por cuanto abarca la relación del organismo sintiente con su ambiente, en tanto que dicho ambiente existe para el organismo. Y la otra como conciencia de si, que viene dada por la capacidad para provocar en uno mismo las reacciones que pertenecen a las otras personas.

Esta última clase de conciencia es a la que se refiere Mead, al reconocimiento o aparición de la persona como sujeto-objeto, la cual toma como referencia el yo de la persona.

Este proceso se puede reconstruir recurriendo al proceso o actividad social en el cual el individuo está inmerso o implicado, puesto que este entrar en la propia conciencia es de origen colectivo, es social. El individuo necesita de otras personas y de las relaciones sociales para que pueda estructurar su conciencia reflexiva "...puesto que entra en su propia experiencia sólo indirectamente, desde los puntos particulares de los otros miembros del grupo social en cuanto a un todo..." (p.170).

Sólo en la medida en que los otros sujetos son objetos para él y consiguientemente pueda adoptar las actitudes de los otros hacia él mismo y actuar conforme a esto, se convierte en una persona, de ahí la trascendencia del proceso de adopción de actitudes.

"...Porque nuestra propia experiencia como personas es una experiencia que recibimos de la acción sobre otras persona y puesto que las personas sólo pueden existir dentro de relaciones sociales definidas con otros individuos, el proceso de influir sobre otros para luego adoptarse hacia sí mismo en cada acto social, constituye la forma por la cual emerge una persona..." (p.192).

Siendo así, las relaciones sociales de uno con las otras personas son la estructura imprescindible para convertirse en objeto para sí, para convertirse en persona; sólo después que ha sucedido su emergencia se proporciona a sí misma sus experiencias sociales, pues es una persona que se tiene a sí misma por compañera, que puede pensar y conversar consigo misma, del mismo modo que se ha comunicado con otros.

El proceso de descubrirse a sí mismo a partir de los demás se encuentra desde el momento del nacimiento, pues son las demás personas las que se encargan de ubicarnos en categorías: se nos dice "eres niña" o "eres niño", "eres católico" o "pertenece a la religión judía" con toda la significación social que representa.

Cada uno comienza entonces a adoptar e internalizar las actitudes correspondientes a su rol, tomadas por supuesto de todas aquellas personas encargadas de su socialización, así se sabe por ejemplo que las niñas juegan a las muñecas y no deben hacer juegos bruscos; los niños a jugar a los carritos y no deben llorar. Después cuando se ha estructurado nuestro sí mismo -a partir de los demás- uno mismo comienza a buscar su categoría o grupo al que puede pertenecer como puede ser la edad, la clase social o el grupo étnico para desde ahí seguir relacionándose.

De esta forma la concepción que de sí mismo tiene uno es esencialmente un reflejo de sus atributos como los ve en el "espejo" • de la sociedad a la cual se pertenezca, siendo que cada uno construye su personificación a partir de las reacciones que atribuye a otras personas y por medio de las cuales se reacciona a determinada situación

La centralidad de esta propuesta es que nos descubrimos a nosotros mismos en las acciones que los otros realizan respecto de uno, acciones que se nos presentan cotidianamente, pues generalmente uno es muy perceptivo a las respuestas o reacciones que tengan otros individuos respecto a nuestras acciones. A veces también nos conducimos como si estuviéramos en presencia de otras personas, aunque no haya nadie, nos vemos y oímos como imaginamos que los otros nos ven o nos oyen y así desdoblamos múltiples conductas tomando como referente la percepción que tienen los otros de uno mismo.

Gracias a los demás podemos reaccionar y actuar con referencia a nuestra propia persona, de modo que nos respondemos como podrían hacerlo los demás, así como podrían cuestionar nuestras opiniones las cuestionamos nosotros mismos, hablamos, pensamos y reaccionamos con nosotros mismos de la misma o parecida forma como lo hacemos con los demás

En este sentido Shibutani (1979) afirma que toda persona desarrolla modos específicos de dirigirse a sí misma, ya sea de manera indulgente o muy rígida; de manera hostil o de forma comprensiva, pero en todas ellas se toma como objeto de sus propias acciones, muy probablemente esta misma forma de dirigirse a uno, se emplea para referirse a los demás •

Al contar con esta conciencia de sí, dada gracias a las demás personas dentro del contexto social, el individuo poco a poco va integrando su campo experiencial, tiene conciencia de contar con características definidas, de ser una persona diferente y de pertenecer a ciertos grupos.

Ahora bien, es importante decir que el proceso de formación de la mismidad es anterior a la experiencia misma pues "...la conciencia de sí, antes que las experiencias afectivas, con sus acompañamientos motores, proporciona el meollo y la estructura base de la persona..." (Mead, p.200).

• Término que refiere según Cooley (Charles, 1922) cuando nos colocamos con nuestra imaginación, en la postura de la otra persona y luego nos observamos, con "el ojo de nuestra mente", tal como pensamos que los demás nos ven

• Autor que a continuado la obra de George H. Mead en la perspectiva interaccionista. Para mayor referencia véase Shibutani, T. (1979), "Sociedad y Personalidad: una mirada interaccionista de la Psicología Social" Buenos Aires: Paidós.

Esto quiere decir que el individuo antes que nada, tiene que contar con esta tan citada mismidad para que pueda tener conciencia de los objetos que le rodean y lograr así diferenciarse de ellos, entre estos a su propio cuerpo pues es hasta que se ha construido la conciencia de sí -en el proceso social- para que pueda experimentarlo, pero sólo como una parte inmediata de su medio.

En este mismo sentido a pesar de que nuestro cuerpo constituye el esquema sobre el que nos personificamos y nos personifica la demás gente, aprehensión que se tiene que recuperar una y otra vez el sentido de mismidad se construye en forma separada, se va edificando fuera de él, dentro de un contexto simbólico que está dado por las demás personas.

Así estando las cosas, los límites del cuerpo no están tan demarcados como lo creemos, la piel sólo es una barrera entre el cuerpo y el exterior, pero la significación y determinación proviene (también) sin lugar a dudas del espacio social.

De esta forma la conciencia de sí indica el individuo que es una entidad separada, reflexiona sobre sí mismo y al hacerlo puede distinguirse de las demás personas y objetos; que cuenta con una identidad y mismidad pues sabe su historia, sus experiencias pasadas y con esto puede proyectar su conducta hacia el futuro. Asimismo se construye imágenes diferentes de sí dependiendo del contexto, pudiendo adoptar una infinidad de roles, siendo en todos los casos la misma persona (Fernández, op.cit).

De ahí el significado etimológico de la palabra persona, que en latín es "prosopon" y en griego "máscara que llevan los actores". En su significado persona refiere no tanto al agente, sino al actor que todos somos, al personaje que representamos en cada situación dentro de la interacción social.

Y en verdad usamos más de una máscara en cada intercambio social, algunas vienen dadas o impuestas por los diversos roles o papeles que son asumidos por cada actor: así podemos tener el papel de padre o hijo, al mismo tiempo el de nuestro oficio sea doctor, arquitecto o maestra y en otro caso el de amigo, estudiante o simple espectador; pero de suerte que no hay dificultad en integrarlos a una sola persona, y es esta unidad la que permite tener coherencia de las experiencias y conducta.*

* Sobre este tema ver la teoría de Goffman, Ervin, (1959) "La presentación de la persona en la vida cotidiana" Amorrortú: Buenos Aires.

Existen patologías que refieren esta falta de integración o unidad a una misma persona: frente a la unidad del campo de acción del individuo, de la conciencia, vivencia y experiencia de sí, están los casos de doble y múltiple personalidad. Frente a la preservación evolutiva de la identidad personal en la memoria autobiográfica, se dan los hechos de amnesias patológicas, de la pérdida de la memoria de aquella identidad, de la extinción de aprendizajes y/o hábitos básicos (Fierro, op.cit).

Entonces la unidad personal no es la del cuerpo o la del cerebro, ni tampoco la de la conducta o de la conciencia, sino conjuntamente: la del cuerpo y conducta, la del cerebro y conciencia, la del colectivo y la persona. En este sentido como lo indica Fierro (op.cit.) la relación de los individuos individuales con el todo social del cual son miembros, es análoga a la relación de las células individuales de un organismo multicelular con el organismo como un todo.

Sin embargo hace falta un elemento fundamental para que el individuo pueda "salir" fuera de sí a fin de tener las experiencias consigo mismo, tomadas de los demás y así poder convertirse en persona. Para Mead sólo existe un camino y es el simbólico.

1.3 LA MISMIIDAD COMO PROCESO COMUNICATIVO.

El ser humano es una criatura simbólica, es de hecho la capacidad única para funcionar en un medio social y lo que la distingue de los animales inferiores, como White (1941) lo propuso el símbolo transformó a los antepasados antropoides y los hizo humanos.

Mead pone gran énfasis en la naturaleza simbólica de la existencia humana, pues piensa que "(...) es a través de ellos que los individuos pueden indicarse unos a otros cuáles serán sus respuestas a ciertos objetos y de cierta manera cuáles son los significados de estos objetos...(.) Pero con la condición de que "...esta clase de símbolos tenga sobre el individuo el efecto que es probable tenga en otros", y esta función está dada en el lenguaje, ya que en este el individuo obtiene la significación de lo que se dice..." (op.cit. p.176).

El lenguaje es entonces el factor decisivo en la construcción de la persona y de la vida social, pues gracias a él tiene lugar el entendimiento, la coordinación de la acción, la socialización y la existencia de los individuos. El lenguaje como un repertorio de símbolos significantes, como un tipo de comunicación que contiene significados consensuados, comunicación que no sólo sirve para relacionarse con los demás, sino que también va implícita la relación con uno mismo, pues es capaz de provocar en la propia persona las reacciones que provoca en otros y al mismo tiempo hacerla reaccionar ante ella misma.

Pero dejemos sean las palabras de Mead las que afirmen este hecho: "...no conozco ninguna otra forma de conducta, aparte de la lingüística, en la que el individuo sea un objeto para sí y hasta donde puedo ver, el individuo no es una persona en el sentido reflexivo, a menos que sea un objeto para sí...es este el hecho que le confiere una importancia crítica a la comunicación, puesto que se trata de un tipo de conducta en que el individuo reacciona frente a sí mismo..." (p.173).

El empleo del lenguaje o gesto vocal, es un estímulo capaz de provocar en el individuo emisor las mismas o parecidas reacciones que en el individuo receptor, y este perfeccionamiento de la persona por medio de los gestos vocales es el que interviene en las actividades sociales de las cuales surge ella misma.

Este proceso al tiempo que posibilita el contacto con los otros, hace posible la relación con nosotros mismos, es decir nos otorga mismidad. En este sentido cuando hablamos con otras personas oímos lo que decimos, podemos prepararle, quitarle y añadirle a todo lo que estemos diciendo, al mismo tiempo oímos a nuestro interlocutor, contestamos o de plano no decimos nada y así se sigue el curso de la acción.

Así también cuando pensamos lo hacemos en términos del lenguaje, puesto que "...nuestro pensamiento solamente tiene lugar por medio de alguna clase de símbolo de lenguaje...si no fuera así, no sería un proceso de pensamiento..." (p.177).

Uno se platica, se regaña, se cuestiona, se dice lo que tiene que hacer; todo esto se realiza a través del lenguaje, aún cuando no se externe y quede sólo en pensamiento está hecho de lenguaje público. Gracias a él podemos reaccionar ante nosotros mismos pues va a ser el medio para poder adoptar la actitud o papel del otro, organizando expectativas y conductas, ordenando pensamientos, necesidades y valores, no sólo de forma subjetiva -en el individuo- sino también como vehículo para organizar la vida social -en el colectivo

En este mismo sentido el famoso caso de Hellen Keller representa un gran testimonio, pues muestra de qué manera la adquisición de palabras produjo una revolución intelectual y emocional en su vida, pues a través de él se percató de sí misma y de otras personas. El lenguaje le permitió codificar sus experiencias y centrar su atención en esas características codificadas, al hacerlo fue capaz de manipular imágenes, símbolos e ideas; en suma, fue capaz de pensar.

Por otro lado y como un proceso que corre al parejo, el lenguaje hace posible la interacción entre los individuos* -concepto central dentro de los planteamientos meadianos- y puesto que cada cosa remite a significados que existen dentro del campo experiencial de todas las personas, los objetos, las modas, las pláticas de café, la ciencia, el cine, etc. pueden cobrar existencia.

Cuando hablamos del lenguaje lo hacemos remitiéndonos a una serie de símbolos con significados compartidos, es decir, a una serie de símbolos que nos remiten a un mismo significado. Pongamos por ejemplo la palabra libro, reconocemos su significado y nos puede venir la imagen de uno de ellos: cuenta con un conjunto de hojas escritas, numeradas, quizás pueda estar empastado o engargolado, sus colores pueden variar, etc. Sin embargo sea de una u otra forma

* Interacción que no solo abarca el lenguaje verbal, sino también el lenguaje del cuerpo, cara, manos, posición, etc.

se posee el símbolo de un libro, se sabe qué significa y consecuentemente se reacciona de una manera igual o parecida ante el estímulo "libro".

De igual forma al actuar, habitualmente tenemos en mente cierta interpretación de cada actitud -se trate de una palabra, de un encogimiento de hombros, un suspiro profundo o una sonrisa. Queremos señalarle algo a alguien, darle alguna indicación acerca de lo que planeamos hacer o de lo que queremos que él haga; pero para lograr esto, previamente tenemos que asociar a cada gesto, a cada actitud, a cada objeto una interpretación, es decir asignarle un significado.

A esto se refiere Mead cuando habla del valor universal de significados, como una concordancia respecto al significado que se adquiere en el proceso interactivo para hacer posible tanto la vida social, como la existencia del propio individuo. De no ser así, no habría algún entendimiento entre los individuos, anulándose cualquier tipo de existencia humana.

En este sentido Berger y Luckman (op.cit.) afirman que el lenguaje es indispensable para ir ordenando las experiencias que se presentan continuamente dentro de la interacción, pues sólo por medio de este las experiencias adquieren significado para mí y los otros, además de que pueden trascender en tiempo y espacio, debido a que en cualquier momento puede actualizarse todo un mundo a través de él. Toda persona gracias al lenguaje, puede "traer" a su presente experiencias, hechos y acontecimientos que han sucedido en un pasado: de hecho por medio del lenguaje recordamos y sabemos qué persona somos, nuestra historia pasada, nuestras experiencias que por supuesto, constituyen y organizan el tipo de persona que somos actualmente.

Asimismo los símbolos permiten al humano escaparse de los confines estrechos de su mundo natural inmediato, así como participar en contextos artísticos, religiosos creados en el presente o en el pasado y proyectarlos hacia un futuro (Lindesmith y Strauss, 1968).

Y estas culturas artísticas y cotidianas están creadas a través del lenguaje, están hechas de comunicación, como diría Fernández (op.cit.) "...en el espacio de la comunicación caben las palabras...los gestos como las sonrisas y los contactos como los besos...las cosas como los muebles y los semáforos, los lugares como las azoteas...los huecos como el clima y el silencio, todo lo que existe en el espacio es comunicativo...().si se acepta que la música es cultura, que la arquitectura es cultura...y que son igualmente formas de pensar y sentir, tendrá que aceptarse que son lenguaje hecho comunicación..."

El proceso comunicativo filtra todo o casi todo, vuelve a la persona colectiva y al mismo tiempo le adjudica identidad, puede gracias a él convenir junto con el colectivo respecto a su organización y situación.

Nuestra realidad está construida de lenguaje, de un lenguaje que todos vamos creando día a día: donde lo pasado y lo nuevo; la ciencia, lo cotidiano y el sentido común; el arte, la calle y las identidades tienen cabida; se crean y re-crean por medio de él, lenguaje que entendemos y al cual todos podemos reaccionar.

En suma, los símbolos son estímulos con significados aprendidos y consensuados, creados y recreados en el curso de las interacciones, son el fundamento de la vida cotidiana y base del orden social, requisito para la construcción de la persona y su condición. Aún cuando el objeto, la persona o el suceso no estén presentes o ya hayan ocurrido, por medio del lenguaje pueden transpasar el tiempo, el espacio, el lugar y llevarse a un momento específico.

Nuestro lenguaje, algo tan usual y cotidiano para todos, es la "piedra angular" sobre la que se construye gran parte de la existencia humana y del proceso social.

1.4 ELEMENTOS FUNDANTES DE LA PERSONA:

EL MI - EL YO - Y EL OTRO GENERALIZADO

Ya dijimos en el apartado anterior con base en la teoría Meadiana que la persona emerge y adquiere mismidad a partir del punto de vista generalizado de los demás miembros del grupo social, sólo dentro de esa estructura puede ser objeto para sí, pues es esencialmente una estructura social y surge dentro de ésta.

Desde el momento de nacer es un ser que pertenece a una variedad de grupos, el primero que le cobija en su interior es la familia, entidad sumamente importante en la tarea socializadora; posteriormente será el grupo de escuela, de amigos del vecindario, del equipo de juego, de profesión, partido político, religión, etc. Todos ellos proporcionan a la persona una variedad de relaciones, de normas, de valores, de actitudes, que le constituyen y que van aglutinando su experiencia persona: así su experiencia como persona es sin más social.

Para Young (op.cit.) las características externas de una persona están comprendidas por los hábitos, actitudes e ideas organizadas en roles; e internamente en torno a la autoconciencia y el concepto del yo. Recordémos que el proceso externo está dado por la adopción de actitudes de los otros individuos a uno mismo, de tal manera que provocan las mismas o parecidas reacciones de los otros sujetos hacia uno mismo; a medida que estas se organizan en el curso de la socialización - y a través del lenguaje- se va ampliando la perspectiva del individuo, alcanzando un panorama sintético del funcionamiento de la sociedad a la que pertenece.

Esta parte del proceso es la base social de la persona, la otra se construye en torno a los elementos y características internas-subjetivas del individuo, de alguna manera singulares y que lo elevan como sujeto individual y distintivo. Es decir, los valores, actitudes, normas y conductas cada persona los percibe y aglutina de distinta forma, dando con esto un específico tipo de personalidad.

De tal manera Mead se refiere a las funciones y características que están involucradas en relación al yo, al mi, y al otro generalizado como entidades constitutivas de la persona. Siguiendo con este, el SELF o SI MISMO denota aquello que se comparte en la interacción, entraña la concepción que desarrollamos acerca de nuestra propia conducta y que por medio de ella nos vivenciamos a

nosotros mismos como entidades separadas capaces de dirigir y proyectar nuestra conducta.

El proceso de mismidad deriva de los efectos mutuos que cada individuo tiene en el otro, como ya se mencionó, así al quedar constituido el self o si mismo, el individuo adquiere la capacidad para reflexionar y referirse a su propia persona. Mead lo define en los siguientes términos: "...el self tiene la capacidad para observar, para responder y dirigir la conducta en una estructura de actitudes que están constantemente cambiando..." Contiene dos fases: el yo (Y) y el mi (ME), el yo son las respuestas organizadas o espontáneas por parte del individuo al conjunto organizado de actitudes, que forman el mi

La noción del "self" entonces es un proceso que media entre los impulsos y las expectativas de comportamiento social, observando y respondiendo en relación a lo que esperan los otros de el individuo, ajustando y dirigiendo la conducta subsecuentemente con estas dos fases.

Para Mead el Yo es importante pero en la medida en que este junto al MI, pues "...tomados juntos constituyen una personalidad, tal como aparece en la experiencia social...()...estas dos instancias tienen un funcionamiento distinto en términos lógicos, sin embargo se funden entre si en diferentes grados en la acción misma, es decir, en las respuestas a las situaciones los dos están separados, pero deben estar juntos en el sentido de ser partes de un todo..." (p.205).

Cuando un individuo comienza a hacer suyas las actitudes de los otros, mediante el lenguaje, organizadamente logra contar con un MI, a este lo constituyen la amplia gama de papeles -roles- adoptados en el individuo organizadamente. Estas actitudes adoptadas por parte del individuo le proporcionan conciencia de si, puesto que uno tiene que tener la actitud o papel del otro en su propio organismo, como controladora de lo que se va a hacer.

Se utiliza al MI para connotar los roles que junto con las actitudes, expresiones, valores, normas y gestos que los acompañan, el niño(a) adquiere o adopta de sus padres, hermanos, amigos, vecinos, es decir de la comunidad en general, para hacerlos suyos y poder dirigir su conducta dentro del todo organizado.

Así también es de lo cual se tiene conciencia, tanto de nosotros mismos, como de los demás: de tal manera que lo que aparece en la experiencia inmediata de la persona al adoptar tal actitud -del otro- es lo que se denomina el MI. Esta sólo es una parte del funcionamiento dentro de la personalidad.

Cuando el individuo actúa desempeñando cualquier rol, no solamente aparece el MI del rol que ha tomado del otro, sino que también entra en actividad el YO que es la instancia que va a connotar la singularidad de cada persona. En la medida en que se comienzan a adoptar una serie de actitudes en uno "(...)..se empiezan también a desarrollar una serie de reacciones organizadas, la respuesta que doy a esa situación o adopción del rol, es decir, la conducta determinada que tendré por reacción a esa adopción del rol constituirá el YO, puesto que el yo es la reacción del individuo a las actitudes de los otros..(..)" (p.202).

El YO constituye entonces el factor dinámico con el cual responde el individuo al acto, para Mead el yo es una instancia histórica que sólo conocemos cuando ha tenido lugar el acto o conducta, es decir sólo mediante la memoria. Su acción se desenvuelve siempre en el presente, pero nunca somos lo bastante rápidos como para atraparlo en el momento, sino sólo retrospectivamente "...(..)..el yo aparece en nuestra experiencia sólo en la memoria, sólo después de haber actuado sabemos qué hemos hecho, sólo después de haber hablado sabemos qué hemos dicho...(..)" (p.222).

En este sentido muy probablemente cada nueva situación reporta reacciones que no séamos a ciencia cierta, se conoce la situación debido a que ya se han asumido las actitudes de los otros a uno mismo, pero no se sabe qué pasará hasta que tiene lugar la acción.

Este proceso lo podemos ejemplificar cuando a un niño lo reprende su maestra por haber hecho una travesura, él quiere replicar porque piensa que es injusto, pero finalmente se queda callado, pues si lo hace posiblemente lo regañarían más. La situación está definida en términos del MI -la maestra enojada por la travesura- el niño sabe de la actitud de enojo, piensa replicar por el castigo, pero no lo hace y su respuesta es no decir nada -términos del YO- conformándose con la reprimenda.

Tiene consciencia de sí mismo -cómo posiblemente actuará- y de la situación -la maestra enojada- pero nunca sabe con exactitud cómo reaccionará, hasta que la acción ha tenido lugar. El niño puede preparar en su memoria lo que va a contestar, pero su respuesta manifiesta real no es enteramente predecible, siempre contendrá algo nuevo hasta para él mismo. Y así lo escribe Mead "...(..)..las actitudes de los otros que uno adopta en cuanto afectan a su propia conducta constituyen el MI, y eso es algo que existe, pero las reacciones a ellas no se han dado aún y esto constituye el YO..(..)" (p.203).

Entonces nuestro "yo" es lo que era hace un segundo, minuto, hora, día, etc. y se incorpora a nuestra experiencia hasta después que se ha llevado a cabo el acto, no lo tenemos dentro de nuestro pensamiento hasta que sucede la conducta o acto en cuestión. Siendo así, es una entidad histórica que la hacemos presente por medio del lenguaje, imágenes y símbolos.

Otra función del YO se caracteriza por su dinamismo, no solamente uno adopta actitudes de los demás hacia uno inmóvilmente, ni reaccionamos de manera pasiva a los estímulos que se nos presentan en la actividad social, muy por el contrario reaccionamos pero de una forma creativa, pensando que somos capaces de cambiar o de provocar algo distinto en cada nueva situación o en el grupo social al que pertenecemos.

Al YO le debemos esa característica de individualidad y de diferencia en relación a los demás, de ser personas deseantes, propositivas, creativas y capaces de cambiar situaciones; no sólo respondemos o reaccionamos a las situaciones, sino que las construimos todas ellas

Es evidente que existe y se nos presenta una misma realidad definida para todos, es la misma y es la única en cuanto podemos reaccionar de cierta manera organizada a ella, como dice Mead: "...existe toda una serie de cosas físicas que se interponen entre el comienzo de un acto y su consumación, pero son todas universales, en el sentido de que pertenecen a la experiencia de todos nosotros..." (p.211).

Esta objetivación* dada mediante el lenguaje, hace posible tornar cualidades comunes a lo que nos rodea, para así poder interactuar de manera organizada: la silla constituye un objeto útil para sentarnos, para descansar, para trabajar, etc. Estos significados son iguales para todos y así al escuchar o ver el estímulo silla todos podemos actuar en relación a ella -ya sea sentándonos para descansar, para trabajar, para practicar.

Sin embargo, no percibimos ni tenemos las mismas reacciones a nuestro contacto con la realidad, cada una de las experiencias es distinta -hasta las que conciernen a nuestra propia persona- por ende nuestra posición dentro del contexto social es particular y desde esa particularidad reaccionamos al proceso social en su conjunto.

Debe estar claro que existe un substrato o esquema social del cual todos estamos organizados, desde el cual cada uno de los individuos percibe y toma una

* Proceso que refiere dotar de sentido a una misma realidad, véase Berger y Luckman (op cit).

parte o fragmento de la estructura social completa; así la forma de percibirla es diferente en cada persona, consecuentemente la forma de reaccionar a ella contiene una dosis de singularidad, creatividad y de libertad por parte de cada uno. De ahí la existencia de diversas personalidades.

De esta forma el yo es la reacción del individuo a la actitud de la comunidad, a su vez la reacción a esa actitud organizada cambia a ésta, para darle una nueva visión desde la posición del individuo. Este proceso lo podemos ubicar en los movimientos colectivos o en los que tienen lugar en cada persona cuando una situación no es de su agrado, ese es el YO de cada persona, con su identidad y particularidad propia, que ha llegado a tener por el juego de relaciones sociales en las que está inmersa.

Siendo así, todas las convenciones, normas, hábitos, roles, el mismo lenguaje, son actitudes organizadas que son constantes que no cambian y que están persistentemente allí; ese es el MI de cada uno de nosotros, las actitudes pertenecientes a todos los miembros de la comunidad, características que tenemos que tener pues, de lo contrario el individuo no podría ser miembro de la comunidad.

Si nos quedamos solamente con el MI tendríamos solamente una persona copia fiel de los otros, sin ideas, gustos, deseos propios: incapaz de reaccionar de forma diferente ante las diversas situaciones, justo como la persona no es. Y ahí es cuando entra en juego la contraparte, que es la expresión y respuesta que cada uno le da a los hábitos, a las normas y a las actitudes, presente en términos del YO.

El empleo del lenguaje por ejemplo, no es del todo igual en cada persona pues presenta algunas variantes, presentes en los llamados "slangs" que cada grupo social hace suyos.

Siguiendo, toda la diversidad de formas en las que puede reaccionar un individuo están dadas en la entidad del yo, siendo la instancia "...que constantemente queremos realizar, ya sea con nuestro trabajo, con el arte, con diversiones, etc. Asimismo, es la parte que podemos cambiar y con la cual se trabaja en terapia; pero la cual no aparece tal como es ante nosotros, ni ante los demás, por eso nos sorprendemos a momentos ante nuestra propia forma de reaccionar..." (p.228).

Siendo así el yo junto con el mi, constituyen la identidad particular de cada una de las personas, constituye adoptar papeles o roles dependiendo de la posición

Existe otra entidad importante para la construcción de la persona que ya la hemos esbozado y es El OTRO GENERALIZADO. Esta categoría no es otra cosa "...que los valores, tradiciones, mitos, actitudes e instituciones de una cultura específica, que como proceso organizado o actividad social entra en la experiencia de cada uno de los miembros individuales del grupo..." (p.184).

En la medida en que la persona adopta las actitudes de los demás a ella misma, está adoptando la actitud de la comunidad completa, puesto que al internalizar actitudes de personas individuales, al tiempo adopta fases o aspectos de toda la actividad social que se desenvuelve en su cultura específica.

Al ocurrir esto la persona puede enfrentar cualquier actividad que involucre a todo el colectivo para su realización, también de esta forma "...la comunidad ejerce su control sobre el comportamiento de sus miembros individuales, porque de esa manera el proceso o comunidad social entra, como factor determinante en el pensamiento del individuo..." (p.185).

Con el otro generalizado se adoptan según Fernández (op cit.) modos de vida, un lenguaje específico, costumbres, valores morales y que al tiempo es juez y censor de que se cumplan las expectativas.

Así cada uno de nosotros forma parte de ese "otro", cada uno de nosotros aplaude, cuestiona y critica las acciones de los demás; cada uno de nosotros es juez y parte de todo el proceso, luego entonces nosotros mismos somos guardianes, por decirlo de alguna manera, de que se lleven a cabo dichas empresas sociales, pues con el otro generalizado hay un patrón de comportamiento respaldado y cumplido al mismo tiempo por cada uno de nosotros.

Estando así las cosas, ambas entidades -el YO y el MI- son una misma en la experiencia, se asocian, se dan y se quitan, una puede aparecer en forma más definida que la otra o viceversa, pero siempre con la condición de estar juntas; ahí es donde aparece el tercero -el OTRO- que dictamina a favor o en contra, otorgando un valor a las acciones o conductas de los individuos.

1.5 LA PERSONA COMO SUJETO ACTIVO Y SINGULAR.

La identidad constituye obviamente, un elemento clave de la realidad subjetiva de cada persona y en cuanto tal, se halla en una relación dialéctica con la sociedad. Como lo hemos venido apuntando, la identidad se constituye como la conciencia de mi mismo, nacida a partir de la organización de las reacciones y actitudes mostradas por las demás personas en el proceso interactivo.

De esta forma los procesos sociales son los responsables de la emergencia de cada una de las identidades, una vez que han sido concretadas posteriormente se mantienen, se deconstruyen y se modifican de igual forma por el dinamismo característico de la persona, a través de las relaciones sociales.

En este sentido, la capacidad de auto-definición, de ser desecante y dinámica que caracterizan también a la persona y su identidad, nos parece de importancia central en el presente análisis, debido a que se le ubica y reconoce como agente de cambio social, tendiente a resignificar su realidad y dentro de esta ella misma

Toda persona intercambia energías con su medio exterior, reacciona constantemente a sí misma y a su medio social, a lo largo de las continuas interacciones de las que es objeto: al entrar en cualquier relación con el medio circundante se adapta a él y esta adaptación involucra algún tipo de cambio en la comunidad a la que se pertenece, que puede ser deseable o indeseable, pero que tiene lugar inevitablemente.

Adaptación e intercambio que hacen de él (ella) una persona activa, capaz de percibir, de ser afectada, de decidir y actuar sobre el medio y sobre sí misma; en pocas palabras una persona principio de actividad. Esta actividad dice Fierro (op.cit.) es inherente al ser humano, característica que le sigue a lo largo de su vida y que al igual que el elemento de estimulación por parte del contexto social, solamente la muerte pone fin.

La relación que sostiene la persona con su medio se torna evidente cuando se obtienen espíritus individuales que con su advenimiento hacen una sociedad palpablemente distinta, singularidad que esta dada en términos del yo, según Mead. De tal modo no sólo representamos el reflejo del proceso social, si fuese así no existiría desarrollo alguno en nuestra sociedad, no existiría creatividad alguna; concebiríamos a una persona pasiva, sólo capaz de responder y no de construir.

En realidad la persona no es así, muy por el contrario en cada nueva interacción con su medio, tiene la capacidad de construir, de ir creando y re-creando nuevos significados: no solamente somos modelados pasivamente por el entorno como en el viejo esquema conductista. Lejos de ser conducidos de manera un tanto cuanto mecánica, que encuentra fuera de sí misma sus normas de funcionamiento, lo propio del ser humano es encontrar " en el mismo" la fuente de sus propios ajustes con el entorno.

De tal forma que la persona es un fenómeno de actividad, esto le permite realizar ajustes sobre su vida, sobre su posición, en suma sobre su identidad englobada dentro del entramado de relaciones: capacidad que le permite asimismo, ubicarse en una posición social tendiente a la acción y al cambio. De ahí que las identidades no terminan de seguirse construyendo, de seguir absorbiendo nuevos significados, de reajustarse, de darse y/o quitarse al cabo de cada nueva interacción.

Ahora bien, ya dijimos que la persona se construye como tal solamente desde el proceso social y representa la pauta de relaciones de dicho proceso; sin embargo también tiene una serie de características que la hacen diferente de todas las demás, características que le dotan de una individualidad en definitiva singular y única.

El hecho de que nos construyamos como personas a través de los demás, no está en contradicción con la afirmación de que la persona se construye también a sí misma, y que esto a su vez, trae como consecuencia reaccionar de manera diferente y propositiva ante situaciones parecidas.

Para nuestra fortuna tenemos formas particulares de ser y reaccionar, ciertos modos que pueden ser reconocidos como singulares de los demás, como lo puede ser el modo de hablar, de reír, etc. En este sentido es bien sabido que los seres humanos difieren unos de otros en su comportamiento, pues cada individuo en determinada situación, se conduce de modo relativamente semejante a algunos otros individuos y de modo diferente a los demás.

A través de este hecho, dentro del conglomerado social se van a desarrollar una multiplicidad de personalidades, y no nos referimos a los valores dados por otro individuo -tiene una personalidad fuerte- o a la apariencia que uno da -adoptar un tipo de personalidad- nos referimos "...a las características tanto biológicas, psicológicas como culturales que estando en una constante interrelación organizada, producen determinados tipos de personalidad.." (Young, 1975).

Persona que equivale en este punto al conjunto de diferencias y particularidades que hacen distintivo a cada persona "... con una individualidad particular, con una pauta única de conducta", y que sin embargo representa en su estructura organizada un aspecto o perspectiva de toda esa pauta social de conducta de dicho proceso en cuanto un todo..." (Mead op.cit. p.226).

Cada persona reproduce en sí un aspecto diferente de la estructura organizada de relaciones: puesto que cada una está relacionada de un modo diferente con este proceso y ocupa en él su propio espacio, en consecuencia la estructura de cada una está constituida por esa pauta de un modo distinto del que está constituida la estructura de cualquier otra persona.

Esto se explica por una parte, debido a que cada persona percibe y aprehende un fragmento de todo el conjunto de relaciones en las que está inmersa, pues no solo se adoptan actitudes de "un otro" sino de varios "otros". Siendo así, aún cuando cada persona sea producto de las diversas interacciones con el medio social, a cada una le corresponde una parte distinta de todo este remolino social, que crea respectivamente rasgos diferentes en cada persona.

Es indudable por ejemplo, que los significantes socio-culturales que actúan sobre hombres y mujeres respectivamente, son diferentes entre sí a pesar de ser miembros del mismo grupo social. Aún más cuando hablamos de los significantes sociales que puedan tener los mexicanos comparada con la de los franceses o los jamaquinos, cada una es diferente por las distintas valoraciones y relaciones que establecen con su medio socio-cultural.

Es importante destacar en este punto, como lo plantean Berger y Luckman (op.cit) que la identidad debe tomarse en cuenta reconociendo el específico contexto social en la cual se desarrolla, pues al ubicar los significantes que cada persona establece con su contexto social, se puede comprender y delimitar de una mejor forma su situación psicológica.

Siendo así, las diferencias y singularidades que caracterizan a cada persona son determinadas por las experiencias únicas que tienen lugar en la relación del individuo con el proceso social en un momento dado, pues desde cada posición se aprehende y se experimenta en forma distinta la misma realidad. Sin embargo y a pesar de que existan diferencias y particularidades en cada una de las personas, aún cuando las experiencias que mantenemos con nuestro medio son distintas de cualquier otro: aún cuando cada uno de nosotros tenga un dinamismo y reactividad específica, todos somos categorías construidas y determinadas socialmente.

Mead lo dice de la siguiente forma "...nuestro patrón singular de conductas forma parte y le es común en alguna medida, a los otros individuos y al proceso social, puesto que son ellos los que nos dan nuestra consciencia de sí al adoptar sus actitudes..." (p 226).

Y que al igual cotidianamente consolidan la persona que somos, nos llaman por nuestro nombre, responden a nuestro trabajo y a nuestras actividades; de tal forma que diariamente se va reforzando nuestro sentido de identidad o el que creemos tener.

En esta relación persona-sociedad que hemos venido describiendo, se aprende no sólo a caminar, a sumar, a leer, a querer, a sonreír, etc. se aprende en todo caso algo de una importancia considerable anterior a cualquier otra experiencia y es que cada uno de nosotros tiene que aprender a ser un yo, que tiene gustos, derechos, obligaciones, deseos, que pertenece a cierta clase social, en suma que tiene identidad.

Siendo así, podemos decir junto con Mead que la formación de la identidad está a cargo de la relación entre el MI y el YO, el MI representa adoptar frente a sí mismo las actitudes del Otro generalizado y por esta internalización de roles sociales se va formando una estructura integrada, que le permitirá orientarse en un mundo regido por normas.

A la par se va formando el YO (I) que es propiamente el mundo subjetivo que -a veces- se separa de las normas sociales, que está constituido por la espontaneidad de las reacciones ante determinada situación, y que frente al mundo externo, constituye el ámbito de lo subjetivo.

Así a medida en que el individuo se apropia cognitivamente del mundo social, que está regulado por normas, roles, expectativas, desarrolla a la par su correspondiente sistema de controles internos y aprende a orientarse conforme al consenso normativo. Van quedando definidos los límites entre el mundo externo -instituciones, roles- y el mundo interno -vivencias, deseos- que no pueden presentarse sino es mediante el lenguaje.

Mead asegura que "...el tránsito desde la interacción mediada gestualmente a la regulada por normas posibilita el paso a un entendimiento diferencial, a la construcción de un mundo social, además de que re-estructura los motivos de la acción objetiva y la simbólica..." (p. 126).

El proceso de socialización entonces, representa la formación de la identidad a través de la comunicación lingüística, proceso que refiere a la persistencia de la persona como unidad viviente y distinta de las demás a través de las modificaciones que se producen en el curso de la vida. Como resultado del proceso interaccional que la persona establece con su medio y en esta continua relación va construyendo constantemente su identidad debido a que en cada nueva interacción están en juego una permanente producción de significaciones que cambian constantemente y que por consiguiente modifican su posición, forma de pensar y actuar ante variadas situaciones.

Por lo tanto, la identidad de una persona es un fenómeno permanente de elaboración, que no termina de cristalizar en forma definitiva, no pueden serlo porque se forman a través del cambio, deben remitirse a identificaciones sucesivas, cuya multiplicidad lejos de alienar al individuo le permite la estructuración particular del dinamismo que le define fundamentalmente. No es un proceso terminado, decantado o establecido de una vez por todas, sino que es una entidad abierta, sometida al continuo y cambiante reconocimiento de uno mismo y de los demás miembros de la comunidad.

De esta forma la delimitación de identidades es base imprescindible para la vida social organizada, puesto que al delimitarla se fijan responsabilidades y derechos, de suerte que la identidad es el vínculo que se tiene con los demás miembros de la comunidad, saben de mi existencia como miembro activo de ella y de esta manera nos relacionamos mutuamente.

II. EL GENERO Y LA IDENTIDAD.

"Hay tantísimas fronteras que dividen a la gente,
pero por cada frontera existe también un puente"

Georgina Valdés.

En el primer apartado analizamos cómo es que llega a construirse la persona desde un punto de vista social, el planteamiento del que se parte es de cierta manera general, pues refiere al proceso o base para que pueda emerger una persona indistintamente. No obstante también planteamos que debido a que el esquema o constitución de cada persona refleja un aspecto o perspectiva distinta de la pauta de relaciones; la estructura de cada uno en consecuencia, está constituida de un modo distinto del que esta constituida la estructura de un otro.

Siendo así, la constitución social identitaria es distinta hablando genéricamente para hombres y mujeres, existiendo con ello una construcción, y desarrollo diferente para uno y otro sexo. Parecería ser que las relaciones sociales planteadas como tal, reflejan esa diferencia, pues construyen y preparan a cada uno en roles diferentes; las actitudes que se internalizan son -muchas veces- distintas y por tanto organizan subjetividades singulares, con elementos asimétricos dentro del conglomerado social.

En este sentido todos sabemos que existe una educación, normativas, moralidad y tipos de conductas diferentes para hombres y mujeres, las cuales se esperan apropiadas para cada sexo, existiendo con ello un entrenamiento social distinto para cada uno. Esto trae como consecuencia características, deseos y actitudes que se expresan también en forma diferente entre hombres y mujeres, y que están en franca relación con el papel que desarrollan uno y otro sexo dentro del entramado social.

Es preciso plantear que existe un proceso formal diferenciado para la construcción de las personas, y que existen elementos y aspectos que tienen mayor relevancia en uno y en otro sexo: como nuestro tema de análisis es la mujer, los elementos que a decir de la Categoría de Género construyen y determinan su identidad son: la sexualidad, el cuerpo y la maternidad (Hierro, G. 1985, Bleichmar 1985, Lagarde 1993, et.al).

No queremos decir con esto que no tengan relevancia también para la construcción identitaria masculina, sin embargo en la mujer son aspectos que intervienen de forma más que fundamental y que la atraviesan subjetivamente.

Para la Teoría de Género las diferencias en la experiencia vivida de las personas está dada a partir de las diferencias sexuales, esto es, en relación de los órganos externos sexuales masculinos y femeninos se realiza toda una categorización de formas de ser y hacer, que las más de las veces difieren de uno a otro sexo.

Para Lagarde (1993) desde una perspectiva antropológica, la tipificación que se hace sobre la base de lo sexual es una constante en todas las culturas, a partir de ella se coloca a las personas en una dicotomía femenino-masculino y sobre la cual posteriormente se construye su identidad.

Lo importante para analizar es que este dimorfismo cultural ha traído diversas consecuencias en la posición social de los dos sexos, que ha devenido a nivel individual permeando la existencia y experiencias tanto de hombres como de mujeres.

Así la Categoría de Género pone en el centro del debate a la mujer, debate que tiene por objetivo encontrar e integrar conocimientos para una mejor comprensión del ser y estar de la mujer, para una mejor articulación de las redes sociales en las que se entreteje la vida tanto de hombres, como de mujeres; debate que no termina de concluir.

En un comienzo fueron los "Estudios de la Mujer" o "Women's Studies", denominados así en los países industrializados donde se inicia propiamente el movimiento, como Francia e Inglaterra. Estos estudios surgen a raíz de la problemática en las que se ven inmersas las mujeres, con el objetivo de "...abrir nuevos espacios productores de conocimiento, en donde las mujeres no se sientan representadas por estar excluidas como sujetos y objetos de estudio..."(Bellucci, 1992, p.28).

Es a finales de los sesentas cuando se comienzan a llevar a cabo las primeras incursiones en este terreno de investigación en torno a la posición de la mujer, aunado a ello y como factor que interviene en el surgimiento formal de este movimiento, adquiere una importancia central el ambiente contestatario que se vive a finales de los 60's.

En esta época hay una irrupción de grandes movimientos sociales a nivel mundial, como la rebelión "hippie" contra la moral y la estructura socio-política, el movimiento negro en demanda de igualdad en derechos humanos y civiles, o la Revolución cubana contra el régimen de gobierno. Todo este ambiente que caracteriza los finales de los 60's y principios de los 70's, pone al descubierto de una forma más real, la situación de inconformismo que prevalece en diferentes ámbitos de la vida social.

Así el caso de las mujeres no es la excepción y comienzan a aparecer grupos de académicos(as) entre ellos antropólogos, psicólogos, sociólogos que pugnan por comenzar a estudiar los fenómenos tanto sociales, históricos, económicos, psicológicos, biológicos que refieren a la mujer, "...se abría paso así a una década de lucha feminista con limitada repercusión social, pero de febril actividad..." (op.cit. p.39).

Actividad que estaba dirigida básicamente a entender las diferencias entre los sexos, cuáles eran sus orígenes, fundamentos, evolución, etc; asimismo analizar las prácticas cotidianas de las mujeres, la significación de los roles sociales, su sexualidad, la identidad de género y las prácticas que la expresan, su participación dentro del entramado social y su repercusión.

A partir de estos primeros estudios sobre la mujer, se quiso intentar posteriormente dar un sentido más general e integral a los análisis, esto es, un sentido más abarcativo donde no nada más se investigue la condición de la mujer, sino también la de los hombres como actores también presentes y relacionados directamente con la problemática de la mujer.

Es entonces que son creados los Estudios de Género en la década de los ochentas, que no son más que "...una categoría que alumbró una construcción de sentido para ambos sexos y que proporciona nuevas perspectivas a viejos problemas, para redefinirlos en nuevos términos y que hace visible no sólo a la mujer y su problemática, sino también a la del hombre..."(p.49).

En este sentido la Categoría de Género designa el cuestionamiento de la existencia de una esencia innata o de una serie de características o comportamientos exclusivos del hombre o de la mujer. Plantea que es en relación de las primeras rotulaciones y asignaciones, a partir de los órganos sexuales externos, que se van a convertir en condicionantes sociales para justificar el rol que se espera de un hombre y una mujer (Flores, 1992).

El concepto género es según esta Teoría, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado que denota las construcciones sociales que se hacen en torno a las conductas, valores, actitudes que deben o se espera tengan hombre y mujer.

En realidad son bastante recientes las investigaciones en torno a los estudios de Género, sin embargo se han propagado poco a poco en los países donde surgió y también en aquellos llamados del tercer mundo, teniendo como análisis central a la mujer, "...quiénes conforman una categoría genérica determinada no sólo por los factores biológicos y fisiológicos, sino también por una serie de normas, reglas y conductas aprendidas e introyectadas, que han determinado su quehacer psicosocial..." (Flores, op.cit. p.86).

Siendo así, vayamos desmembrando el problema..

2.1 SEXO Y GÉNERO.

Existen múltiples formas para clasificar a las personas, podemos tomar por ejemplo a la raza: negra, amarilla o blanca, por la nacionalidad: mexicana, francesa, española; por criterios de cuerpo: gordos, flacos o esbeltos; en simpáticos o pedantes; en feos o guapas; en trabajadores y flojos....etc. Y así nos podríamos ir indefinidamente clasificando a las personas tomando diversos criterios para ello, sin embargo existe una clasificación importantísima de la que todos somos objeto, y que posteriormente nos hará sentirnos hombres o mujeres.

Esta clasificación (también) está dada sobre el cuerpo, pero es en particular que desde los órganos genitales se ordena a los seres humanos, según el sexo que tenga se tomará como hombre o mujer con todas las prescripciones y proscripciones que se esperan de ese cuerpo sexuado (Money y Hampson 1957, Stoller 1968, Money y Erhardt 1972).

Es a partir de los trabajos pioneros de Money y Hampson (1957), Money y Erhardt (1972) y posteriormente de Stoller (1968) con sujetos de un sexo ambiguo o síndrome adrenogenital, que se empieza a demostrar que lo que determina tanto la identidad como el comportamiento de un sujeto no es su sexo biológico, sino las experiencias y enseñanzas culturales que giran alrededor de ese cuerpo sexuado.

Estos investigadores observaron centralmente a numerosos hermafroditas en los que sus órganos genitales externos eran distintos a su sexo genético y hormonal, si estos niños tenían un sexo genético y hormonal masculino, pero un sexo genital externo femenino y se les educaba como una niña, posteriormente tendrían una identidad totalmente femenina.

Los resultados estas investigaciones demostraron que en realidad lo central en la concepción de saberse hombre o mujer desde temprana edad, es todo el proceso de aculturización por parte de los demás miembros del grupo social, que son los que categorizan e indican si alguien pertenece al sexo femenino o masculino: así niño y niña aprenden a situarse según su sexo a través del entramado de relaciones sociales, y que contrariamente a lo que se pensaba esta asunción no es producto directo de su biología.

A raíz de estas investigaciones se comenzó a establecer una diferencia entre lo que se denomina sexo y lo que significa género, pues en un pasado se conceptualizaban como sinónimos.

Bleichmar (op.cit.) plantea la distinción y afirma que se denomina sexo "...para los componentes biológicos, anatómicos y para designar el intercambio sexual en sí mismo: bajo el término género se conceptualizan "...todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales que se agrupan en torno a la feminidad y masculinidad..." (op.cit. p.38)

La categorización que se realiza sobre la base de lo sexual, desde el momento del nacimiento, ayuda a constituir la identidad de las personas. El proceso que comprende la categorización según Bleichmar, (op.cit) está dado en tres fases:

a) Atribución de Género: este primer momento consiste en la rotulación o asignación que se le da al bebé por parte de médicos, padres y demás familia, a partir de la apariencia externa de los genitales. Es el primer estímulo a raíz del cual, se desencadena todo un discurso social, sobre lo que significa ser niño o niña.

En nuestra cultura a los niños se les prepara ropita en color azul, cochecitos y demás aditamentos que indiquen su sexo; a las niñas se les viste generalmente de rosa, se les pone moñitos en el cabello y zarcillos en los oídos. Estos indicadores permiten a los demás miembros del grupo social, distinguir a la nena del nene, siendo referencias que los comienza a situar en lo femenino - masculino.

b) Identidad de género: esta se conforma por dos factores, la propia percepción del niño (a) de sus órganos genitales y por las conductas de reforzamiento de padres, hermanos, etc. en relación al sexo del niño (a).

El sentimiento de ser niño o ser niña queda constituido en esta etapa, pues el pequeño por un lado se da cuenta de su anatomía, si cuenta con pene o vagina; y por otro todas las personas que se encargan de su socialización así se lo indican y lo refuerzan.

Stoller (op.cit.) puntualiza en este sentido que no es posible determinar cual de estos dos factores tiene mayor importancia en la identidad genérica, sin embargo lo primero que queda constituido es la pertenencia a un determinado género, lo cual está dado por las demás personas; posteriormente el pequeño(a) descubre las diferencias anatómicas y sociales que existen para uno y otro sexo.

La identidad de género queda establecida aproximadamente alrededor de los tres años, cualquier intento de cambiarla posteriormente es una empresa difícil que generaría una ambivalencia en la persona.

c) Rol de género: esta etapa la engloban todas las proscripciones y apropiaciones para una conducta dada, las expectativas de los comportamientos apropiados para cada persona. El rol de género son todas las conductas, normas, valores o expectativas que se esperan de la persona dependiendo de su sexo.

Así en toda cultura hay expectativas de conductas, valores, actitudes, etc. en torno a lo que se espera de la feminidad o masculinidad, en la nuestra las niñas tienen que ser tiernas, dulces, bonitas, y a los niños se les enviste de fuerza, coraje y valor; las niñas usan faldas, los niños pantalones y traen cabello corto.

Todas estas expectativas de conducta y valores son internalizados por los pequeños, a través de las instancias socializadoras -familia, escuela, iglesia y medios de comunicación- donde de forma natural se refuerza un estereotipo adecuado para cada sexo (Bustos, 1988).

Siendo así, es por y a través del proceso social que se van afianzando profundamente todas las conductas y características "propias" para hombres y mujeres: una constelación de formas de comportamiento, de relación con los demás individuos y de acción sobre el medio, que de tan arraigadas que están se piensa que son resultado de un orden natural biológico y no de un orden social.

En este sentido las aportaciones que se han hecho desde la Antropología con Margaret Mead (1935), Malinowsky (1932), Evans Pritchard (1975) entre otros, han mostrado la diversidad cultural que existe en relación a las conductas y características que se esperan para uno y otro sexo, así como las combinaciones que pueden realizarse para delimitar los géneros hacia dentro de cada grupo social

Al parecer "la base material del cuerpo sirve de asiento a cualidades no corporales... particularmente es en relación a los genitales: vulva-vagina, penestículos que implican toda una serie de atributos sociales, económicos, jurídicos y políticos para cada sexo..." (Lagarde, op.cit. p.182).

Existen culturas por ejemplo, en las que se define a los géneros con la combinación de otras categorías, así las "tivi" pasan por diversos géneros

■ Véase Lamas, M. (1987) "La antropología feminista y la categoría de género" México. Nueva Antropología. Y en Lagarde, M. (1993) "Los cambios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, locas" México, Colección Posgrado:UNAM.

femeninos definidos primeramente por el sexo pero también por la edad, menarquía, maternidad, menopausia y la conyugalidad.

Entre los "jurki" (indios californianos) tienen como tercera posición de género a los "iwa-musp" -hombre-mujer. De ahí que cualquier persona que quisiese abandonar su posición fuera hombre o mujer, tiene que pasar por un rito que consiste en situarse en el centro de un círculo de fuego y ofrecerle algún atributo que defina lo femenino, masculino; cualquiera que eligiese será su posición en adelante.

Para los "mahave" indios también californianos, el sexo-género se organiza en: mujer o hembra femenina, "hwame" o hembra con posición de género similar a la masculina, hombre o macho masculino y "alyha" o macho con posición de género similar a la femenina.

De acuerdo a lo anterior y como conclusión podemos decir que no es suficiente remitirnos a la biología-fisiología para hablar propiamente de hombres o mujeres y así poder explicar y delimitar sus conductas: sino que es preciso tomar el referente cultural-social, puesto que es este el que permite - prohíbe, desarrolla y/o reprime las conductas para cada cual.

En este sentido coexisten en cada grupo social diversas formas de adaptación, diferentes posiciones y características del género en relación al sexo, esto es debido a las múltiples posibilidades de adaptación que tiene el ser humano; aún existiendo dos sexos y dos géneros, el comportamiento asumido por cada uno de ellos puede tomar varias formas de los otros géneros y no precisamente uno férreamente establecido para cada quien, aunque por supuesto la cultura no puede presionar más allá de las limitaciones marcadas por la naturaleza (Izquierdo, 1989).

En nuestra cultura occidental se miran dos géneros para toda la vida: el masculino y el femenino, con los cuales "...se vive, se piensa y se siente de cierta forma., así también dependiendo del tipo de sexo se despliegan un sin fin de tareas tanto económicas, culturales, sociales y sexuales que definen la existencia de los individuos..." (Lagarde, op.cit. p.183).

Lo que tenga que ver con masculinidad y/o feminidad en nuestra cultura, tiene como referente indudable el cuerpo, lo biológico y como una buena interpretación de las leyes biológicas tiene que ser cumplido, de lo contrario se iría en "contra de la naturaleza", existiendo con esto un determinismo biológico que avala el lugar que ocupan los individuos.

A últimas fechas las actividades y conductas delimitadas para uno y otro sexo se han flexibilizado en cierto sentido, la férrea demarcación se ha ido difuminando poco a poco y la diversidad de prácticas ha traído consigo "cruces" de actividades y conductas: así podemos ver a mujeres realizando tareas que antes eran exclusivas de los hombres y a los hombres ocuparse de lo femenino.

No obstante, aún existen una división de tareas, prácticas, actividades y conductas que se consideran en mayor medida propias para cada sexo; desde este punto partimos para plantear que las divisiones genéricas organizan modos de vida, de existir y de relacionarse para hombres y mujeres (Lagarde, op.cit.p.182).

La organización sexo-género nos sirve entonces, para comprender la condición tanto femenina como masculina -en este caso la primera- pues nos brinda elementos que entendidos desde la cultura, esquematizan la formación de las características psíquicas y su relación con lo social.

Para la Teoría de Género la identidad femenina está dada en función de su cuerpo escindido en torno a la maternidad -procreación- y a su sexualidad (Bleichmar, Hierro, Llagarde, et.al.). En ese cuerpo femenino se inscriben diversos significados, discursos, lenguajes que sirven para desde ahí, construir y delimitar variados procesos y funciones, no sólo sexuales sino todas aquellas conductas que involucran la existencia de la persona en general.

Siendo así, es preciso comenzar analizando las características comunes a las mujeres como género, aquellas surgidas en el proceso histórico de su condición: en el binomio mujer - naturaleza, cuerpo - biología.

2.2 GENERO Y PSICOLOGIA.

En este apartado revisamos y documentamos la posición que tiene la Psicología en torno a las diferencias de conceptos y actitudes relativos al papel sexual, es decir si las conductas relacionadas con lo que en nuestra cultura tiene que ver con masculinidad y feminidad tiene como referente factores fisiológicos, son producto de procesos históricos y normas culturales y en ambos casos qué consecuencias psicológicas conlleva.

El pensamiento social oscila entre la idea de que la mujer es naturalmente distinta atribuyéndose a los factores genéticos-biológicos la causa: o en su defecto estas diferencias son factores atribuibles a la educación, aquí se habla de condicionamientos culturales desde el momento del nacimiento y que establecen claramente diferencias en torno a la educación de uno y otro sexo.

Lo importante a destacar es si estas asimetrías tienen como causalidad componentes naturales o instintivos, ya que muchos aspectos parecen ser "universales", debido a que se repiten en diferentes culturas y estructuras familiares. O si contrariamente dependen de factores y normatividades culturales, debido a la importancia del aprendizaje observacional de papeles sociales, es decir del aprendizaje que resulta de la observación de la conducta de otros (D' Andrade, 1964).

Nuestra posición no parte de una perspectiva biológica, parte en mayor medida de la perspectiva social, sin embargo es preciso hacer hincapié en que estas dos vertientes no agotan la cuestión, ni la explican en su totalidad; siendo más bien nuestro objetivo presentar cómo cada uno de estos factores da lugar y organiza diferencialmente experiencias y subjetividades en cada sexo.

Como primer punto diremos que las conductas sexualmente tipificadas son aquellas que se dice son propias para hombres y mujeres respectivamente, se manifiestan de forma diferente y conllevan valoraciones distintas para uno y otro sexo; debido a lo cual proporcionan distintos resultados y ocurren con distinta frecuencia dentro de la interacción social (Mischel, 1963).

Ya dijimos que la tipificación o categorización que se hace de lo sexual es una constante en diversas culturas, "...siendo que el impacto de las diferencias corporales es de tal magnitud que lo sexual es uno de los fundamentos

generalizados de clasificación y diferenciación social y cultural..." (Lagarde, op.cit. p.181).

Asimismo liga sucesos que influyen en la identidad del individuo, dado que incluyen conceptos de cuerpo, percepciones del mundo físico y social e intervienen en cualquier forma de relación; de esta forma y a partir de ellas, a cada persona se le asigna su posición o lugar dentro del entramado social, se le organiza su experiencia y percepción tanto de su mundo físico, como de diversas formas de relación.

Como plantea D' Andrade (op.cit.) a nivel individual estas situaciones se convierten en identidades psicológicas que implican distintas escalas valorativas sobre el propio yo y la conducta, se aprende el rol -femenino o masculino- y las conductas y valores adecuados para el mismo. Siendo así, las tipificaciones sexuales -pertenecer al rol de mujer u hombre- son fundamentales para asignar posiciones dentro de la estructura social, así como para delimitar conductas, actitudes, valores para uno y otro género; además de que es una cuestión universal dado que en todas las culturas se realiza.

Dentro de la Psicología se tiende a elaborar las diferencias sexuales como diferencias en las características individuales, es decir, a partir de la pertenencia a un determinado sexo se van modelando diferencias individualmente. Para la Antropología no son sólo características individuales, también son patrones de conducta culturalmente transmitidos, determinados en una parte por los valores de la sociedad en cuestión (D' Andrade, op.cit.).

Estas aseveraciones son centrales ya que a partir de las diferencias sexuales se construyen diferencias en el modo de ser y hacer de las personas, estas construcciones se organizan por una parte, a partir de los modelos culturales y de los valores transmitidos de generación en generación; y por otra de los valores y experiencias que cada persona le imprime en lo individual. Así la conceptualización de las diferencias sexuales se nutre de ambas vertientes.

Es importante hacer notar como primer paso si estas diferencias son a causa de la biología, en este punto hay que hablar de las diferencias sexuales físicas, pues son fundamentales para muchas de las explicaciones posteriores en las diferencias sexuales conductuales.

D' Andrade (op.cit.) dice que a partir de las divergencias físicas se categorizan actividades de trabajo y prácticas sociales, que las más de las veces

organizan otros aspectos de conducta entre hombres y mujeres; se piensa que es uno de los factores primarios para otorgar posición a los dos sexos.

En este sentido hombres y mujeres difieren en los caracteres sexuales primarios y secundarios, los hombres presentan mayor grasa muscular, un esqueleto más macizo, más vello corporal, mayor estatura, etc; las mujeres por su parte tienen menor estatura, menor cantidad de músculo-grasa, etc.

Sin embargo la mayoría de estas diferencias no son absolutas puesto que sólo son ciertas para culturas en particular: "...en la isla de Bali los hombres hacen pocos trabajos pesados y prefieren tareas ligeras, continuadas y de muchas manos, por consiguiente tanto hombres como mujeres tienen tipos somáticos delgados; en cambio los hombres que trabajan como cargadores de puertos, desarrollan la fuerte musculatura típica del varón..." (Mead, M. 1949).

De acuerdo a lo anterior, dependiendo de los trabajos o actividades que se realicen se tiende a desarrollar las características de peso, músculo, etc. es obvio que en general los hombres tendrán aún así mayor energía, fuerza y tamaño, sin embargo mucho de esto es a causa de las actividades fuertes y pesadas que a lo largo de la historia se les ha encomendado; además de que también es cuestión de adaptación a los diversos tipos de ambiente y practicidad en los trabajos específicos que llevan a cabo cada uno.

Así las mujeres han estado encargadas de tareas supuestamente más ligeras, de "más manos" y en comparación de "menor esfuerzo", a causa en parte de los avatares biológicos que tiene que afrontar, así como de la crianza y educación de la familia.

Entonces no podemos inicialmente tipificar con precisión sobre la base de diferencias físicas-corporales porque son relativas de cultura en cultura, debido a que tienen que ver con prácticas sociales específicas, es decir con las tareas que desarrollan hombres y mujeres respectivamente y también con factores ambientales y de raza. Lo que sí podemos resaltar como ya lo indicamos en el capítulo anterior, es la increíble plasticidad del organismo humano que se adapta a diversas formas de ambientes y de prácticas, donde estas últimas vienen dadas a raíz de la específica funcionalidad de cada sociedad.

Sin embargo, parece ser que las diferencias físicas entre los sexos como lo señala D' Andrade se han reconocido y aceptado en todas las épocas históricas, siendo causa primera de la diferenciación de actividades, formas de vida y por consiguiente de la posición que cada cual ocupa dentro de la estructura social.

No podemos oponernos a la verdad, es claro que existen actividades que las mujeres no pueden realizar debido a su constitución física o a las peculiaridades de su estado biológico, dícese -embarazo, lactancia, etc; sin embargo esto no puede ser motivo suficiente, ni determinante para las rígidas divisiones en cuanto a la condición femenina y masculina respectivamente.

Pasando al aspecto psicológico que es el que nos interesa, diremos que existen una gran cantidad de investigaciones que han establecido diferencias sexuales en cierto número de rasgos psicológicos; así se ha confirmado que los hombres son más agresivos que las mujeres, revelan mayor ansiedad en pruebas bajo presión, destacando más en ciertos rasgos como la seguridad, la independencia, el dominio y el impulso sexual entre otros (Bakan, 1966)*

En inteligencia general no se dan diferencias sistemáticas, sin embargo existen diferencias características en áreas parciales de funciones cognitivas, que nos dicen en conclusión que los hombres obtienen generalmente puntajes más altos en tareas numéricas y espaciales; las mujeres por su parte obtienen mayor puntuación en tareas verbales, además de que han presentado mayor rendimiento en tareas de memoria (Burnett, Lane y Dratt, 1979).

Dichas variaciones se atribuyen por lo general a factores genético-biológicos, sin embargo hoy en día son pocos los psicólogos como dice Kohlberg (1966) que reconocen en estos elementos las causas únicas de dichas variaciones, pues no son determinantes en las diferencias en cuanto a los comportamientos entre los sexos.

Para analizar este punto y sus consecuencias están los trabajos clásicos de Money y Hampson (1959); de Harris, G. y Levine, S. (1962); de Young, W. y Phoenix, C. (1964); y de Hamburg, D. y Lunde, D. (1971) que evidencian las influencias más sutiles de las hormonas sexuales en la conducta.

Para comenzar diremos que en nuestra cultura se correlaciona lo agresivo - activo con el sexo masculino y lo dócil - pasivo con el sexo femenino; estas aseveraciones muchas veces se dice que provienen de factores hormonales, veamos si es así.

Harris y Levine (op.cit.) concluyen debido a sus estudios con ratas y cobayas que las hormonas sexuales tienen un efecto doble sobre el cerebro, durante la vida fetal actúan sobre un cerebro indiferenciado organizando ciertos circuitos según

* Citado por Amelang, M. y Bartussek, D. (1981) "Psicología diferencial e investigación de la personalidad" Barcelona: Herder.

patrones masculinos o femeninos; en el animal adulto actúan sobre el Sistema Nervioso Central en un sentido estimulante o inhibitorio, afectando la regulación nerviosa de la secreción de la hormona gonadotrófica y la expresión de patrones de conducta sexual o relacionada con el sexo.

Al realizar experimentos con ratas macho castradas al nacer, se dieron cuenta que desarrollaron un mecanismo hipotálamico femenino las primeras 24 horas; por su parte a ratas hembras recién nacidas se les administró testosterona, teniendo como consecuencia la abolición de la conducta estrual y unos exagerados patrones de conducta masculina, particularmente en la esfera de la agresión.

Estos experimentos no sólo se aplican al aspecto hormonal y a la conducta sexual, sino también parece ser que a la conducta en situaciones sociales, así lo demuestran Young y Phoenix (op.cit) quienes hicieron estudios similares pero con una especie de primates, el macaco rhesus.

A las hembras embarazadas se les administró testosterona, a pesar de las dificultades en el embarazo tuvieron crías con alteraciones genitales, o sea hermafroditas. El objetivo era observar la conducta social de las hembras tratadas, encontrándose que su conducta se asemejaba a la del macho: amenazaban, tomaban iniciativas y practicaban juegos violentos con más frecuencia que las no tratadas. Las observaciones siguieron hasta entrado el tercer año, algunas conservaban las características masculinoides, para otras parecían haber disminuido (p.193).

Lo que podemos ver en estos trabajos es que las hormonas sin lugar a dudas tienen un papel fundamental en la diferenciación que tiene lugar entre el organismo femenino y masculino, es decir por medio de las hormonas tiene lugar una especie de determinación, siendo que la administración de hormonas masculinas induce una conducta masculina y su substracción una conducta femenina.

Esto indica a primera vista que las hormonas tienen a su vez, un efecto masculinizante en las conductas de las hembras, pues actúan sobre el sistema nervioso central probablemente facilitando el aprendizaje de patrones agresivos. No obstante los resultados encontrados, la predisposición agresiva del macho se desarrolla por aprendizaje social y es en última instancia dedicada a usos adaptativos.

En los humanos se producen a veces, en el aspecto corporal y en la conducta, ciertas anomalías que corresponden en algún sentido a las irregularidades

descritas, pues algunas mujeres embarazadas toman hormonas sintéticas con propiedades andrógenas.

En las investigaciones de Wilkins, et.al. (1968) en 21 casos de pseudohermafroditismo en niñas recién nacidas (clitoris hipertrofiado y distintos grados de fusión de los pliegues labiales) se revela que en 18 de los casos la madre había tomado hormonas durante el embarazo*

Es interesante notar que aún cuando el feto pueda ser grandemente afectado las madres no muestran efectos masculinizantes, esto puede ser porque durante el embarazo la placenta segrega en grandes cantidades la hormona de la progesterona, que pudiera tener efecto de "protección" contra las hormonas masculinizantes que el feto no tiene.

Esto indica a primera vista que existen componentes biológicos esenciales en el desarrollo de las diferencias sexuales, podemos ver que las hormonas masculinas tienen efectos importantes en los recién nacidos, estas consecuencias en general son para la distinción de los genitales externos e internos, que posteriormente darán forma a los caracteres secundarios, es evidente también que ejercen un tipo de determinación en el cerebro -en las glándulas suprarrenales- para el tipo de conducta sexual -ovulación o no ovulación (Hamburg, D. y Lunde, D.1971).

Por otro lado pueden tener algún referente importante en la conducta agresiva, sin embargo en los humanos esta forma de afectación no se puede detectar tal cual debido a que entran en juego diversos factores de aprendizaje, aunado a los procesos de interacción en las que se desenvuelve y que pueden cambiar el sentido primero. Además de que parece muy improbable que la acción de las hormonas establezca patrones fijos y complejos de conducta agresiva.

Por otro lado está la referencia de los estudios de Money y Hampson (1959), Money y Erhardt (1972) donde se pone de manifiesto la relación entre sexo atribuido y educación. Sus estudios se basaron en personas cuya asignación sexual original fué incorrecta o ambigua, debido a la apariencia de sus genitales externos. La mayoría de las personas estudiadas fueron mujeres con hiperplasia suprarrenal congénita, este síndrome resulta de un defecto en el metabolismo de las glándulas suprarrenales fetales, que produce un exceso de hormonas andrógenas lo que viriliza a la niña.

* Citado por Hamburg, D. y Lunde, D. "Las hormonas sexuales en el desarrollo de las diferencias sexuales" Madrid: Marova.

La virilización puede ocurrir con el resultado de que el clitoris de la recién nacida sea de gran tamaño y parezca un pene, y los pliegues labiales puedan estar unidos y semejar un escroto; cabe indicar que todos sus órganos internos son normales, a excepción de los externos.

Parece claro que la mayoría de estos pacientes con síndrome pseudohermafrodita se ajustan al papel sexual que se les ha asignado en el momento del nacimiento, es decir una persona con caracteres internos masculinos pero con externos femeninos y que ha sido educada como una niña, deseará en general vestirse como mujer y desarrollar actividades comunes a ellas. Siendo así, la apariencia de los genitales externos al nacer determina por lo general, el sexo que se le atribuye al pequeño, que hasta los tres años queda totalmente establecido, teniendo serias dificultades de identidad si posteriormente se quiere cambiar (op.cit p.197).

La consecuencia central de todo esto es que existe una vinculación sumamente estrecha entre el sexo atribuido y la educación parental que se desarrolla y que consecuentemente se categoriza en el rol femenino y masculino respectivamente. Para estos autores los humanos al nacer somos psicosexualmente neutros; la educación, el aprendizaje social, la experiencia individual y el lenguaje social que desencadena ser hombre o mujer en determinada cultura, son más importantes y determinantes que cualquier factor hormonal o biológico (op.cit. p.197).

En este sentido la formación del "sexo subjetivo" o vivido, es en buena parte independiente de la dotación cromosómica y de la determinación cerebral anterior; la determinación biológica parece que representa simplemente un componente facilitador o dificultador. De esta forma los factores constitucionales y hormonales tienen un papel importante en relación a la diferenciación de los genitales externos e internos, pues ayudan a desarrollar los caracteres sexuales secundarios, además de que probablemente constituyen cierta potencialidad para una orientación más agresiva en los machos que en las hembras.

Sin embargo, no podemos decir que son causales directos de las diferencias en cuanto a las conductas y actitudes que desempeñan hombres y mujeres respectivamente en el entramado social, a nuestro modo de ver los factores históricos y culturales constituyen determinantes más fuertes y estables que los hormonales o biológicos, aunados a las experiencias individuales dinámicas que cada persona establece con su entorno social.

No soslayamos estos elementos, solamente decimos que no pueden ser entendidos, ni pueden ser causales si no los situamos o tomamos en cuenta junto con los factores de lenguaje, cultura y educación, que finalmente constituyen elementos con más determinación para la construcción de las diferencias en cuanto a las conductas y actitudes relativas al rol sexual.

En dado caso, si las influencias genéticas y hormonales nos predisponen decididamente a tener una conducta o más bien dicho una orientación masculina o femenina, no obstante serían una potencialidad que las experiencias, la cultura y las normatividades se encargarían de encauzar, modificar y/o construir.

Repasemos ahora los planteamientos de la Teoría del Aprendizaje Social.

Para ellos la tipificación sexual es el proceso por el que el individuo adquiere patrones de conducta (ya) sexualmente tipificados: primero aprende a distinguir entre estos patrones, después a generalizar estas experiencias concretas de aprendizaje a situaciones nuevas, y finalmente a practicar dicha conducta. A su vez supone condicionamiento directo e indirecto que adquiere un valor diferenciador para el niño y que provoca distintas respuestas emocionales y de actitud (Mischel, op.cit.).

Para los teóricos del aprendizaje social la imitación constituye la tendencia de una persona a reproducir los actos, actitudes y respuestas emocionales exhibidas por modelos de la vida real y simbólica; por medio de este proceso fundamentalmente se adquieren patrones de conducta categorizados según sea el sexo de la persona (Bandura y Walter, 1963)*

Ahora bien, este punto es de importancia central ya que constituye el primer paso para que el pequeño (a) aprenda toda la serie de actitudes y conductas en general, que le darán la estructura base para así comenzar a construir su identidad. Acordémonos del primer capítulo donde se plantea la importancia de la observación de las actitudes y conductas de los demás para que así pueda adoptarlas para él mismo y constituirse como persona.

Bandura, Ross y Ross (1963)* encontraron que cuando los niños observan a hombres y mujeres adultos cuyo poder o control de recursos varía extremadamente tienden a imitar la conducta del más poderoso; en dicha situación

* Este concepto es para los teóricos de la personalidad la identificación, y al igual constituye el proceso por el cual el niño internaliza conceptos y actitudes que puede observar en figuras importantes con las que se identifica.

* Citado por Bandura, A. y Walters, R. (1964) "Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad". Madrid: Alianza

si el hombre tiene mayor control de recursos que la mujer, tanto los niños como las niñas tienden a imitar su conducta en mayor grado.

Esto aclara porque cuando las mujeres tienen menos acceso a este poder, las niñas y también las mujeres adultas tratan de emular conductas masculinas, hasta donde esa toma de actitudes sea tolerada socialmente. Así podemos ver a mujeres con cargos importantes con una apariencia y desenvolvimiento bastante masculino.

A través del aprendizaje por observación, niños y niñas adquieren típicamente las actitudes, rasgos y conductas deseables para cada sexo; asimismo aprenden las conductas de ambos sexos, no obstante difieran en la destreza con la que lo realizan (op.cit. p.40)

Esto nos lleva a explicar porque se difiere en la práctica de tareas o conductas que se dice son "sólo para hombres o mujeres" y que sin embargo se pueden realizar a pesar de la menor o mayor destreza que presente. Más adelante hablaremos de la división sexual del trabajo, sus posibles causas, y las consecuencias que conlleva para los roles sexuales.

Ahora bien, estas conductas a pesar de que las aprenden de los dos sexos, así como también las puedan practicar por igual, tienen un distinto valor y frecuencia para cada sexo; es decir los pequeños descubren que los resultados de poner en práctica tales conductas son valoradas de distinta forma dependiendo del sexo y las normativas sociales que conlleva, acarreado con esto distintas consecuencias para uno y otro respectivamente (op.cit. p.41).

De este punto se desprende las distintas significaciones que puede haber en cuanto a la feminidad y masculinidad hacia dentro de cada colectivo, no se pueden considerar como entidades con un significado universal pues su conceptualización tiende a variar en cada contexto social; no obstante lo que sí parece ser universal es la categorización que se realiza sobre la base del sexo, con todas las consecuencias sociales, políticas y psicológicas que implica.

Revisando las valorizaciones más significativas que se presentan en uno y otro sexo, nos encontramos con que la agresión es atribuida en mayor medida a los hombres; como contraparte esta la pasividad que es definitoria de las mujeres y sin lugar a dudas dice Sears (1965) esta conducta se ha convertido en principal definidora en la determinación de las conductas masculina y femenina.

Se ha observado que con bastante más regularidad los niños presentan mayor agresión física y antisocial, existiendo menor agresión en cuestiones

verbales, en este aspecto a veces las niñas tienden a ser más agresivas. Aunque niños y niñas tengan el mismo conocimiento de las respuestas agresivas, difieren en la práctica debido a las consecuencias, esto es gratificaciones o castigos que obtienen o han observado previamente.

Los padres por su parte, tienden a hacer diferencias en la educación de los niños y niñas; en este sentido las niñas tienden a ser elogiadas más por su buena conducta y menos por la agresión física o antisocial, en cambio en los niños es más esperada y gratificada (op.cit. p.54)

Las diferencias en la forma de educación de los padres hacia sus hijos según Bandura (op.cit.) es sumamente importante para la conducta posterior entre los sexos, además de que ellos constituyen los principales modelos de los cuales los niños obtienen y observan las conductas relacionadas a su sexo.

Estas aseveraciones concuerdan con los datos hallados por Sears, Maccoby y Levin (1957) donde concluyen que la educación directa tiene que ver de alguna forma con los grados de agresión que presentan los pequeños; sucede lo mismo al hablar de la dependencia, rasgo atribuido en mayor medida a las mujeres. Las investigaciones que se han realizado demuestran que tanto niños como niñas en edades tempranas, refieren igual frecuencia de dependencia; a edades posteriores se observan medidas más altas por parte de las mujeres. Esto puede ser explicado por la mayor tolerancia social que se da a las mujeres en este sentido, el modelo social dependiente es atribuido generalmente a las mujeres, siendo más recompensado en éstas, que en los varones (op.cit. p.56).

La importancia de los reforzadores o de las recompensas en relación a la educación que los padres refieren a sus hijos en los rasgos de agresividad y dependencia (así como de muchos otros) es central en la posible adquisición y mantenimiento de estas actitudes.

Desde la Antropología se han realizado estudios que confirman la hipótesis de que muchos rasgos de la conducta interpersonal es moldeada por la educación de muy diferente forma entre los dos sexos.

Barry, Bacon y Child (1960)* en un estudio transcultural encontraron diferencias sexuales notablemente coincidentes en lo que respecta a la educación de los niños de cuatro años en adelante, en general hallaron que se enseñaba a las niñas a ser serviciales, responsables y obedientes; y a los niños a confiar en sí mismos y a triunfar. Ellos concluyen interpretando estos resultados que muy

* Citado por D'Andrade, R. (1972) "Diferencias sexuales e instituciones culturales." Madrid: Marova.

probablemente se les eduque así debido al papel económico que desempeñarán posteriormente, así el énfasis puesto en sí mismo y la consecución de logros en el caso de los niños; y de solicitud y responsabilidad en el caso de las niñas, puede contribuir a la preparación de ese papel económico (cit. en D' Andrade p. 169).

Pensamos que buena parte de las conductas son producto de factores educativos, modeladores de expectativas para uno y otro sexo, además como lo indica esta investigación, podría estar más condicionada por el papel económico que se acostumbra desempeñar hombre y mujer posteriormente, en cada cultura. Sin embargo, habría que ser sumamente específicos en relación a las variables situacionales de este comportamiento y de los patrones gratificatorios o inhibitorios que los padres utilizan en relación a estas conductas, asimismo tomar en cuenta la iniciativa o expectativas de la persona en cada situación.

En relación al desarrollo diferencial en torno a las funciones de cada sexo nos encontramos con los estudios de Carol Gilligan (1985) discípula de Kohlberg reformula su teoría del desarrollo moral, tomando en cuenta la diferencia de sexos.

Gilligan plantea de forma central que la mujer tiene una forma de entender y percibir la dimensión moral diferente al hombre, esta diferencia es explicable por el papel que histórica y socialmente se le ha atribuido, dadas las funciones que cumple dentro de su ciclo vital y su organización al espacio privado. En este sentido la mujer ha sido concebida como cuidadora, nutricia física y moralmente, en este entramado de relaciones la mujer está inmersa confía y recurre para enfrentar las situaciones y de alguna manera es condición para que se relacione con otros.

Este largo condicionamiento social -resultado de procesos históricos debido a su condición biológica reproductiva- la ha hecho concebir el eje de la moral "...como la preocupación por el cuidado y la atención.. como un creciente entendimiento de la responsabilidad y sus consecuencias en las relaciones interpersonales..." (op.cit. p.121). En los juegos infantiles por ejemplo, mientras los niños ponen más atención en las reglas, a las niñas les interesan más las relaciones.

Desde la perspectiva femenina se pone más atención según Gilligan, en la responsabilidad, y no en el derecho y las reglas como en el caso masculino; la mujer muestra una especial percepción social del otro, es más sensitiva a las necesidades ajenas y por consecuencia asume en mayor medida, la responsabilidad en el cuidado de los demás, "...lo anterior nos ayuda a entender su capacidad para oír y

reconocer otras "voces" diferentes a la suya e incluirlas en su análisis y conceptualización de lo que es un problema moral..." (op.cit. p.104)

El planteamiento histórico de Gilligan afirma que como resultado de la función biológica y social que ha desempeñado la mujer le ha generado una percepción diferente, un entendimiento de la dimensión moral en términos de las consecuencias de las acciones de unos sobre otros. De alguna manera esto se puede notar en la connotada tolerancia y compasión que frecuentemente vemos en las mujeres, no decimos que los hombres no la adquieran, sino que en la mujer es más latente; ellas se preocupan más por el bienestar de los otros, así se lo ha enseñado su papel en el cuidado de los pequeños, en velar por las necesidades de los demás, por tanto tienden a reaccionar y actuar más por el lado de los sentimientos morales y no por el de las reglas.

Una vez más vemos que a raíz de las funciones biológicas de cada sexo y del papel adjudicado dentro del entramado social se desarrollan o inhiben, se construyen y se moldean diferentes actitudes, conductas y formas de percepción entre hombres y mujeres. En el caso femenino le llevan a organizar su identidad más del lado de las relaciones humanas, en la responsabilidad, en el cuidado de los otros y a tratar de no lesionar. En un sentido individual-específico estas características pueden variar, quedando a expensas de nuevas re-significaciones, y re-conceptualizaciones que se hacen dentro de las relaciones de interacción.

Di Nicola (1993) plantea en relación a la teoría de Gilligan, que ofrece una dimensión para que la mujer, así como todos los demás, asimilen las diferencias y aprendan a valorarse según éstas.

Ahora bien, las valoraciones hechas nos regresan indudablemente a las diferencias anatómicas entre los sexos como causa principal de las asimetrías en torno a las funciones, roles y por tanto diferencias psicológicas entre hombres y mujeres. La explicación puede provenir del espacio social en mayor medida, pero ¿cómo opera este mismo proceso a nivel subjetivo? En este sentido el psicoanálisis nos ofrece una explicación.

El psicoanálisis sostiene que las diferencias anatómicas son definitivas en la construcción de las diferencias psíquicas, debido a procesos subjetivos que dan a tales un papel clave en la asunción de su sí mismo. La idea fundamental en la teoría freudiana es que la centralidad en la construcción femenina y masculina es el posicionamiento simbólico de un cuerpo sexuado; a partir del reconocimiento de las diferencias anatómicas, niña y niño tienen desarrollos diferentes (Baz, 1994).

Para Freud (1925) en un principio los dos sexos tienen un desarrollo de la libido común, caracterizada por la intensa vinculación amorosa -libidinal- con la madre. Bleichmar (op.cit.) la llama feminidad primaria.

En esta etapa la madre es el "todopoderoso" está investida de poder y gratificación, en el caso de la niña es su igual y por tanto no le hace falta nada; posteriormente la niña se da cuenta de la diferencia sexual anatómica entre ella y el niño, así como también de otras diferencias sociales -actividades permitidas y reprimidas, de vestuario, de apariencia, de lenguaje, etc.- este proceso la confronta y es cuando se instala propiamente el complejo de castración: la niña se da cuenta que no posee el pene -símbolo de poder- y siente "envidia" al no contar con él; el niño por su parte siente la amenaza de perderlo.

Así es como ingresan al complejo de edipo, donde la niña no tiene que cambiar de objeto en relación a la identificación de género, pues ya está estructurado previamente al identificarse con su madre. Sin embargo, el reconocimiento de tal diferencia la lleva a experimentar un "colapso narcisista" pues se da cuenta que su género de idealizado y pleno, pasa a ser considerado inferior y desvalorizado, y con él su cuerpo y sexo.

Así el proceso de castración en la mujer según Bleichmar (op.cit.) le organiza el destino de su sexualidad, normativizando su deseo y goce: al tiempo para compensar tal desvalorización, la mujer se volcará a reafirmar su yo devaluado, buscando en el amor y en la belleza el centro de su vida. De esta forma niña y niño al representarse simbólicamente y vividamente con un cuerpo sexuado, que a su vez es tratado diferencialmente por la cultura en cuestión, se comienzan a organizar y construir distintas estructuras psíquicas.

Hemos visto a raíz de la delimitación tanto de factores biológicos, como de factores sociales y simbólicos, los posibles elementos intervinientes que estando en constante interacción, nos ofrecen un panorama de las causas y consecuencias psicológicas de la tipificación sexual, de las cuales todos somos objeto.

Así podemos plantear junto con Maccoby (1972) que la diferenciación de los sexos en sus órganos internos y externos, así como la influenciabilidad de los sexos en el nivel de agresión entre los primates, constituyen una magnitud biológica. Es importante dejar claro que en el sentido que influncian es en la diferenciación de los sexos, además de que debido a su administración pre y post nacimiento hace aparecer fenómenos de estro o no estro, así como patrones de agresividad, como lo plantean los experimentos de Phoenix y de Young (op.cit.).

Su influenciabilidad tiene que entenderse en su justa dimensión, hasta ahora no se sabe que sean principales causales de que las mujeres sean pasivas y los hombres arrojados y activos, o de que las mujeres sean menos agresivas que los varones.

Ahora bien esta dimensión pensamos, es solamente una potencialidad que a lo sumo se utiliza para cuestiones de adaptación y supervivencia al medio, siendo factores que los individuos utilizan para poder interactuar con su medio, pero por sí mismos no constituyen una causalidad determinante para la conducta diferencial que se presenta entre los sexos.

El exceso de naturalismo en el devenir de hombres y mujeres, ha llevado a que se crea que son y se constituyen desde este ámbito, internalizándose a tal grado que en particular las mujeres se viven en y desde la naturaleza .

Por otro lado se encuentran las cuestiones socio-culturales que las más de las veces modelan y construyen, normativizando los tipos de conductas apropiadas según el sexo, estas influencias que ejerce el medio externo, dícese la educación parental directa y de las otras personas -educación indirecta- son en mayor medida determinantes para organizar el tipo de conductas esperadas tanto para hombres como para mujeres.

Según los estudios antes mencionados, en particular los de Bandura (op.cit), Maccoby (op.cit.) y Mischel (op.cit.) podemos plantear algo ya muy sabido -pero en la práctica poco tomado en cuenta- nos referimos a que las diferencias existentes entre hombres y mujeres son debido en parte, tanto a la educación diferencial que se le adscribe a cada sexo, resultante de la función o rol que tienen que desempeñar dentro del entramado social; así como a los modelos que la cultura en cuestión acepta o rechaza para cada género.

Se da en primer lugar porque con base en la observación, identificación e internalización de variadas actitudes y comportamientos tomados de los demás, cada una de las personas se sabe categorizada en un determinado sexo, se identifica con los patrones de conducta correspondientes logrando con esto una mismidad sobre la cual, poco a poco le va ir imprimiendo su específica individualidad

En segundo lugar son también las demás personas las que sancionan o aceptan las conductas típicas para cada sexo, así si una mujer realiza actividades que no van de acuerdo con la típica feminidad, las más de las veces se le instiga y critica, "existiendo intolerancia para el o la que trata de ser diferente". Esto a su

vez da pie para que las personas puedan establecer conductas estables debido a la consecución que de ellas hacen la propia persona y los demás, trayendo consigo diferentes formas de ser y hacer según el sexo, así nos damos cuenta que las mujeres tienen un entendimiento y por consiguiente un accionar diferente a los hombres, en relación a la dimensión moral.

De esta forma si tienen un mayor repertorio verbal y mayor sentido de lo moral, probablemente sea por la constante interacción que han tenido que tener con los miembros de la familia, pues son las encargadas de sus cuidados y supervivencia; como consecuencia estos elementos han actuado como organizadores de sentido y a partir de ellos han guiado sus prácticas, sus sistemas de prioridades y por ende, sus sentimientos se han expresado de distinta forma.

Es preciso hacer notar que las personas no están reguladas, ni se construyen **solamente** en forma pasiva por estímulos externos, que la cultura pre-dispone para cada quien. Muy por el contrario, la persona tiene iniciativa, deseos, es dinámica siendo capaz de cambiar y re-significar variadas situaciones; de cuestionarse y de accionar, de desear y re-adquirir variados conceptos de su posición y condición dentro de las relaciones sociales. Dando paso así a cualquier cantidad de individualidades, las cuales acordémonos están construidas y formadas de las acciones y actitudes de los demás que internalizamos para nosotros, pero que tomadas desde la experiencia de cada persona se valoran y significan de distinta forma.

Lo importante de todo esto es que damos como válida la tremenda repercusión que tiene el aspecto socio-cultural, para la diferente conformación del ser y hacer en hombres y mujeres, ya sea debido a las funciones que nos pre-asignan según el sexo, por las prácticas educativas o por la especialización en el papel económico que se vaya a desempeñar, etc. No significa descubrimiento alguno, sin embargo es necesario problematizarlo puesto que a partir de estos elementos, se construyen y organizan nada más y nada menos que las identidades de los dos géneros.

En relación a las características sexuales exteriores, la sociedad nos delimita un camino funciones, actividades y muchas veces hasta formas de pensar y sentir. Los discursos que circulan en lo social devienen interior, construyendo y organizando, valorando y motivando; expropiando y concediendo el quehacer de las personas y por tanto sus deseos, temores y saberes.

En el aspecto simbólico se comprueba que, a partir de el entendimiento de las diferencias anatómicas sexuales se despliegan procesos psíquicos diferentes en

el niño y en la niña: "...la función significativa del complejo de castración, -que a la niña le falta el falo- ordena las diferencias entre lo masculino y lo femenino en el universo humano..." (Fernández, A. op.cit.)

En este nivel la mujer organiza su feminidad en torno a una falta, pero a una falta -no en el sentido de no pene- sino en el de palabra, en el de oportunidades, en la de valorización, "...de soportar en su cuerpo la inscripción de los discursos sociales, que desde ese imaginario dan viabilidad a variados discursos ideológicos...y que al dar cuenta de la diferencia sexual simbólica, está hablando en realidad a través del discurso social..." (op.cit. p.106).

Bleichmar (op.cit.) en este sentido afirma que la internalización de un rol determinado con todos sus prescripciones y proscripciones sociales, construyen y organizan la subjetividad de las personas. Siendo así, la demarcación social y cultural que se hace sobre la base de las características anatómicas de los sujetos, tienen consecuencias ordenadoras y articuladoras de las diferencias entre hombres y mujeres.

De esta forma en todas las culturas, la masculinidad y feminidad se instituyen como identidades psicológicas y status de vida en las personas, en donde el sentido normativo y de valorización variará de cultura en cultura.

III. EL GENERO REVISITADO

"En cada mujer y en el género es posible encontrar a los otros...a las instituciones, a la sociedad y a la cultura"

Marcela Lagarde

Dentro de la gramática (lingüística) el género se utiliza para indicar el sexo que se les atribuye a las palabras, a las cosas, sean masculinas o femeninas. Ya vimos que para los seres humanos también existe esta distinción, porque ser mujer u hombre con todas las características, cualidades y funciones tiene que ver con el cuerpo y el sexo que se posea; sin embargo más que con el sexo, tiene que ver con el sistema lingüístico que sostiene la creencia de la identidad en relación a ese cuerpo sexuado (Money y Erhardt, Money y Hampson, Stoller, op.cit.).

Nuestra identidad como hombre y mujer se construye entonces con lo que se nos dice que somos y que debemos ser, con los discursos propios referidos para hombres y mujeres, hasta tal punto que si se nos dice que somos después de un sexo diferente tendremos serios problemas para cambiar eso que se nos dijo de un principio. El pediatra Money (op.cit.) sienta así las bases para demarcar lo que se plantea como identidad de género pero no en términos anatómicos, sino en términos simbólicos.

Estos planteamientos son los que se encuentran en el concepto de Género para plantear y aclarar que lo que funciona como desigualdad en el plano social, es decir la subordinación de la mujer frente al hombre, es la simbolización que se hace sobre ese cuerpo sexuado, pues permite materializar en él la desigualdad propia de las relaciones de la cultura.

Debido a esto, es en relación a un cuerpo sexuado diferencialmente que se sitúan también las posiciones dentro de la trama social y se construyen las identidades genéricas, así se piensa que las mujeres dan a luz, amamantan, cuidan y son pacientes por naturaleza; los hombres son vigorosos, agresivos, con la fuerza física y capacidad para crear las empresas económicas y sociales también por naturaleza.

Estas y más cuestiones parecidas en las que la biología se erige como fundamento para comprender la conducta de los individuos, son un tanto problemáticas debido a que las más de las veces son elaboradas y significadas

desde el espacio social, obedeciendo así a normas y expectativas socio-culturales que la anatomía humana permite simbolizar. La biología por sí sola no puede dar cuenta de la masculinidad y feminidad, ya que estas son categorías construidas desde lo cultural-simbólico -como lo tratamos de demostrar en el apartado de Género y Psicología- por tanto no son contenidos definidos por ella, pero sí a partir de ella.

Funciones y contenidos que son otorgados desde la cultura en cuestión: la mujer es diferente al hombre, la naturaleza confiere esta diferencia, y la sociedad produce las asimetrías en las posiciones sociales.

Las características biológicas de las mujeres, a decir de Hierro (op.cit.) las han confinado y encuadrado en la condición de reproductora, de trabajadora doméstica y como símbolo erótico; asimismo estas funciones tienen un valor inferior dentro de la jerarquía social y por ende provocan una desigualdad en las relaciones entre los dos sexos.

Para comprender mejor el eje de la condición femenina que surge de sus características biológicas y a las cuales la sociedad les provee de significado y lugar, es preciso echar mano de la Antropología pues puede ayudarnos a situar mejor su posición histórica.

La condición histórica de la mujer fundamentada en su biología o más exactamente en su cuerpo, obedece en forma primaria según la Antropología a la necesidad de una vida sedentaria, cuando se hace imprescindible una prole numerosa, el cuidado de los hijos y los quehaceres de la casa. Esto aunado a los avatares biológicos de la mujer como la menstruación, el embarazo y los cuidados puerperales, hacen que esté en periodos alejada de la producción económica y cultural, asimismo a que dependa de los cuidados y atenciones que le puedan brindar las otras personas.

D' Andrade (1964) desarrolla en diversas culturas un análisis serio y bien documentado sobre el por qué de la condición social de la mujer, el planteamiento central refiere que las diferencias sexuales entre hombres y mujeres les asigna un distinto papel económico dentro de la sociedad productora, debido a lo cual se da la división de bienes y por tanto de poderes.

En todas las culturas dice D' Andrade (op.cit.) hombres y mujeres tienden a realizar actividades diferentes, en general las actividades masculinas parecen implicar esfuerzo y largos períodos de viaje, las femeninas suelen ser físicamente más fáciles y exigir menos movilidad, por obvias razones biológicas.

Debido a ello las mujeres no pueden emprender muchas tareas físicas de la que los hombres son capaces, en dado caso resultan demasiado difíciles y pesadas, asimismo debido al embarazo y la lactancia tienen que abandonar temporalmente las actividades acostumbradas. Estas asimetrías parecen ser más o menos consecuencia de las diferencias físicas entre hombres y mujeres.

Se dice que son más o menos consecuencia porque se encontró que algunas actividades especializadas según el sexo, no pueden explicarse por las diferencias físicas: en la fabricación de armas por ejemplo, no se necesita de mucha fuerza o energía, sin embargo son los hombres los que en su mayoría la realizan.

Se piensa que esto se puede explicar debido a que son actividades directamente relacionadas con las diferencias físicas, es decir, de conductas distintamente fomentadas como resultado de dichas diferencias, a otras que las anticipan o que le son semejantes. Así los hombres se dedican generalmente a cazar, por consiguiente a fabricar sus armas pues está relacionado con la actividad dada primariamente por las diferencias físicas.

Lo que podemos ver es que la distinción del sexo se usa como base no sólo en la asignación de tareas, sino también y como consecuencia, en la atribución de derechos y deberes que definen la posición de cada quien en el sistema de relaciones sociales. Además de esto, en todas las culturas tiende a existir una parcialidad en el uso del sexo como criterio social, la mayoría de las sociedades organizan sus instituciones en torno al hombre y no a la mujer.

Esto se puede explicar debido a que el sesgo sexual hace que se concentre el capital económico sólo de una parte, trayendo como consecuencia que la determinación de reglas y normatividades esté al cargo del grupo que controla el capital económico (op.cit. p.160).

De ahí que la condición femenina -y masculina- obedezca en un primer momento a las diferencias entre las características físicas de hombres y mujeres, asimismo a las actividades delimitadas y fomentadas distintamente dependiendo del sexo; de ahí se desprende que el género que se encargue de la producción económica en mayor medida, tendrá mayor poder y jerarquía en las relaciones sociales.

Nancy Chodorow (1986) desde una perspectiva genérica-estructuralista, hace referencia a la condición de la mujer como producto de su naturaleza, en sus planteamientos se remonta a las sociedades de recolectores y cazadores, poniendo

en la centralidad de sus argumentos a la división sexual del trabajo como causa primera de que las mujeres se dedicarían a cuidar y a mantener juntos a los niños.

Argumenta que debido a la superioridad física del hombre, mayor fortaleza, peso, velocidad, etc. les indujo "naturalmente" a ocuparse de la caza y pesca, y a las mujeres a cuidar de la prole y el hogar; asimismo por los avatares del embarazo y los cuidados post-parto, era innecesario y peligroso que participaran en las tareas de caza, pues ponían en peligro a los pequeños y a la larga se perjudicaba al grupo.

"...en ese tiempo se tenía que cuidar a la descendencia, pues eran muy altos los índices de mortalidad, y si se quería conservar la especie era preciso contar con mujeres fértiles y capaces de cuidar a la prole..." (op.cit. p.33).

Posteriormente y a raíz del capitalismo, la producción se intensifica en espacios públicos, entonces la producción fuera del hogar se identifica como el trabajo "por excelencia", es entonces cuando se instituye la familia y el rol de las mujeres se perpetúa en el cuidado de los niños y en encargarse de los hombres

Engels (1879) plantea que es a causa de la primera división del trabajo, dada desde la diferenciación biológica, que hombres y mujeres ocupan un distinto lugar dentro de la estructura social.

Hierro (op.cit.) por su parte afirma, que es a partir de el surgimiento de la propiedad privada cuando la mujer comienza a ocupar la posición doméstica por excelencia "...cuando la producción económica se empieza a complicar los hombres esclavizan a los otros y se reduce a la mujer a la servidumbre de la especie, esta circunstancia histórica marca el surgimiento de la familia patriarcal y de la propiedad privada..."(op.cit.p.35). Prosigue afirmando, que ante la necesidad de los grupos de poseer una descendencia legítima a la cual legar sus bienes se instituye también, el matrimonio monogámico.

Esto indica que la condición femenina es producto indirectamente de su biología, a partir de las diferencias físicas -menor peso, menor cantidad de músculo/grasa, aunado a los avatares del embarazo y lactancia, tiene que realizar trabajos de acuerdo con su situación física y biológica. Debido a lo anterior la mujer tiene que encargarse en mayor medida de actividades que le permitiesen por un lado procrear una familia, así como de criarla y educarla; y por otro de seguir contribuyendo al trabajo del grupo.

Puesto que su condición así se lo permitió hubo mayor oportunidad de que los hombres detentaran el capital económico, debido a esto se encargaron en mayor medida de la distribución de autoridad y propiedades, así como de instituir y normativizar las relaciones entre los sexos.

Así se proclamó la institucionalización del matrimonio monogámico, pues se tenía que tener la certeza de la legitimidad de los hijos a los cuales se les iba a heredar los bienes. D' Andrade (op.cit.) en relación a esto explica que en casi todas las culturas la línea patrilineal es la que hereda los bienes, detentando mayor poder y autonomía.

En sus formas primarias la condición que tiene la mujer debido a su biología, está relacionada con cuestiones de supervivencia y adaptación; eran necesarias en ese momento para la supervivencia de los grupos, sin embargo poco a poco se fueron complejizando inmiscuyéndose cuestiones de poder y dominio; luego entonces dadas las condiciones, el espacio privado y la maternidad fueron el lugar por excelencia de la mujer.

No obstante que han cambiado los esquemas de vida y adaptación, en nuestros días aún se siguen normando las relaciones entre los sexos con base en ello; la mujer aún está circunscrita a la maternidad y a brindar cuidados, en consecuencia sigue ocupando en mayor medida el ámbito doméstico, la crianza de los hijos y las labores de casa. No queremos decir con esto que haciendo a un lado la división sexual del trabajo y liberando a las mujeres de sus tareas domésticas se vaya a solucionar el problema de su infravaloración social.

Esto soluciona en parte el problema, pero acarrea otros nuevos que subsisten con los viejos; lo podemos ver hoy en día con las mujeres que tienen que salir a trabajar, además de seguir realizando las tareas domésticas. Según nuestro punto de vista, lo importante de la condición femenina está en que se dé el justo valor de las tareas que se realizan tanto dentro como fuera de casa, quizás reglamentando su posición se llegue a relaciones más simétricas entre los dos sexos.

En este mismo sentido y para delimitar la presente investigación teórica, al abordar el concepto de condición de la mujer se hace referencia a "...las circunstancias, cualidades, características esenciales que definen a la mujer como sujeto social, estas características surgen en la relación de las mujeres con el proceso social, condición que toda mujer comparte como género..." Es muy distinto hablar de situación de la mujer puesto que esta implica a mujeres concretas a partir de sus condiciones específicas de vida, "...desde la formación social en la que

nace, vive y muere, la clase, las condiciones de producción - reproducción...." (Lagarde op.cit. p.79).

En este trabajo se aborda propiamente la condición de la mujer con aquellas características que la definen como género femenino y que por ende son características comunes a las demás mujeres, se comparten por ser pertenecientes a la categoría mujer, pero difieren en la manera individual de apprehender esta realidad para re-definirla en forma particular y exclusiva.

Así las características que en general comparten las mujeres en las más diversas sociedades y a lo largo de su condición histórica y que conforman su identidad de género, giran en torno a su cuerpo y sexualidad, "una sexualidad reproductora de los otros, escindida y antagonizada en sexualidad procreadora y sexualidad erótica" (Bleichmar op.cit, Lagarde op.cit. Hierro op.cit. et al.).

Una sexualidad que debe ser fértil, que debe procrear y al mismo tiempo que debe gustar y erotizar, esto la condiciona desde lo natural para que propiamente pueda constituirse y cumplir el "ser mujer", pero de un ser que es para otros, como diría Beauvoir (1949) de un ser y de un cuerpo que esta sujeto a la perpetuación de la especie, al deseo y a una sexualidad normativizada.

Estas dos imágenes dividen socialmente a la mujer y la obligan de cierta forma a adecuarse y conformarse al modelo madre-esposa-símbolo erótico, características tradicionales que se presentan en la figura de la madre y la esposa: mujer que reproduce la vida y brinda cuidados, y en el objeto erótico: la mujer joven y bella, objeto de placer.

Modelo sujeto o supeditado a un control y uso pero no de la propia mujer, sino de la cultura que la impone; puesto que generalmente la única salida lícita de su deseo sexual es a través de ser esposa, tiene que formar parte de un matrimonio monogámico y así puede ser también madre; por otro lado cuando está en posición de ser símbolo de placer para los otros debe contar con atractivos, con ideales de belleza propios de su cultura.

Así la mujer atractiva es la que se ajusta a los valores, conductas y cánones de belleza impuestos externamente, en su mayoría físicos y no tanto de aquellos valores propios o internos.

La mujer debe gustar y seducir, debe ser agradable y atractiva pero al mismo tiempo debe contener su sexualidad para no trasgredir su posición de mujer decente, de ahí que se reglamente el placer femenino. Esta doble moralidad

escinde su sexualidad y por efecto su identidad, que en realidad no se ha desarrollado en forma completa, puesto que su sentido de vida pareciera estar restringido solamente al amor maternal.

Una vez más se hace patente la centralidad de la función del maternaje en la asimetría de los roles sociales.

Reich a decir de Hierro (op.cit.) plantea que esta moralidad sexual no es solamente en relación a la genitalidad, sino también para normativizar gran parte de la conducta social del sujeto, puesto que afecta a su independencia, agresividad y deseo de superación que fuera del maternaje y la domesticidad son inhibidas, en el caso de las mujeres. Y que contribuye a plantear que la existencia femenina se vive muchas veces en una especie de fractura entre lo que "debe ser" y con lo que "puede ser".

De esta forma la sexualidad y el cuerpo, materno y erótico son los ámbitos que determinan subjetiva y concretamente la identidad de género femenina y que estructuran sus relaciones sociales y su inserción en la vida social. Veamos por qué.

3.1 EL CUERPO

"El más profundo de los secretos es el que se desarrolla en el interior del cuerpo...y el secreto ocupa la misma médula del poder"

Elias Canetti.

La palabra "cuerpo" trae consigo numerosas significaciones científicas, afectivas, o sin más de la sabiduría popular; la mayoría de estas se encuentran permeadas y construidas por significados sociales que a cada momento producimos, reproducimos, significamos y resignificamos como seres colectivos que somos.

Concebido como una más de las antinomias, el cuerpo-alma ha sido un problema central para analizar desde la Filosofía, pasando por la Psicología y las Ciencias Sociales en general, llegando su interés hasta en la iglesia: el cuerpo y su materia orgánica han sido problematizados para tratar de entender desde ahí la naturaleza humana.

Toda persona se considera como una unidad separada, esta creencia se ve reforzada porque el cuerpo de cada uno puede distinguirse como una unidad orgánica, sin embargo este proceso es posterior a la formación del sí mismo. El cuerpo tanto de hombres como de mujeres, es parte sustancial para otorgar un sentido de mismidad, no obstante primero se tiene que conformar el sí mismo de la persona, a través del lenguaje para que el cuerpo entre en su experiencia, no como un objeto más sino como una parte distintiva que le diferencia de todos los demás objetos existentes en el espacio (Mead op.cit.).

Se pensará entonces ¿por qué un bebé tiene sensaciones en su cuerpo, por qué es capaz de sentir dolor y placer si todavía no cuenta con un sentido de mismidad?. Es cierto que puede tener esta sensibilidad sobre su cuerpo, en un sentido temporal el cuerpo está antes que la persona, sin embargo todavía no es capaz de distinguirlo como parte constitutiva de su persona.

El bebé no distingue su cuerpo del mundo exterior más bien se confunde con él, pues "...existe una falta de cohesión e integración de las partes de su cuerpo, esta integración la tendrá hasta que entre ella misma en su experiencia, mediante los demás y a través del lenguaje; así el pequeño no logra relacionarse con su cuerpo hasta que adquiere sistemas de representación por medio del proceso simbólico..." (Mead op.cit p. 204).

Luego entonces, la identidad corporal está ligada a la mismidad o identidad de la persona, siendo más bien un criterio subyacente de esta última.

El entorno social supone objetos, personas, normas, leyes, etc. con los cuales se establecen determinados vínculos, todo ello se encuentra presente en la constitución y "operar" del cuerpo; luego entonces el cuerpo manifiesta rasgos individuales, pero también de la cultura al que la persona pertenece (Aisenson, 1981).

Cuerpos de hombres y mujeres responden entonces, a diversas construcciones y aprehensiones que se conforman desde el lenguaje de la cultura, conceptualizaciones que los dotan de variadas características, funciones y significados. En y desde esta relación con su entorno social la persona aprende a significar, a valorar, a ubicar su cuerpo y el de los demás.

Al problematizar el cuerpo indiscutiblemente regresa la cuestión de las diferencias sexuales, ya dijimos que estas diferencias conllevan pautas específicas de comportamiento y de actividades que delimitan la esfera de acción de cada género; por lo tanto define y delimita necesidades físicas y psicológicas de hombres y mujeres como sujetos sociales, hacia dentro de cada cultura.

Al hacer la mujer y el hombre llevan sobre el cuerpo la marca del género, la sociedad está organizada para estos fines con el objeto de lograr una sexualidad específica; sin embargo, no solamente logra una especificidad en relación a la sexualidad, sino "...que crea y re-crea formas generales de ser y hacer, según ese cuerpo sexuado. La categorización que se realiza sobre la base de lo sexual es la primera y la más importante, brinda una ubicación social y simbólica, aunada asimismo a la categorización de la clase social, del grupo, religión, edad, etc..." (Lagarde, op.cit. p.186).

En el cuerpo femenino se inscriben dos elementos importantísimos según la Categoría de Género, las cuales dan forma a su identidad: una es la maternidad y otra el erotismo, a partir de esta conceptualización corporal se estructuran las relaciones femeninas y su inserción en la vida social.

Para Lagarde (op.cit.) el cuerpo vivido de la mujer es social, real y simbólicamente, en y a partir de él se establecen múltiples discursos y significados dictados desde el espacio social que organizan su experiencia individual; estos significados los colocan en el ámbito de la naturaleza, una naturaleza que procrea y erotiza.

Como señala Basaglia (1986) "...si la mujer es naturaleza, su historia es la historia de su cuerpo...de un cuerpo que menstrua, que pare, que amamanta.. donde todas las fases de su historia pasan por las modificaciones de un cuerpo que la ancla sólidamente a la naturaleza.." *Cuerpo sagrado* en el que se verifica la vida, cuerpo que cumple potencialidades de la naturaleza en atención de la sociedad, cuerpo que se vive intensamente pero que a diferencia de los hombres, se sitúa en el centro de su ciclo de vida, que es profundamente corporal..." (op.cit. p.30).

Con ayuda de la historia podemos situar y comprender de una forma un poco más global diversos sucesos, momentos y conceptos, así como analizar la evolución de la que ha sido objeto el cuerpo femenino, de modo que se pueda convenir de donde proviene su significación actual. Estos lenguajes dependen asimismo del valor o ideología de cada época, así las interpretaciones que se han hecho del cuerpo femenino generalmente la circunscriben a su naturaleza, a sus ciclos vitales y en consecuencia carente de sexualidad "...seres regidos por sus cuerpos, cuerpos inestables y naturalmente débiles, carne insana para el hombre, cuerpo receptáculo...cuerpo al fin y al cabo.." (Tubert, 1991, p.35).

Los documentos más antiguos dan cuenta que alrededor del año 1900 la concepción que se tiene del cuerpo femenino proviene del "corpus hipocrático", donde se explica todo a partir de las variaciones de los flujos "...los cuerpos femeninos están llenos de jugos, a la regularidad de sus pérdidas menstruales, así el embarazo y las relaciones sexuales son benéficas porque permiten a la mujer evacuar su simiente..." (Tubert, op.cit. p. 36).

Platón consideraba el cuerpo de la mujer como un ser poseído del deseo de hacer niños, cuando la matriz o útero esta estéril, se irrita peligrosamente y agita en todos los sentidos el cuerpo y mente de la mujer.

Por su lado Aristóteles cree que el hombre proporciona el motor generador para la vida, en tanto que el cuerpo de la mujer es sólo el principio material pues ha perdido su esperma creador, su cuerpo no es más que un receptáculo. La biología de Aristóteles se basa principalmente en el calor, este permite que la materia se desarrolle, en este sentido pensaba que el cuerpo femenino era más frío que el del hombre "...la sangre menstrual demuestra que las mujeres son incapaces de cocerla hasta alcanzar la pureza, el sémén del hombre representa la pureza..."(Tubert op.cit. p.37).

Galeno siguiendo a Aristóteles, plantea que el cuerpo femenino es un mero receptáculo, la función del útero será la de recibir el esperma, la razón de su imperfección radica en que su cuerpo es más frío y húmedo que el del hombre.

Asimismo pensaba que el cuerpo femenino era un hombre al revés, "...si diéramos vuelta los órganos masculinos hacia el interior del vientre, obtendríamos aproximadamente los órganos genitales femeninos..." (Fernández, A. op.cit. p.48).

A partir de la Edad Media con los saberes y conocimientos apropiados por el clero, el cuerpo de hombres y mujeres es "...indeseable, animal, proclive a todo tipo de tentaciones y excesos..." de forma especial el cuerpo femenino es nocivo, en tanto temen a la carne y recomiendan la abstinencia. Para Santo Tomás el cuerpo de la mujer no es más que el instrumento del hombre para procrear, si la sexualidad existe es sólo para el mantenimiento de la especie, pero el bien y la salvación del hombre pasan por la castidad; así el cuerpo femenino es una amenaza de perdición en tanto puede costar al hombre su salvación. En consecuencia la mujer -representada en la figura de la bruja- es signo de lo irracional e instintivo, su cuerpo esta habitado por el demonio y su deseo es insaciable.

Hasta aquí es posible ver que el cuerpo femenino -la mujer- siempre es pensada como márgen, negatividad, instrumento, complemento, como un ser que no ha alcanzado su desarrollo completo y que en consecuencia es inferior e irracional.

Con el Iluminismo y hasta el siglo XIX el cuerpo femenino vive una especie de "revalorización", su significación comienza a modificarse: se le cuida más para que pueda tener más hijos, se la sacraliza en la madre, como sexualmente pasiva y dependiente del orden masculino; su cuerpo es valorizado por su capacidad reproductiva, entonces es valiosa en cuanto madre, pero débil e inferior en tanto persona.

Su status cambia pero trayendo como consecuencia su invalidación en el espacio público, como esta predestinada al hogar, a la maternidad y a cuidar se le confiere totalmente en el ámbito privado, donde depende en mayor medida de un hombre que la proteja. Tubert (op.cit) refiere que es entonces cuando el cuerpo de la mujer tiene la capacidad para ser madre y "debe ser sólo madre", es entonces la única y verdadera realización de la vida femenina.

Se puede observar en este punto cómo se vincula lo biológico -capacidad para reproducir- con un lenguaje moral social -un deber y como única función que le brinda completud, se argumenta que debido a su determinación fisiológica ella está destinada a tener hijos, cuidar de ellos y por ende estar confinada en el matrimonio y en la maternidad.

De esta forma el modelo moral de la madre abnegada, sacrificada y sostén emocional de la familia es el que prevalecerá a lo largo de todo el siglo y principios

de este* Así también se puede observar la escisión que existe entre reproducción y sexualidad, debido a que el fin primero y último de la mujer es la maternidad, ella carece entonces de impulsos sexuales, estos van en contra de su naturaleza femenina-materna.

Es importante añadir que en ese tiempo el pensamiento médico dominante tiene la creencia que las enfermedades físicas, mentales y cualquier desvío del comportamiento femenino tiene como origen localizado la matriz, éste es el centro de todos sus problemas. Las curas y tratamientos que se utilizaban eran violentos, inhumanos y las más de las veces perjudicaban más la salud de las mujeres, así es como nace "la mujer histérica" fruto de los malestares de su útero o matriz.

De esta forma al cuerpo femenino dependiendo de la época histórica se le han atribuido propiedades y singularidades, que aparecen como "otra cosa" que inquieta, por lo que al interpretar la diferencia se conceptualiza como inferioridad; así podemos observar que ha existido un condicionamiento social que permite distinguir su carácter ideológico.

Respondiendo a las necesidades económicas y políticas subyacentes, se van delineando categorías -las más de las veces naturalistas- que presentan un cuerpo escindido por su capacidad reproductiva y por su capacidad erótica, lenguajes que se ponen en circulación a través de discursos médicos, filosóficos y religiosos con los cuales se expresa el colectivo.

Acordémonos que el lenguaje es el que construye y organiza la vida social y dentro de ella a hombres y mujeres respectivamente, de esta forma estructuran las experiencias de las personas, "...las dotan de sentido, de forma que queden vinculadas con el estereotipo que les corresponde; así su influencia permea cada individualidad coadyuvando a formar su identidad, pues lo personal habla de lo social y lo social de lo individual, en un juego que no termina de completarse..." (Usher, J. 1991 p.30).

Importante también es advertir que el lenguaje que se pone en marcha proviene de los hombres, ellos han teorizado, calificado, formulado y re-formulado conceptos y modelos acerca del cuerpo femenino, de sus enfermedades y de lo que en realidad les conviene.

Cada cuerpo resulta así, como dice Baz (op.cit) el producto de significaciones culturales mezcladas con circunstancias y experiencias específicas de cada persona y que al paso del tiempo van incorporando más significados,

* Aún hoy en día se mantiene en este modelo cierto grado de productividad y eficacia.

códigos, valores y estrategias que regulan, liberan e inhiben la relación con el mismo. De esta forma los cuerpos tienen un lenguaje especial, portan signos: cuerpos atrofiados, cuerpos fértiles, cuerpos atléticos, cuerpos seductores, cuerpos embarazados y que anuncian como destino la pertenencia a un género.

En nuestra sociedad moderna no es el carácter mágico o espiritual del cuerpo femenino lo que se enfatiza, sino los desequilibrios hormonales que han venido a reemplazar a las teorías de la "matriz histérica" para explicar el comportamiento de entre el 5 y 95% de mujeres, pues se piensa son responsables de los bruscos cambios de conducta muy femeninos(Moos, 1969)*

En el llamado síndrome premenstrual (SPM) se enlistan más de 100 síntomas que corresponden a las fluctuaciones hormonales antes y después del ciclo menstrual: malhumor, migraña, depresión, hipersensibilidad, incluidos dolor de espalda, júbilo y tensión etc. Bleichmar (op.cit.) en este sentido afirma que estos síntomas son "fenómenos de rebote" ante la falta de vías para su manifestación.

Por otra parte se nos tienta con la imagen de la mujer independiente, con un cuerpo y una sexualidad determinada por ella misma, que en cierto sentido es verdad, pues la mujer está tomando las riendas tanto de su capacidad reproductiva como de su vida sexual: sin embargo hoy todavía quedan resabios de un exceso de sentido naturalista que se le ha adjudicado a su cuerpo y mientras tanto se le sigue induciendo a buscar su identidad y auto-definición en su biología y en una sexualidad escindida.

Siendo así el cuerpo femenino está dividido en tanto símbolo reproductivo y símbolo sexual, es cuerpo procreador y vital para dar vida a otros; es espacio que va allanando la vida de un nuevo ser y que al tiempo es espacio que brinda sensualidad, seducción y encanto. Así se le significa dentro del espacio social y en consecuencia estos mismos significantes los utiliza (las mujeres) encontrando en ello una forma o herramienta para poder negociar y relacionarse con los demás. Bleichmar (op.cit) opina que es la estrategia más socorrida para reconstituir su narcisismo femenino devaluado.

Usher (op.cit) opina que la chica desde la niñez recibe un doble mensaje sobre su cuerpo: puede ser el pasaporte para la felicidad o para la pérdida, a través de él puede atraer a hombres, puede conseguir objetivos, pero también puede ser objeto sólo de sexo, de deseo y si a los cuales sucumbe su valía esta en

* Citado por Usher, J. "La Psicología del cuerpo femenino" Madrid: Arias Montano.

entredicho; por lo tanto, la chica sabe que puede obtener beneficios si lo hace de forma adecuada, digamos con "cautela".

De esta forma la jovencita comienza a aprender sobre su cuerpo que no conoce y que en muchos casos, maneja con ignorancia y represión "...el pudor y el recato inculcados de la niñez empiezan a rendir sus primeros frutos: se inicia la culpa de sentir y la vergüenza de tener cuerpo, al tiempo que comienza la preocupación por ser bonita " (Charles, M.1992 p.369).

Esta cuestión es un tanto paradójica, ya que al mismo tiempo que su cuerpo ha sido y es espacio desde donde se le construye su rol y funciones, también se le presenta como un espacio desde donde puede ejercer cierto poder.

Las mujeres encuentran en su cuerpo una herramienta para gustar y seducir, un elemento que las proclama madres -con un valor positivo- y en consecuencia les brinda cierta categoría dentro del entramado social, parafraseando a Lagarde (op.cit) "...el cuerpo femenino es un cuerpo escindido y sujeto, pero ellas le encuentran fundamento y contradictoriamente, cuerpo y sexualidad son el núcleo de sus poderes..." (p.338)

En su cuerpo las mujeres hallan un espacio de poder, un arma a través de la cual pueden luchar y salir victoriosas, una herramienta importante -y ellas lo saben- para conseguir objetivos e interactuar con los otros poniéndolo como "carta a presentar". La mujer con su status de madre ejerce poder hacia dentro del hogar, la mujer bella y sensual obtiene dominio sobre los otros a partir de su estética, la mujer que vive su sexualidad libremente obtiene el poder de emanciparse.

Desde ahí es que se forman esquemas específicos del ser y hacer femenino, donde los otros las sitúan y ellas mismas re-elaboran estas posiciones para poder encontrar espacios alternativos y así interactuar con "cierta igualdad" de condiciones. Sin embargo, el goce de su sexualidad muchas veces está vedado para algunas mujeres, como ejemplo: la masturbación, el conocimiento de su cuerpo y las zonas de placer tienen menor práctica e incidencia en las mujeres.

De aquí se desprende un aspecto importante que recorre el discurso concerniente al cuerpo femenino, el de la mujer arquetípica que posee el cuerpo perfecto, cuerpo para gustar, cuerpo ideal que se ajusta a los cánones de belleza dictados desde el espacio social; modelos creados para que los más sigan y los menos se conformen.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

En este sentido el querer poseer un cuerpo estético, bonito, agradable a la vista es algo sumamente normal tanto para hombres como para mujeres, indica a lo mucho que nos preocupamos por nuestro aspecto y que deseamos brindar una buena impresión, con esto uno mismo se siente bien y segura de su aspecto.

La confusión radica en que en el caso femenino existe una sobre-valoración de la belleza, es decir, se tiende a crear un corpus excesivo de hermosura, de formas, de modas y dietas, con la intención de que la mujer pueda ser más bonita y atractiva para los ojos de los demás: proceso del que habla Bleichmar (op.cit) cuando se refiere a la reconstitución de su yo devaluado, a través del "ideal de belleza". Siendo la estética una omnipresente influencia en la vida de las mujeres y que no termina sino en varias décadas después.

Como contraparte, la sociedad capitalista contemporánea ha encontrado en cuerpo e imagen femeninos, el blanco perfecto para crear y recrear formas y estilos correctos de medidas, tamaños y proporciones que buscan establecer el estandar ideal femenino. A la mujer de nuestra cultura se le bombardea con imágenes, gustos y hasta deseos que son ideales, los cuales se siguen para sentirse completas.

Sin lugar a dudas, esta idealización del cuerpo femenino es algo por entero socialmente construido, pues se le alinea conforme a patrones y cánones estéticos de determinada época. Así podemos ver los redondeados contornos del ideal renacentista que contrastan marcadamente con la lisura asexual de la "flapper" de los años veinte; o en tiempos más recientes el ideal de los años 50s rollizo y de curvas pronunciadas; en contraste con el de una década más tarde, que era el casi famélico aspecto de la mujer de los 60 s; en los 90s se pueda idealizar un cuerpo delgado, deportivo, pero sin dejar a un lado las curvas

Desgraciadamente aquí es cuando comienzan los conflictos, puesto que empezando por las características físicas de nuestra raza, no tenemos las condiciones necesarias para cumplirlos. Entonces transformamos nuestros cuerpos y rostros para ajustarlos al modelo de "lo que debe ser", nos sometemos a dietas, masajes, pintamos nuestro cabello, transformamos nuestras facciones con cirugías o nos colocamos pupilentes de colores; hacemos a veces lo imposible para concordar con la pauta que nos han puesto enfrente.

Las mujeres que según lo logran tienen que vivir con "la lata" de tener que retocar el tinte, o reacomodar los injertos; de no comer mucho y seguir la dieta, o de ir a los masajes para bajar la celulitis; las que están en condiciones más adversas alimentan un sentimiento de insatisfacción e inferioridad por no poder

acceder a ese modelo de belleza y en cambio sienten el desprecio de los demás -a los que deben gustar, y el cuerpo, que es una parte de la propia persona se hace extraño a una misma cuando no se ajusta al modelo.

De ahí los desórdenes alimenticios traducidos en bulimia y anorexia nerviosa (Burin, 1987).

Asimismo es importante advertir la gran repercusión de los medios masivos de comunicación para consolidar estos tipos o imágenes a imitar, ellos crean y re-crean tipos de mujer y de hombres, formas de vida y de diversión, tipos de ropa y de maquillaje; teniendo como receptora potencial a la mujer y en contraparte dirigido hacia el hombre.

Así el cuerpo de la mujer queda sometido a un simulacro de juventud y belleza, "...en el que la apariencia permite ocultar el verdadero cuerpo -que algunas veces está sujeto a un auto-desprecio destructivo- permite disfrazarlo, cambiarlo, modelarlo en forma temporal o definitiva...de esta forma se oculta, se transforma o se destruye el verdadero ser corpóreo..." (Charles, op.cit. p.370).

Luego entonces muchas mujeres viven cotidianamente sujetas a un ideal de belleza pensando que son ellas la que tienen que cambiar ajustando sus cuerpos y hábitos, no dándose cuenta en realidad que son ideas, construcciones e imágenes superpuestas, y que generan ambigüedades, culpas, desesperación y en consecuencia confusión de identidades.

De modo que el cuerpo femenino es un lugar en el que caben contradicciones, sujeciones, libertades y poderes; donde se realza, se subyuga y se identifica la femineidad de cada una; un lugar que se ha conceptualizado y significado a partir de una esencia natural-biológica.

En relación a su cuerpo a las mujeres se les ha significado como diferentes, al ser diferentes al hombre y no poder objetivar esa disimilitud, la han pasado por tanto como inferior. Cuerpo con una específica constitución fisiológica que se ve sometida y traducida a imperativos sociales, desde donde la mujer organiza su identidad: por un lado en su función biológica -esto es la maternidad- que ocupa un lugar central en la significación social que se hace de él, en tanto produce y reproduce vida, relaciones, cultura, etc. así su cuerpo parece ser visto por los otros y en consecuencia por ella como una cavidad que protege y alimenta una nueva vida, y que le brinda completud.

Por otro lado se mira como un cuerpo investido de sensualidad, de belleza y que se traduce en una estética particular, especialmente variable según los cambios sugeridos desde el espacio social, que nos hace amarlo, odiarlo, disfrazarlo y hacerlo parecer muchas veces lo que no es. Así el cuerpo femenino queda atrapado en un doble discurso que lo educa, lo domestica, que lo construye "...uno obscurantista y represivo, lleno de ignorancia, de culpas, de silencios y prejuicios; y el otro trivial y vanidoso, lleno de saberes acerca de belleza, de dietas, de modas y que se mueve en el mundo de la pura apariencia..." (Charles, op.cit. p.370).

El cuerpo es entonces, un medio y un lenguaje que permite comunicarse con el otro, una manera de ser, de vivir la vida y movernos en el mundo, para la mujer la maternidad y el erotismo están inscritos en su cuerpo, le condicionan su identidad y le instan a hallar el medio de satisfacer dos órdenes de exigencias que algunas veces entran en oposición y conflictúan su existencia; no obstante la mayoría de las mujeres viven subjetivamente estas conceptualizaciones: organizan su corporeidad tratando de ser bellas y cumpliendo su función de madres.

3.2 LA MATERNIDAD

"...Quién es la chingada?
ante todo es la madre..."

Octavio Paz.

El ser humano a diferencia de los demás animales, requiere un largo período de cuidados, su relación con el mundo se torna sumamente dependiente pues el éxito de supervivencia depende de las personas que le satisfagan sus necesidades básicas. Estas necesidades "...no sólo se limitan a la alimentación e higiene del recién nacido, sino también se refieren a lazos afectivos y una relación personal generalizada y continua...de otro modo no crecen normalmente ni a nivel físico, ni a nivel psicológico..." (Chodorow, op.cit.p. 54).

Este papel indudablemente ha recaído en la mujer, en la madre biológica o la substituta, algunas veces en otras personas pero generalmente es en una mujer.

Aparte de traer durante nueve meses a los hijos en el vientre, es ella la que tiene el deber y responsabilidad de su cuidado: la primera persona con la cual el nuevo ser tiene una relación directa y la cual es responsable -en mayor medida- de su aculturalización, de la transmisión de valores, normas, mitos y tradiciones de su cultura en cuestión. Es cierto que el papá, los hermanos y demás personas allegadas juegan un papel importante en la socialización primaria del pequeño, sin embargo lo hacen de una forma indirecta con ausencias a veces prolongadas.

De esta forma la madre -mujer- es la que se encarga en mayor medida de este proceso, la que gesta, parca, alimenta y cuida: "...estas funciones son algo tan natural y cotidiano para la mujer que es poco menos que el principal definidor de su identidad..."(Lagarde, op.cit. p. 376).

Siendo así la reproducción y el maternaje son funciones que engloban el proceso del que la mujer participa, no obstante pertenecen a ámbitos diferentes que es importante delimitar; según Fernández, A. (op.cit.) la reproducción está referida al orden de la especie y la maternidad entra en el orden de la cultura.

Para Lagarde (op.cit.) la reproducción es un proceso global de la existencia humana, que incluye formas organizadas, de reproducción de la vida humana, de la especie; la maternidad está inserta en la reproducción social y cultural, según Lagarde su lugar está en la sociedad, en las relaciones sociales y en la cultura.

Victoria Sau (1984) define a la maternidad próxima a la procreación, como el hecho asumido en forma particular y concreta del proceso biológico de gestación y parto, así como a los cuidados posteriores que requiere el ser humano.

Así la maternidad refiere al conjunto de hechos biológicos, sociales y culturales por los que la mujer realiza procesos de reproducción de un nuevo ser, culturales pues aculturiza a un nuevo miembro según normas, valores y costumbres propios de cada cultura y sociales porque genera y renueva elementos que constituyen las relaciones sociales.

Por otro lado el maternaje no sólo refiere y abarca los nueve meses de gestación, sino que se prolonga largo tiempo de la vida femenina; no sólo engloba elementos de reproducción biológica, sino también cuidados físicos y sostén emocional de hijos, marido y de diversas personas cerca de su ámbito de vida.

Esta cuestión no sólo es por factores biológicos-fisiológicos, sino también por convenimientos socio-culturales que los organizan y especializan en esta función; pues se trata de un destino incuestionable a tal punto, que es un deber ser internalizado como parte de su sí mismo.

Si su lugar a dudas en nuestra cultura a la mujer se le organiza y mitifica en relación a la maternidad, en el binomio Mujer = Madre con la implicación de procrear y de dar vida; esta categoría es inherente a la mujer, se es mujer porque se es madre, se es madre porque se es mujer, la adscribe por su biología y le organiza desde diversos puntos su ser.

Para Fernández (op.cit.) en la construcción de los significantes que dan sentido a la maternidad, no sólo entran determinaciones inconscientes* también juegan un papel preponderante y por tanto ordenador los elementos sociales, pues regulan y jerarquizan desde lo social la función materna. Así lo social deviene individual y moviliza e inhibe, significa y participa en el proyecto individual que cada quién realiza de ser madre.

* Estudias por el psicoanálisis, como las identificaciones con la propia madre o el lugar que ocupa en la estructura edípica.

Las construcciones que se hacen de la maternidad llevan como idea central a la naturaleza, en tanto se define y consolida como perteneciente al orden de lo instintivo, por lo tanto se piensa como innecesario problematizarla más allá. En este sentido para la mayoría de las personas es muy natural y normal que la biología femenina le prepare para ser madre, es instintivo que la mujer sepa cómo cuidar, criar y proveer a sus hijos, la idea de un amor único e irrenunciable; de protección y ternura, así como también pensar que siempre ha sido y será así.

Estos criterios mitifican a la mujer en la madre, por tanto "...la explican y anclan en y desde la naturaleza, con discursos políticos, populares, científicos, ideológicos; discursos por los que una sociedad habla... y más aún en los discursos de la vida privada y afectiva..." (op.cit. p.164).

Desde estos variados lenguajes, públicos y privados, científicos y cotidianos; explícitos e implícitos se organiza y se define a la mujer = madre, valoración que es aprehendida por todos los sujetos sociales, así mujeres y hombres participan de ella, la crean y re-crean como la imagen constitutiva "natural" de la mujer.

Pero vayamos por partes, ¿cómo ser madre es una función natural-instintiva?, ¿todas las mujeres debemos ser madres y estamos preparadas instintivamente para serlo, a partir de nuestra específica biología?

La argumentación a partir de la naturaleza sostiene que la maternidad es un hecho universal y por tanto instintivo, lo que tiene elementos instintivos a su vez, es inevitable e inmutable; así la fisiología femenina es apta para alimentar y mantener en su vientre o matriz durante nueve meses al nuevo ser, además posterior al dar a luz, puede nutrirlo a través de su leche, esto es un hecho natural y sobre el cual habrá de construirse una madre.

La constitución fisiológica femenina es una realidad inevitable e inmutable, sin embargo por sí misma constituye solamente una potencialidad reproductiva, como lo puede ser para cualquier otra especie. En el específico caso humano intervienen diversos factores que la complejizan y que no pueden ser explicados solamente a partir de factores biológicos.

Del mismo modo el llamado instinto materno, según dicen es el que guiará a la mamá en la crianza de su pequeño, con base en éste la madre ejerce el maternaje permitiéndole resolver cuestiones que la relación con el hijo le planteó, además de que por ello se encarga en mayor medida de la crianza infantil "...el mito dice que la madre posee un saber - hacer instintivo que le permite entender mejor que nadie

lo que su hijo necesita...en función de esto, su amor es incondicional..." (op.cit.p.171).

En este sentido hablar de instinto, de un saber-hacer heredado genéticamente en los seres humanos es un tanto problemático, pues según Fernández, A.(op.cit) no se puede aislar una conducta instintiva -en este caso el instinto materno-, debido a que se inmiscuyen de forma determinante aspectos culturales, la mediación del lenguaje, la intersubjetividad hechos que construyen y determinan el comportamiento humano.

Aún los investigadores que abordan el comportamiento animal, a las llamadas conductas instintivas las denominan "pautas de conducta específicas" debido a la problemática que la noción encierra; en la conducta humana es mucho más difícil puesto que aparte de que requieren para su completación de otras personas, quedan a merced de las construcciones socio - culturales que se hagan de ellas.

Nancy Chodorow (op.cit.) desde una perspectiva psicoanalítica-estructuralista se encarga de analizar investigaciones alrededor de la naturalización del ejercicio de la maternidad, al remontarse a un nivel cromosómico u hormonal encuentra que en primer término los cromosomas no proveen un fundamento para el deseo de tener un niño, ni para la capacidad de conducta educativa de la infancia.

"...Se ha verificado que los machos cromosómicos que no reaccionan a los andrógenos ni antes ni después del nacimiento, que han nacido con genitales de hembra y a quienes se ha criado como niñas, tienen fantasías sobre tener hijos, desean a los niños y poseen la capacidad de conducirse con los niños como si realmente fueran hembras en cuanto a cromosomas y hormonas..." (op.cit p.42).

Del lado de los argumentos hormonales, sí se encuentra una relación un poco más directa en cuanto a la conducta maternal, sin embargo nada contundente: "...las niñas cromosómicamente hembras que han recibido anormales cantidades de andrógenos -hormonas masculinas- antes de nacer propenden a interesarse menos por las muñecas, son "ahombreadas" y los asuntos de la maternidad les importan menos que a las niñas normales..." (op.cit.p.43).

De modo semejante las mujeres adultas cuya producción endógena de andrógeno no fué tratada oportunamente en la infancia, propenden a no desear una maternidad de tiempo completo y no fantasmean ni sueñan con la maternidad, aunque sueñan casarse, tener hijos y darles pecho, "...las niñas afectadas también por una malformación hormonal endógena fantasmean y sueñan menos con el matrimonio, el

embarazo y la maternidad, aunque no excluyen la oportunidad de casarse y de tener niños..." (op.cit.p.43).

De acuerdo a lo anterior es posible que las hormonas masculinas produzcan preferencias "no femeninas", no obstante según Chodorow habría que precisar su índole; es evidente que aparte de la posible repercusión hormonal se demuestra el peso de lo social en las conductas referidas, pues aún cuando los fetos han sido androgenizados, las mujeres de adultas se casan y tienen hijos.

Se debe hacer hincapié en que todas las niñas de estos estudios han sido educadas en una cultura que socializa determinadas conductas y actitudes referidas a cada sexo, por lo tanto, no se puede hablar en sentido estricto de la relación que existe entre las hormonas y los instintos maternos.

Por otro lado en investigaciones con ratas se encontró que las hormonas femeninas sintéticas impulsan a las ratas hembras que han parido recientemente a atender y cuidar a los recién nacidos; si se introducen artificialmente en hembras vírgenes y en machos pueden inducir una conducta semejante, posteriormente esta conducta tiende a decrecer gradualmente. No obstante también se encontró que aún cuando no se les ha inyectado hormonas, la sola presencia de un recién nacido activa la conducta materna tanto en hembras vírgenes como en machos y también por supuesto, en las hembras que han dado o están por dar a luz (op.cit. p.46).

Es hasta cierto punto posible que las hormonas relacionadas directamente con el embarazo, el parto y la lactancia potencien a esos animales respecto a su eventual capacidad de cuidados maternos; sin embargo ésta se mantiene durante un breve período después del parto, posteriormente tiende a desaparecer.

De acuerdo a las pruebas con animales y extrapoladas a los humanos, Chodorow (op.cit) afirma que es posible que las hembras humanas experimenten algunos procesos fisiológicos que las preparen en cierto sentido para ejercer la maternidad con sus propios bebés, un ejemplo de esto es la lactancia, no obstante también se ha comprobado que a excepción de ésta, no hay un proceso biológico por sí mismo que genere la capacidad del ejercicio maternal en la mujer, las pruebas con animales constatan que también las hembras que no han parido y los machos pueden experimentar conductas maternas.

Esta cuestión la podemos ver cotidianamente en madres y padres que adoptan a pequeños, se conducen de la misma forma amorosa y brindando cuidados, que aquellos que tienen hijos propios.

Evidentemente la manera en que una mujer ejerce la maternidad está condicionada por los demás, y no es debido a hechos biológicos que la preparen de manera adecuada para ello, no existe un instinto o argumento biológico exclusivo que explique que las mujeres ejerzan un rol materno único y a veces muy prolongado, a decir verdad son argumentos contruidos desde lo social debido a las funciones propias de la mujer.

De ahí que los planteamientos que afirman que el deseo de un bebé, la crianza y cuidados prolongados no sólo para los pequeños, sino también para los adultos son propios de las mujeres, están confundiendo la capacidad inicial de lactar y cuidar por el ejercicio exclusivo y extenso de esta función, correspondiente sólo a las mujeres. Así cuando se habla de la maternidad como un destino natural innegable para la mujer se debe a la traslación cultural y social de estas funciones.

Es innegable que las mujeres cuentan con las características biológicas para la reproducción, el problema radica en que al trasladar y significar socialmente esta función se le pasa como un hecho natural necesario; siendo que más bien es una construcción socio-cultural que cada mujer debe cuestionar mas a fondo y no quedarse con la conceptualización cotidiana-natural de este proceso.

Luego entonces, la función materna no se explica exclusivamente por componentes biológicos, sin embargo ¿por qué a la mujer se le sigue situando como reproductora de niños y para el cuidado infantil no como alternativa, sino como un deber, además de ser la función que a ganado en valor para todos los actores sociales?

Chodorow (op.cit.) plantea basándose en el relato psicoanalítico estructural, que las capacidades de las mujeres para el ejercicio maternal y para gratificarse con él se debe a que existe una génesis de estas conductas incorporadas en la personalidad de cada mujer, no son adquisiciones de la conducta, siendo así, están fuertemente internalizadas y reforzadas psicológicamente en cada generación, como consecuencia se han desarrollado e incorporado progresivamente en la estructura psíquica femenina.

La madre produce hijas con capacidades potenciales de madre, no siendo lo mismo para los varones, a los cuales se les recortan estas mismas capacidades. En este sentido Nancy Friday (1981) considera que la relación madre-hija está fundada en la mentira, la madre y la hija son dos mujeres que se ocultan aquello que las define como tales.

Para Victoria Sau(op.cit.) la relación madre-hija es la más dramática, porque en ella se transmite a la hija toda la condición discriminatoria de su posición, la cual hereda para seguir perpetuando el sistema de relaciones.

Dentro de la Psicopsicología y siguiendo en parte este discurso, se sugiere que la reproducción y el ejercicio maternal, así como otras conductas diferenciadas sexualmente, provienen de la identificación e internalización de un rol específico.

Dentro de la actividad familiar a las niñas desde la temprana infancia se les enseña y se les insta a ser madres; se les regala muñecas para que cuiden de ellas, así como pañalitos, cepillitos y jaboncitos para que les hagan todos los menesteres que necesita un bebé; además como factor central existe una identificación con sus madres a medida que van creciendo, esta identificación con todos sus significantes convierte en futura madre a la niña.

En este sentido la figura de los dos progenitores cobra un papel fundamental, el de la madre en especial por el peso que tiene su papel tanto en el interior, como en el exterior de la familia, esta relación identificativa que en especial tiene la niña con la madre puede provocar aceptación o rechazo, satisfacción o malestar del rol materno, pero sin embargo la insta en torno a la maternidad (Baker, M. 1988)*

Luego entonces querer ser madre o querer ejercer la maternidad viene dado a partir de la adecuación o identificación a la figura parental de la madre, aunado también a la probabilidad de cada intención individual: de modo que a través de los demás, aprende a categorizarse para realizar las funciones y actividades propias de las mujeres "las mujeres tienen hijos, yo soy mujer entonces tengo hijos"

Estos factores son centrales en la adquisición del rol sexual y por consiguiente de toda actividad que lo involucre, sin embargo no lo explican en su totalidad: las niñas no se hacen madres por el simple hecho de regalarles muñecas y trastecitos. En este sentido podría existir alguna parte que no es exterior a ellas, y que generacionalmente está internalizado a tal punto que forma parte de su sí mismo: aquí cabría hacer hincapié en la estructura intrapsíquica que menciona Chodorow.

Siendo así la maternidad no sólo refiere a hechos biológicos, sino que también es un fenómeno histórico-cultural que constituye una parte fundante en la personalidad de la mujer; construida con diversos lenguajes, actitudes y

* Citado por Di Nicola, P. (1991) "Reciprocidad hombre/mujer: igualdad y diferencia" Madrid, Narcea.

conductas, ya sea por la internalización y adecuación a un rol y con ello la delimitación de tareas que representa, o por una estructura introyectada generacionalmente, a dado como resultado que la mujer debido a sus cualidades físicas, se le atribuya el cuidado, la crianza, soporte afectivo y por extensión cuestiones domésticas.

Al hablar de la maternidad como un proceso histórico-cultural se tiene que echar mano invariablemente de la Historia, pues a lo largo de ésta han existido diferentes valoraciones, lenguajes y dispositivos provenientes desde el espacio social y que hablan de ella y su significado.

Como ejemplo está la conceptualización que se tenía en el siglo XVII y XVIII de lo que significaba ser madre: "...en ese tiempo la maternidad no estaba vinculada al afecto y cuidados para con los hijos, como es en nuestros días, lo valorado era gestar y parir de 18 a 20 hijos. () .se entronizaba a la madre gestora y no al hijo y los cuidados..." (Fernández, A. op.cit. p.173).

En la Francia de aquellos tiempos las mujeres de buena posición daban a luz de 18 a 20 hijos que entregaban a "nodrizas", quienes se ocupaban de la alimentación y cuidado de los pequeños. Durante dos o mas años se les criaba en condiciones muy desfavorables, en un entorno de pobreza y de poco afecto; la tasa de mortalidad entre ellos era altísima, la mayoría moría.

A partir del siglo XIX y hasta nuestros días se entroniza a la madre moral, a la madre que brinda cuidados y amor, siendo el soporte alimenticio y emocional de hijos y esposo (op.cit.p. 174). En las sucesivas etapas de la historia, las condiciones económico-sociales siguen siendo la pauta, para normativizar la cuestión materna y los lenguajes que giran alrededor de ella.

En nuestros tiempos las cosas han cambiado, a nuestro juicio los avances tecnológicos han sido una herramienta importante para renovar poco a poco la posición de la mujer, y no sólo con respecto a la maternidad. Las mujeres hoy en día -dependiendo de la clase social a la cual pertenezcan- no tienen una prole numerosa, en el mejor de los casos deciden cuantos hijos tener, en este sentido el desarrollo y uso de anticonceptivos ha marcado un hito a favor de la libre maternidad: la mortandad materna e infantil es menor; el acceso a la educación y al trabajo les brinda más alternativas que la de estar criando y cuidando niños la mayoría del tiempo.

El discurso social contemporáneo con respecto a la maternidad, queda vinculado con el aspecto económico-social: "a menor hijos, mayor oportunidades y

felicidad", esto es en parte por las condiciones económicas y de alta demografía que padecemos, y por otro para brindar mayores atenciones y cuidados a los pequeños. En determinados países por ejemplo, los índices de población son altos, entonces se instiga a las parejas para que planifiquen la familia: hay otros en donde casi no hay nacimientos, aquí se les brindan incentivos para que conciban más hijos.

Hierro (op.cit) argumenta en este sentido, que "...el control de la maternidad no está referido a la mujer, sino que está dado por los otros que determinan con base en los intereses de un Estado, un control sobre el cuerpo femenino por ser la parte más definitiva dentro de la procreación y por ser el miembro más débil de la pareja..." (p.21).

En nuestra cultura se vincula el aspecto económico-social con lazos afectivos y de dedicación, pues como lo plantea Fernández, A. (op.cit.) las fuerzas del cuerpo social se reorganizan exaltando los valores de la madre, siendo que a menor hijos, más madre incondicional. Por su parte Chodorow (op.cit) afirma que los componentes biológicos del ejercicio maternal han ido disminuyendo, pero en su lugar ha ido aumentando el rol emocional y el maternal psicológico dentro de la familia.

Las madres ahora tienen menos hijos, hay biberones y fórmulas lácteas, pero su lugar de soporte emocional y vinculator para con los hijos y el marido ha ido creciendo. Estando así las cosas el modelo mujer = madre continúa en el imaginario social, donde ya no sólo se le conceptualiza por su función de procreadora y nutricia, sino además por su ternura, paciencia y amor incondicional.

De esta forma los discursos que se entretajan elevan a la procreación como una función necesaria natural, que ha ganado en significación psicológica e ideológica, y que hombres y mujeres repiten y transmiten en cada nueva generación. Porque "...las mujeres en cuanto madres, producen hijas con capacidad y deseos de ejercer de madres, al revés las mujeres en cuanto madres (y los hombres en cuanto no madres) producen y educan hijos cuyas capacidades y necesidades maternales han sido sistemáticamente recortadas y reprimidas..." (Chodorow, op.cit. p.18).

De ahí que las mujeres se comprometen más con los roles afectivos e interpersonales y los hombres se preparan más para un rol menos afectivo dentro de la familia y para una abierta participación extra-doméstica.

Esta significación universal que tiene la maternidad opera por insistencias y repetición de su narrativa a través de múltiples puntos de irradiación en el espacio

social, lo vemos diariamente dentro de la familia, en la escuela, en los medios masivos de comunicación, etc. En todas ellas se da como centralidad el hecho de la función materna como un deber y ser natural, como el momento más feliz por cuanto tiene de inexpresable y por consiguiente fuertemente internalizado por cada una de las mujeres.

Su eficacia simbólica actúa entronizándola la mayoría de las veces, como un signo positivo, de ser fértil, brindar la vida; asimismo actúa invisibilizando y negando la diversidad de sentido negativo que cada mujer puede tener en relación con la maternidad, "...este universo, así totalizado oculta prácticas y posicionamientos subjetivos que los desdican, pero que existen, las oculta para que no entren en conflicto con las normas sociales dominantes..." (Fernández, A. op.cit. p. 181).

No se toma en cuenta la revolución física y psicológica que implica la maternidad en las mujeres, estas alteraciones ponen en tela de juicio el significado de la vida, como dice Di Nicola (op.cit) "...por cuanto tiene de inexpresable esa deformación del cuerpo, que aparece también como una especie de descomposición de sí, de un tipo de sufrimiento, de avance de alguien que a medida que crece, parece expropiarse de uno..." (p. 28).

De ahí también las múltiples contradicciones que traen consigo en el papel social femenino, pues indican un precio a cambio de serlo, que puede señalar el fin o largo receso de la carrera profesional, de la libertad, conflictos y angustias que son consideradas ambivalentemente como carga y honor.

Sentimientos que no pueden externalizar directamente porque lo permitido o instituido es sentir un amor y deseo profundo hacia los hijos, así como de encontrar gusto en la crianza y los cuidados. No obstante producen malestares y patologías, que a decir de Burin (op.cit.) se encubren como el "nerviosismo femenino" y que abarcan la frigidéz, la neurosis del ama de casa y las depresiones entre otras*.

De ahí también la negación de prácticas como el aborto, instituido como un delito en las leyes de varios países como el nuestro, o de sentimientos negativos en relación a su maternidad, que la mayor de las veces se les reprime o invisibiliza para no ser y sentirse calificadas peyorativamente.

* Para mayor referencia sobre este tema ver Burin, M. (1987) "El malestar de las mujeres: la tranquilidad recetada" Buenos Aires: Paídos

Las otras personas son centrales en la adopción e internalización de actitudes concernientes a cada rol generico, con esta adopción de actitudes van implícitas conductas y funciones que como la maternidad, significan y son valiosos para la persona, pues los discursos sociales que la persona a heredado, a través del proceso de aculturización, la llevan a singularizar el sentido de su experiencia en términos positivos y por tanto deseables para toda mujer.

La familia como foco aculturizador por excelencia, es la institución que reproduce cíclicamente, en mayor medida y con mayor fuerza las actitudes, conductas, deseos, etc. en relación a la maternidad. La relación madre-hija y el proceso de identificación cobra un papel importante para este rol, donde existe una división de habilidades, capacidades y necesidades psicológicas diferentes para cada sexo, relación que se reproduce en cada nueva generación.

Estos discursos "...invisibilizan las diferentes estrategias de familiarización según clases sociales, grupos, generaciones, así como las diferencias históricas...para ello cuenta con el enlace argumental de naturalismos, esencialismos y biologismos..." (Lagarde, op.cit. p.181).

Por otro lado tiene importancia y no se debe dejar de lado, la intención o experiencia de cada mujer hacia la función materna, así muchas mujeres contemporáneamente no ven en la maternidad su objetivo principal de vida, eligiendo libremente retrasar el nacimiento de sus hijos por otros objetivos de trabajo, personales o por ajuste de pareja, etc. En este sentido la maternidad como proceso global ha devenido más flexible, no obstante los cambios que ayudan a la mujer a expropiarse y decidir en mayor medida su posición con relación a la maternidad, sigue siendo el eje de su existir.

Así la ubicación social primaria de la mujer está dada en su rol maternal, ahí se les ubica y por tanto ellas se ubican en él; las mujeres desean ejercer la maternidad, reciben con esta función una gran completud y significación, tanto que si no la pueden realizar se sienten anómicas e incompletas.

Los discursos y lenguajes repetitivos que circulan a nivel social organizan y apoyan esta idea, construyendo descos a nivel individual, de forma que la maternidad como hecho histórico ha devenido a ser de corte fuertemente psicológico, pues las mujeres hallan en el un referente central de su feminidad, además de que su contexto social así se los refuerza.

Está dada por la diferenciación sexual que es un factor biológico, que a su vez está determinado social, cultural y económicamente; sujeto a los cambios

históricos específicos de cada sociedad y reproducido sistemáticamente. La maternidad es un rasgo central dentro de la existencia de los dos sexos, es un rasgo definidor de la organización (sexual) social y está implicado en la construcción y reproducción del orden existente.

Estando así las cosas vivimos en una organización social donde las mujeres se encuentran organizadas emocional y psicológicamente al maternaje, al hogar, a brindar cuidados, en suma a los otros, por causa de las necesidades culturales y sociales en cuestión. Lo importante a destacar es que se fundamenta la condición de las mujeres apoyándose en los discursos biológicos, siendo que estos no pueden explicar formas sociales; en realidad es una condición, como lo hemos venido planteado dada desde las conveniencias sociales-económicas.

Para Chodorow (op.cit) lo único que implica la división sexual del trabajo es que es necesaria en un principio, puesto que se "...requería entonces que las mujeres fueran fundamentalmente responsables de los niños, para la reproducción de la especie, por razones económicas y demográficas. entonces tenía sentido que estuvieran más concentradas que los hombres en la esfera doméstica..." (p.38).

Hoy en día estas condiciones carecen de validez, las características sociales en las que vivimos no son las mismas que en la era pre-capitalista, es por esto mismo que los elementos como la maternidad, que definen la femineidad poniendo como causa primera a la biología deben tener otra significación o en su defecto brindar otras alternativas para las mujeres.

Es verdad que la maternidad ha ido variando en sus formas de significación, por ende también la condición femineina, no obstante a la mujer se le sigue conceptualizando como y para ser madre y esposa. Desde lo público se le controla y reglamenta, donde es reducida a dos elementos básicos: el ejercicio maternal y el matrimonio heterosexual, conceptualización en las que ellas mismas se visualizan naturalmente y en la que hallan una completud como personas física y psicológicamente.

3.3 LA SEXUALIDAD

"...Buena parte del control sobre la sexualidad tiene que ejercerse en el campo de los temores, hacia lo sobrenatural o atribuyéndole consecuencias patógenas..."

López Austin,

Alrededor de la sexualidad se entretajan múltiples conocimientos, conceptos, discursos, mitos que la vuelven una categoría central tanto de los saberes cotidianos, como de los científicos; por lo tanto ha sido un tema por de más debatido, algunas veces mal entendido, sin embargo ha estado considerada como una categoría fundamental dadas sus variadas implicaciones en el funcionamiento de la vida social e individual.

Todo lo referente a ella se da generalmente en una sola dimensión, la biológica, concretamente a "...toda relación sexual que encierre la idea de reproducción; es decir a la conducta del varón y de la mujer en cuanto a la reproducción de la especie..." (CONAPO, 1993).

Esta conceptualización invade el pensamiento de la mayoría de la gente y se manifiesta con una actitud de cierta reserva o a veces de negación, cuando surge se hace con una marcada insistencia biológica y reproductiva o de relación sexual.

Estas específicas posiciones ante la sexualidad son producto de la cultura y de la época que vive la sociedad y la familia, así podemos ver que la sexualidad en nuestros días es tema de más frecuencia que en la época de nuestros abuelos, siendo tema de mayor abordaje en distintos campos de la vida social.

Dentro de las teorías científicas a la sexualidad se le da un lugar central pues se sitúa como principal definidor de la identidad de cada persona, así desde la Antropología se le define como "...el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares y obliga su adscripción a grupos socio-culturales genéricos y a condiciones de vida pre-determinadas..." (Lagarde op.cit. p.184).

En otras palabras, la sexualidad es vista por la Antropología como el conjunto de hechos que tienen lugar por la pertenencia a determinado sexo, así como también delineadas por este: la identificación que tiene lugar con dado grupo genérico -masculino, femenino- confirma la identidad de cada individuo, sus relaciones y funciones. Asimismo responde a una compleja categorización históricamente determinada que engloba tanto relaciones sociales, instituciones políticas y significa también tener o ejercer poder.

Heller (1980) a decir de Lagarde, plantea que está históricamente determinada porque son los aspectos socio-culturales los que la definen y precisan y no aquellos de regulación instintiva, esto dejó de ser cuando el animal se transformó en homo sapiens por influjo de lo social. Dado lo anterior, la sexualidad aparece como base fundante de la cultura, de la historia, de la separación del homínido a la naturaleza y de la conformación de la persona.

Esta historicidad desemboca asimismo como atributo de las relaciones sociales, de las instituciones, puesto que incluye concepciones del mundo tales como sistemas de representaciones, simbolismo, éticas diversas, lenguajes, etc.

Para la Psicología la sexualidad es una categoría que engloba las "...manifestaciones y expresiones de tipo biológico, psicológicas y socio-culturales que diferencia a cada persona como varón o como mujer en un determinado grupo social..." *

De una forma integral las tres dimensiones -biológica, psicológica y social- van a confluir para dar lugar a la sexualidad como tal; en una conceptualización muy parecida a la primera, la sexualidad adscribe y delinea las manifestaciones de uno o de otro sexo, organizando tanto las formaciones individuales como sociales que confluyen en ella.

La sexualidad como proceso formal se inicia con la vida y termina con la muerte, al igual que nuestros saberes y significados va evolucionando y no termina de concluirse, a cada nueva interacción o relación pueden cambiar los significados y expectativas que se tienen acerca de ella.

Es tan importante y definitoria en la vida de la persona que nada más y nada menos que la llevamos por el resto de nuestra vida, siendo así, no es por azar o por casualidad que se le de un lugar a tal grado definitorio.

* Apuntes tomados del seminario "Sexualidad Humana" impartido por la Mtra. Ofelia Reyes Nicolat (1994).

Para Weeks (1993) la sexualidad no puede comprenderse justamente si se conceptualiza sólo con sus elementos biológicos o naturales, puesto que estos solamente tienen validez si se vinculan con los procesos culturales e individuales; entonces se debe definir como una experiencia histórica y personal.

Cierto es que nacemos con una serie de características fisiológicas, pero como ya lo hemos venido indicando, constituyen sólo una potencialidad, tienen que entrar en interrelación con el contexto social, con otras personas y al hacerlo se constituyen como entidades con significados socialmente construidos, así pertenecen al ámbito de la cultura y se manifiestan en conductas esperadas, permitidas o sancionadas.

Dentro de esta línea de pensamiento nos encontramos con Foucault (1976) quien dice que la sexualidad se debe entender como una experiencia vinculada con la cultura, con el conocimiento que se tenga de ella, con sus normas -prohibitivas, permisivas- y su relación con el poder. El saber o conocimiento que tiene cada persona de la sexualidad es base imprescindible para articular los demás elementos, este está dado desde el espacio social, desde la normatividad que se impone por cada cultura, así la persona va aglutinando e internalizando cada experiencia y su significado, que proviene de las relaciones interactivas, para conformar su experiencia individual.

Sin embargo no solamente entran en acción los saberes que circulan desde lo social, si bien éstos articulan la experiencia de cada quien, también se debe tomar en cuenta las vicisitudes de la persona y de la relación que cada uno tiene con su cuerpo, como persona sensible, receptiva y por tanto deseante (Foucault, op.cit. p.46).

De acuerdo a lo anterior la sexualidad es una categoría que tiene que ver por un lado, con la ideología específica de cada sociedad y de cada época, es decir de cómo en determinada época histórica y social se le significa y conceptualiza, existiendo lineamientos normativos para ella, esto es, las conductas que son bien vistas, permitidas o esperadas, asimismo aquellas que son sancionadas o prohibidas.

En nuestra cultura por ejemplo, las prohibiciones giran en torno a la homosexualidad, a la bisexualidad o a la prostitución, las bien vistas podrían ser las relaciones heterosexuales dentro o fuera del matrimonio monogámico. En este sentido es de cierta forma prohibido que las mujeres vivan activamente su sexualidad, no siendo así para los hombres, pues en esa forma se ubica y refuerza su masculinidad.

Para Foucault (op.cit) esta normatividad se traduce en un "dispositivo de sujeción y control" de las sexualidades y sus prácticas, así nos encontramos una vez más con que la significaciones que se hacen desde el espacio social van a delinear y articular las experiencias individuales, "organizando subjetividades y deseos" (p.47).

Siendo así la sexualidad es una compleja categoría construida a partir de factores biológicos, pero significada y determinada desde el entramado cultural-social, engloba y permea las relaciones sociales definiendo en consecuencia la identidad de cada persona.

Ya afirmamos que el sentido de mismidad o identidad lo adquirimos con base en los demás, cuando internalizamos formas de actuar o de dirigirse, uno de los primeros criterios es la adscripción a un determinado sexo, así sabemos si somos niñas o niños con las respectivas actitudes que se esperan para cada quien; luego entonces nos identificamos y nos clasificamos tomando como referente general a la sexualidad.

Sobre este primer criterio se van categorizando otros, como puede ser la clase social, la religión, la edad, etc; sin embargo a lo largo de todo el ciclo vital ", la sexualidad continúa siendo el núcleo definitorio del lugar que cada quien ocupa en el mundo y de sus posibilidades de experiencia.." (Lagarde op.cit. p.186).

A un nivel particular la sexualidad está constituida por formas de actuar, de comportarse, de pensar y de sentir, asociadas al sexo, entonces las manifestaciones y formas de experiencia asociadas a la sexualidad difieren de hombre a mujer, yéndonos lejos difieren de persona a persona; sin embargo nuestro objetivo es analizar y delimitar las características comunes a la sexualidad de las mujeres.

La sexualidad femenina en mayor medida que la masculina, es concebida como natural y biológica, a tal grado que se llegan a mezclar los aspectos socio-culturales con el referente biológico sin darnos mayor cuenta y se categoriza consecuentemente, como algo intrínsecamente relacionado a la reproducción.

En la reseña histórica sobre el cuerpo femenino* nos hemos podido dar cuenta de la implicación tan fuerte que tiene la reproducción dentro de la experiencia femenina. En siglos pasados se consideraba a la mujer, en tanto persona destinada a la reproducción y solamente a ella, este pensamiento se ha ido desgastando en nuestros tiempos, la sociedad actual ya no ve en la mujer

* Ver apartado 3.1

unicamente la reproducción; sin embargo continua inconsciente o conscientemente configurando la subjetividad femenina.

Lo importante a destacar en este sentido es que "los determinantes sociales y éticos tradicionales delimitan mediante las normas y los valores, las experiencias y manifestaciones de la sexualidad femenina" (ibidem p.10).

Pero ¿cuáles son estos determinantes éticos y sociales con respecto a la sexualidad de las mujeres hoy en día?

Para Lagarde (ibidem) siguen siendo la reproducción y el erotismo la base de especialización socio-cultural de las mujeres. Social y como parte fundante de la cultura, la procreación femenina debe ser por su carácter natural irrenunciable; por otra parte el erotismo, salvo en algunas mujeres está vedado o en última instancia asociado al servicio de la procreación.

El erotismo consiste en la exaltación o inhibición de los impulsos libidinales, éstos a su vez constituyen la energía sexual que permite delimitar el campo de la sexualidad*. Siendo así, el erotismo incluye relaciones, normas, prácticas y preferencias que definen y delimitan las conductas a seguir para hombres y mujeres.

El erotismo en las mujeres está organizado en una contradicción: se le prepara para gustar, ser bella y entonces poder seducir, sin embargo tiene que restringir el desdoblamiento dicho placer pues de lo contrario pierde orgullo y valía social. Así la sexualidad femenina se ve escindida en dos funciones, que las más de las veces le impiden alcanzar un goce libre de conflictos, sin la preocupación o miedo de quedar encinta o de ser tomada únicamente como objeto sexual.

Desde una posición psicoanalítica Bleichmar (op.cit) opina que la sexualidad en la mujer es resultado de su narcisismo derrotado, es decir, a través de las identificaciones con su igual -madre- la niña se da cuenta que no detenta el poder, que es propietaria de una posición con menor valía dentro del espacio social, esto la lleva a sentir una falta y desarrollar en mayor medida la creación y disfrute de las relaciones afectivas.

Entonces cuando la niña descubre su sexualidad sabe por los significados que circulan en su entorno, que está valorada y legitimada a un control, supeditación y

* La libido es para Freud (1905) la energía sexual que somete al individuo al principio del placer y al impulso de la conservación del individuo y de la especie. Se divide en "eros" y "tíbanatos", el primero es el placer y amor; el segundo es concebido como destrucción y muerte.

legitimada por el amor; asimismo al identificarse con su madre, que tiene bebés y presta cuidados se va estructurando su identidad en relación con esta función.

Para esta autora la práctica de la sexualidad en las mujeres ataca el valor de su identidad pues queda comprometida con el hecho de la práctica, salvo cuando se legitima por medio del amor se vuelve positiva y reforzada: así el deseo sexual que pueda sentir contiene valores negativos, que regresan al sentido reproductivo quedando atrapado en él *

Como podemos ver las concepciones en torno a la sexualidad femenina convergen en la escisión de la que es producto, desde muy temprana edad a la niña se le prohíbe y/o se le inculca la ausencia de erotismo o deseos sexuales, existiendo un silencio en torno a la sexualidad o placer que pueda obtener de su cuerpo; por otro lado se le inculca a cuidar, ser tierna y gustar, es decir se le insta a identificarse con el rol de madre-esposa.

Como afirma Usher (op.cit) tanto a la mujer pre-menárquica como a la menopáusica, se le considera asexual lo que sirve para cubrir y controlar su sexualidad, divorciada de la reproducción. En su contraparte esta la mujer joven que se define como sexual pero que se encuentra emplazada en un deseo erótico con doble significación.

Es en particular al interior de la familia donde las hijas encuentran y mantienen las restricciones en torno a su sexualidad, donde se percatan a través de órdenes y castigos, de imposiciones y consejos sobre lo propio sexualmente hablando. Se percatan de que determinados comportamientos y manejos de su cuerpo agradan, mientras que otros son repudiados, transformándose en cuestiones que no deben hacerse y que sin explicación de fondo entran en el universo de lo prohibido.

En este sentido, a los niños se les inculca la prohibición del placer o erotismo en torno a su cuerpo, no se debe de tocar, sólo limpiarlo de excreciones y suciedad, en las niñas esta actitud es más tajante, a su órgano genital ni siquiera se le nombra, se mantiene en secreto, se prohíbe.

Según Shopper (1979) desde la infancia los muchachos desarrollan un mayor entendimiento de sus órganos sexuales, que son más visibles y se nombran con más facilidad que los de las mujeres; como los órganos sexuales femeninos se encuentran más "escondidos", además del silencio y la prohibición que es el

* Las repercusiones de este proceso se pueden ver representadas en el cuadro histórico. Para mayor referencia ver en Bleichmar, Émilie (1986) "El feminismo espontáneo de la histeria" Fontamara: Madrid.

lenguaje que han internalizado alrededor de ellos, sienten que es una parte vedada que casi nadie refiere, que no es importante y por tanto no se debe explorar *

En este caos de significaciones entra en la pubertad, donde a los cambios que surgen -físicos y simbólicos- que involucran elementos importantes de su sexualidad y que forman parte de su construcción identitaria se les sigue tratando con cierto silencio y ahora de mayor cuidado.

Es entonces el momento de hablar de la menstruación, del crecimiento del busto, del sostén; de los chicos, de los besos y de los primeros escarceos sexuales.

Según Rossembaum (1979) los pechos forman en la identidad de la adolescente, una importante conciencia exterior de sexualidad e imagen, y continúan siéndolo en la vida adulta.

Asimismo la menstruación marca un hito importante en la identidad femenina, pues se le interpreta como un hecho central a causa de su relación con la reproducción. La menarca es un *rite de passage* que simboliza el comienzo de la madurez femenina, las propias muchachas han declarado que confirma su identidad como mujer y su capacidad de reproducir, y tiene un efecto profundo en las relaciones (Danza, R. y McKeever, P. 1984).

Sin embargo muy pocas son las chicas que llegan adecuadamente preparadas para este suceso, la mayoría aprende significados erróneos o simplemente sus conocimientos se limitan a la higiene y biología; o a cuestiones de cuidado con respecto al otro sexo, pero de un modo que está básicamente desconectado con las experiencias reales.

La prohibición que heredaron sigue normando sus conceptualizaciones y cuando llega la información casi siempre proviene de las compañeras de clase, pues con ellas sí se puede hablar de los pechos nacientes, de los sosténes y de los escarceos amorosos, no obstante rodeado de sonrisas maliciosas y escondrijos. Como resultado casi siempre se internalizan muchos mitos y suposiciones falsas en torno a casi todos los sucesos que tienen que ver con su sexualidad.

Así también aprenden que hay que obedecer ciertas normas en torno a ello que sirven para inculcar la creencia de que las chicas que se embarcan en actividades sexuales son chicas fáciles que a la larga no las tomarán en serio los hombres, y así limitan su comportamiento sexual posterior; sin embargo se les

* De ahí que los hombres tengan una actitud positiva y casi orgulloso hacia sus órganos sexuales, no siendo así para las mujeres que experimentan una actitud negativa cargada de sentimientos de culpa.

sigue inculcando el deseo de agradar y de gustar pero siempre guardando la reputación.

A nuestro modo de ver existe una incapacidad en los educadores y en los padres en relación a la significación real que deben atribuir a estos aspectos sexuales no sólo en la mujer sino también en los hombres. En el caso de las mujeres no se nos prepara para entender en forma real las complejidades que supone el ser físicamente capaces de tener niños y por tanto abiertamente sexuales, y sin embargo carecer alternamente de vías para la salida legítima de la sexualidad.

De este modo se mantienen las escisiones entre el cuerpo y el yo femenino, ya que la mujer no puede reconciliar su deseo de explorar la actividad sexual con los estereotipos disponibles, pues tienen un tratamiento cultural estrictamente biológico, que está mediatizado entre la reproducción y un placer sexual constreñido. Cada una de las mujeres internaliza esta serie de valores, normativas, prescripciones mediante los múltiples lenguajes que circulan y así se construye su feminidad o identidad, poniendo un énfasis en el embarazo o su evitación y en la reglamentación de su sexualidad, que hacen que la mujer no desarrolle una identidad sexual positiva. Reforzando la división entre cuerpo y experiencia; entre maternidad y placer sexual.

En este mismo sentido de emplazamiento, las mujeres se hallan ubicadas en dicotomías con respecto a su sexualidad, las cuales son: madre-esposa-buena; ramera - mala. La mujer que es madre no puede ser al mismo tiempo abiertamente sexual y si lo hace está regulada bajo el matrimonio monogámico; no siendo así para la ramera que desarrolla toda suerte de prácticas sexuales y que se cataloga como poseedora de saberes, pero que es estigmatizada como mala o sin valor alguno.

Para Lagarde (op.cit.) esta extremada polarización que se hace de la sexualidad femenina caracteriza parte de su situación genérica, así las madres-esposas representan la parte positiva de la feminidad, mantienen una sexualidad procreadora y una buena relación afectiva por medio de la maternidad, la conyugalidad y la monogamia. Es en el matrimonio donde puede expresar su sexualidad o erotismo, sin embargo, debido a la escisión de su sexualidad, el erotismo subyace a la procreación y negado queda a su servicio hasta desvanecerse.

Las ramera en cambio, encarnan el deseo erótico llevado al máximo, en ellas se concreta la sexualidad prohibida o negada: en el placer para otras, por tanto no pueden acceder a un status social "decente", no participan de los privilegios que pueden tener las madres-esposas buenas, fieles, castas y monógamas.

Siendo así, cierta clase de sexualidad -de naturaleza esencialmente promiscua, no es natural para todas las mujeres, sino que sólo reside en la "fácil" ; y sin embargo se ve en las decentes "fáciles potenciales", posiblemente disponibles hasta que se descubre que pueden ser tomadas en sentido formal como esposas.

Decentes y fáciles, a las llamadas decentes se les presenta el modelo valioso de la madre, bajo la amenaza de perder privilegios como una familia, hijos, un esposo y quizás ser mantenida; privilegios que las condiciona, enmascara y que sin embargo son ideales y pasan por normales ya que su rol social así lo implica.

Como podemos ver a la mujer -y por consiguiente a su sexualidad- se le reglamenta, se le limita, se le escinde por conveniencias sociales que la mayoría de las veces, la dejan fuera de disfrutarla y en cambio la condicionan a una práctica legitimada.

Los lenguajes que circulan en lo colectivo respecto a ella, tienen que ver con cuestiones de ética y moralidad, así Hierro (op.cit.) afirma que la ética sexual no es la misma para ambos sexos, para los hombres existe una moralidad más permisiva y libre; para las mujeres en cambio hay una doble moralidad que se debe a que los hombres no cumplen la misma función dentro de la procreación. Siendo así, por la pertenencia a un sexo determinado, se le insta a desarrollar una virilidad genital a los hombres y una sexualidad más reprimida a las mujeres.

Reich (1935) afirma en este mismo sentido, que el rasgo principal que distingue a la moralidad sexual femenina de la masculina es la consideración asimétrica del placer orgásmico; se acepta socialmente que el hombre ejercite su sexualidad más libremente, en cambio para las mujeres existe una reglamentación para la obtención del placer.

Esta reglamentación en torno a la sexualidad femenina prosigue Reich (op.cit.) es de suma importancia para su condición, puesto que el ámbito de la sexualidad permea varios aspectos de la conducta total del individuo; acordémonos que la sexualidad fundamenta nuestra identidad y gran parte de nuestra vida social, cultural y política.

Luego entonces, la sexualidad de las mujeres repercute en gran parte de su condición genérica, no es libre, no es para ellas, pues la negación a la que está sometida opera en su subjetividad y va desencadenando una ubicación fuera de las decisiones, colocándose en las ausencias y carencias, sólo cuando es bajo el matrimonio o a través de la demanda del amor queda legitimada.

En este sentido Firestone (1976) plantea que las mujeres han centrado su existencia más en el amor que en la creación cultural, pues siguen apegadas a la satisfacción amorosa y a la ternura, por estar relegadas más al cuidado que a la producción; siendo el amor la única posibilidad de valorarse tanto dentro de las jerarquías sociales como individualmente. Así las mujeres hacen del amor su objetivo fundamental, para compensar su yo resquebrajado, por la devaluación de su género.

En el caso del hombre es diferente pues no necesariamente legitima su práctica sexual a través del amor, debido a que socialmente está legitimado por sí mismo y por los otros. Para el varón no representa problema develar abiertamente sus prácticas sexuales, es más le provee de un conocimiento que le da más valía social, siendo así su sexualidad más libre y por tanto no comprometida.

A últimas fechas existen varios elementos que han transformado la sexualidad femenina, la han ayudado a que se manifieste de forma no tan restringida y más libre: las mujeres actualmente pueden utilizar cualquier clase de anticonceptivo y así mantener prácticas sexuales libres de producto; asimismo pueden accionar un gran protagonismo en la búsqueda del placer y aceptar abiertamente sus prácticas sexuales.

Sin embargo es importante advertir que aún cuando haya ciertas resignificaciones en cuanto a su sexualidad, los elementos antes mencionados son ejes sobre los que se estructura su comportamiento sexual e identidad femenina, así siguen manteniendo su status central y con base en ellos se socializa a gran parte de las mujeres para ser madres sólo por el hecho de ser mujeres y símbolo erótico y no poder gozar su sexualidad.

Así la sexualidad y su vinculación con la maternidad "...tienen una implicación muy fuerte para la mujer y para toda la comunidad, no solamente por las prácticas sexuales que conllevan la pérdida de valor, en tanto persona-mujer, sino también por las implicaciones sociales y económicas que trae consigo un nuevo nacimiento..." (Lagarde, op.cit. p.46).

Sin embargo dentro de esta escisión de la que es objeto la mujer y su sexualidad, sigue garantizando el "status quo" de su condición: de ser mantenida, de tener el trato galante, de obtener un rango social de trato preferente; y así para no perder estos "privilegios" y poderes la mujer se convierte en la principal defensora y transmisora de este orden social establecido.

En este sentido las mujeres han encontrado elementos para poder ejercer cierto dominio: la madre sabe que en su rol es respetada, además de que ejerce su mandato en el mundo doméstico o privado, que es su espacio por excelencia; asimismo la mujer joven puede ejercer el poder que le brinda su belleza o juventud, sabe perfectamente que se le da un importante valor social, entonces muchas veces se vale de ella para interactuar y no quedar desarmada ante los demás.

No obstante las ventajas que han encontrado, tarde o temprano se vuelven en contra de ellas, "...el poder de la maternidad es temporal, no tiene reconocimiento como trabajo formal y es muy estresante; el de la seducción también es temporal, además de que tiene un fuerte contenido moral punitivo que al ser identificado al deseo sexual se reprime o queda atrapado en la sexualidad para la reproducción..." (Lagarde, op.cit.p.11).

En consecuencia las mujeres se enfrentan a una negación en torno a su sexualidad, que las más de las veces las llevan a presentar variadas sintomatologías, que son en realidad fenómenos de "rebote" (muy femeninos) ante la falta de vías o en tanto represión para la manifestación de sus deseos.

De esta forma la sexualidad femenina se encuentra organizada en tanto construcción psíquica, en las actitudes que se esperan de ella, en demandas y normatividades sociales que entran en conflicto con sus deseos y que alteran e impiden su justa percepción y goce. La doble moralidad o moral contradictoria en cuanto a los valores que refiere la complejizan aún más, se le reglamenta y normativiza, se le relega y mistifica; no brindando con esto a la mujer, un poder propio de legitimación y manifestación. Podemos plantear que dadas las asimetrías en este aspecto tan importante como es la sexualidad, la mujer de forma general, queda emplazada en diversas situaciones carentes de equidad.

Se considera que las consecuencias de la pertenencia a un determinado sexo son estas mismas asimetrías, que se estereotipan socialmente en actitudes, conductas y prácticas sexuales contradictorias para uno y otro sexo y que en última instancia representan a las ideologías dominantes. Y si el papel de la ideología es convertir lo público en privado estamos en el centro de la discusión, pues es a partir de un proceso ideologizante, que se conforma la subjetividad* de las personas y se ve también sometida a los determinantes que se imponen mediante este mismo proceso (Flores, F. op.cit.).

* Para efectos de este trabajo la subjetividad es tomada como las significaciones que circulan en el imaginario social, que se estructuran en la persona a partir del lugar que ocupa en la sociedad; la identidad tiene un sentido más vivencial y resignificativo a partir de las específicas experiencias de la persona.

La ideología entonces, se vuelve responsable de articular un efecto social en la experiencia individual mediante las **representaciones sociales**, que en últimas cuentas se convierte en el vehículo organizador de la subjetividad. Estas representaciones sociales dan forma y significado a la realidad, a los hechos y a los objetos mediante el lenguaje: así también tienen una valorización concreta hacia dentro de cada colectivo.

En este sentido la sexualidad y el cuerpo femenino estén investidos de significantes avalados por la ideología en cuestión, que la sitúan real y simbólicamente del lado de la maternidad y del erotismo. Al ser la sexualidad una categoría central dentro de la construcción identitaria, mediante ella se delinca, se modifican y se manipulan las relaciones sociales y dentro de estas las identidades de cada una de las personas.

Lo importante a retomar de todo esto es que los ejes que se dice edifican la identidad femenina (cuerpo: sexualidad -erotismo y maternidad-) son *tout a court* categorías histórica y socialmente construidas, en que el sentido está dictado desde la ideología con las reglamentaciones y valorizaciones que cada colectivo le imprime.

Sin embargo y siguiendo los planteamientos de Rubín (1989) decimos que la sexualidad, dado su carácter de producto humano como las dietas, los medios de transporte o las formas de trabajo; no es una entidad inmutable e inamovible, sino que constantemente está cambiando, revalorándose y produciendo nuevas significaciones en torno a ella.

Y la mujer en tanto persona activa, cambiante, capaz de cuestionar, valorar y criticar a cada nueva interacción con su entorno y con las demás personas, diariamente está en franca posibilidad de reconstruir, reformular y resignificar no sólo su sexualidad, sino todos los aspectos de su condición.

Debido a que partimos de la premisa donde se conceptualiza a la identidad, a la sexualidad -cuerpo, maternidad- como construcciones histórico-sociales (y no sólo construcciones en términos biológicos) es justamente en este terreno, en la tensión entre individuo-sociedad, en el hacer y quehacer diario de los individuos con su entorno social donde se construyen y de-construyen subjetividades y donde se tienen que librar las principales batallas, para poder construir o reorganizar una identidad/sexualidad que responda a las necesidades, gustos y deseos de cada persona.

IV. ORGANIZACION Y FUNCION DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.

"Si existe el sentido de la realidad debe existir el sentido de la posibilidad"

R. Musil.

Los orígenes de la representación social los podemos encontrar dentro de la Sociología, es propiamente Emile Durkheim (1858) sociólogo francés, quién acuña el concepto en su estudio titulado *"Représentations individuelles et représentations collectives"*. Durkheim utiliza el término "representaciones colectivas" para delimitar de alguna manera, la especificidad del pensamiento social en relación al pensamiento individual insistiendo en que los fenómenos sociales no pueden ser explicados en términos individuales, en cambio estos últimos si proceden de las inclinaciones colectivas.

De acuerdo con Farr (1983) el concepto durkheimiano de representación colectiva engloba la sustitución simbólica de un objeto, que se construye como un tipo de modelo conformado entre los individuos; este modelo social se aprende y se comparte entre los individuos dentro de un grupo social y se reproduce por medio de la conducta.

Las representaciones colectivas son dejadas de lado dentro del paradigma sociológico, hasta que varias décadas después Moscovici (1961) retoma el concepto al publicar *"Le psychanalyse: son image et son public"* en el cual relata cómo esta teoría se difunde dentro de la sociedad francesa, cómo se transforma durante el proceso y de qué manera altera la forma en que las personas se ven así mismas y al entorno en que viven.

Moscovici (1961) re-introduce el concepto para desarrollar una nueva teoría de las representaciones sociales -él confiere este nuevo nombre- demostrando la intervención de procesos psicológicos y sociales, que surgen como un conocimiento de la realidad social, y como una forma de establecer relación con los demás y con nosotros mismos.

Estos procesos que dan lugar a la representación social se llevan a cabo a un nivel simbólico, pues al re-presentar las propiedades del objeto o sujeto, se restituye mediante los símbolos algo ausente y/o presente (Jodelet, 1984). Es un

re-modelado, una verdadera construcción mental del objeto, concebida como no separable de la actividad simbólica de un objeto o sujeto.

Para Herzlich (1975) la representación implica en principio una actividad de reproducción de las propiedades de un objeto, efectuándose a un nivel concreto, frecuentemente metafórico y organizado alrededor de una significación central. En otras palabras, la representación social es un fenómeno cognitivo que organiza los efectos simbólicos que intervienen en la comunicación, en las relaciones y en el comportamiento entre los individuos.

En relación a este punto se plantea que el énfasis se debe hacer en los procesos simbólicos del comportamiento humano, es decir en el lenguaje y su papel central en la definición de la realidad social. Siendo así, una representación social concierne a la manera en que las personas aprehenden los elementos, las características, las informaciones, los acontecimientos y a las personas de la vida cotidiana y del contexto social, a través del lenguaje.

Un ejemplo identificable de esto se presenta en las charlas que se llevan a cabo diariamente entre los integrantes de un determinado grupo social, estas están determinadas e impregnadas de los saberes científicos, artísticos, culturales y en nuestros tiempos, de los poderosos medios de comunicación.

En esta comunicación interpersonal en la que participa toda persona en su vida cotidiana, es donde se origina principalmente la construcción de las representaciones sociales, pues reflejan según Ibañez (1988) de forma implícita una formulación de categorías que se construyen con base en conocimientos de sentido común y que dan cuenta de la manera en que se percibe el mundo y su realidad; es decir se crea un tipo de conocimiento colectivo, consensuado por todos los integrantes del grupo social.

Asimismo menciona que otras de las fuentes de construcción de las representaciones sociales, provienen del fondo cultural acumulado en cada sociedad a lo largo de su historia, de los valores y creencias que conforman la identidad de cada sociedad.

De esta forma los conocimientos que conforman la representación se van construyendo según Jodelot (op.cit.) básicamente a través de las conversaciones cotidianas, es decir a partir de las experiencias individuales que resultan de la interacción con el medio social, pero también y de una forma por de más determinante, de los modelos de pensamiento -dícese ideologías- que se reciben y se transmiten por tradición, educación y comunicación social.

Esto último es sumamente importante, puesto que el orden de lo ideológico va a articular la forma de representar e interpretar la realidad por parte de las personas, a fin de fijar posiciones en relación a actividades y acontecimientos.

En este sentido las ideologías funcionan como un sistema de control en el seno de un grupo, permiten la institucionalización y legitimación de los poderes, asimismo dan sentido y ordenamiento al mundo social. Para Gómez-Pérez (1985)* son una visión de la realidad compuesta de creencias, juicios de valor, actitudes y prescripciones que recogen y expresan intereses concretos de clase, incidiendo y guiando toda acción humana en una dirección práctica determinada.

Por consiguiente, las ideologías permean cualquier clase de pensamiento, sea político, científico, artístico o religioso; a raíz de lo cual están presentes en cualquier tipo de actividad y relación social. Páez (1987) indica en este sentido que las representaciones sociales son la forma de expresión vulgarizada de un discurso ideológico, es decir son las visiones y expresiones cotidianas por parte de las personas, que dan sentido a su vida y mundo social.

De esta forma las representaciones sociales definen la realidad existente así como la forma de reaccionar ante ella, se construyen a partir de un fondo cultural acumulado, de las conversaciones e interacciones diarias del contexto social, que a su vez están en función de un orden ideológico particular; siendo no sólo un reflejo de la ideología, sino su propia puesta en acción en lo cotidiano.

De acuerdo a lo anterior, las representaciones sociales nos sitúan en el punto donde se intersectan lo psicológico y lo social, es decir en el punto donde convergen formas de conocimiento social como la ideología y la cultura y nociones psicológicas como el pensamiento y la imagen. Luego entonces, la representación es el resultado de la relación dialéctica que la persona mantiene con su medio, implicando una relación importante entre lo social y lo simbólico; entre lo individual y lo colectivo (Flores, op.cit).

Di Giacomo (1981) propone una definición general de la representación social *"...son modelos imaginarios de evaluación, de categorización y de explicación de las realidades entre sujetos sociales y sus grupos, que conducen hacia normas y decisiones colectivas de acción"* (Di Giacomo, 1981 p.479)

* Citado por Bustos, O. "Visiones y percepciones de mujeres y hombres como receptores de telenovelas" México: El Colegio de México.

En otras palabras, las representaciones abastecen de informaciones desde su función estructurante de la realidad, preparando a la persona y sus grupos actitudinalmente hacia los objetos y sucesos constituyentes de su entorno social.

Esto nos lleva a pensar entonces, que la representación tiene una importancia esencial para poder llevar a cabo las interacciones sociales, pues al explicar y clasificar dispone también de una actitud respecto al objeto que refiere. Y puesto que es a través de la experiencia y la vivencia colectiva que las representaciones sociales se construyen y funcionan, permiten a la persona elaborar y modificar constantemente las interacciones con el medio; proceso que como lo hemos venido apuntando, modifica tanto a la persona como a su entorno social.

Esta perspectiva que pone énfasis en el juego de las relaciones intergrupales como determinantes en la actividad representacional (Doise, 1972, 1979; Di Giacomo, 1980) nos es muy útil en la línea de investigación que venimos desarrollando, pues centralmente plantean que las interacciones entre los miembros de un grupo modifican las representaciones que los miembros tienen de sí mismos y de su entorno social (Jodelet, op cit)*

Las interacciones que establece la persona con el ambiente social, constituido por otras personas, grupos e instituciones, son parte medular en la construcción y modificación de las representaciones que se tienen de los objetos, de uno mismo y de otras personas; movilizandole a la vez una actividad representativa destinada a establecer y re-establecer el significado de cada nueva acción o mensaje y así regular, anticipar y justificar las interacciones sociales ya establecidas.

Además al contar con un mismo trasfondo de representaciones, se permite establecer relaciones más relajadas y satisfactorias, que proporcionan "confianza y validez" a nuestros criterios y a nuestra forma de ser; además de que orienta como ya lo hemos mencionado, la relación que se establece entre los grupos y personas

De este modo las representaciones sociales tienen como función a través del lenguaje, ayudar a situarnos en el contexto social, a comprender y explicar los hechos e ideas; a actuar con otras personas, suministrándonos de sentido como personas y nuestra inserción en la sociedad.

* En relación a este punto, se puede observar claramente como a partir de las interacciones con el proceso social en su conjunto, se construye y modifica la identidad de cada individuo. Tema que se aborda en el primer capítulo.

En la medida en que la persona cobra sentido dentro del grupo social, tiene que conducirse de acuerdo a las normas y leyes que le condiciona su grupo social, así la capacidad que tienen las representaciones sociales para modelar la conducta con la normativización y regulación de la estructura social, se introyectan en las personas organizando y conformando su subjetividad (Flores, F op.cit.).

Siendo así las representaciones sociales son el vehículo para que se introduzcan normas, valores y expectativas sociales, que sirven asimismo, para que la persona articule su identidad y la de los demás. Así estando las cosas, las representaciones sociales son el medio para que la persona en el proceso de socialización, se adecúe a su entorno y construya su identidad a partir de criterios dados desde el imaginario social.

4.1 LENGUAJE Y REPRESENTACIONES SOCIALES.

Como ya lo hemos venido apuntando, la construcción de la realidad y dentro de esta y a la par, la construcción de toda la gama de identidades se lleva a cabo gracias al orden de lo simbólico. Esto se explica en un principio, por la existencia de una amplia red simbólica sistematizada llamada lenguaje, gracias y por medio de esta se comparten informaciones, códigos, normas y creencias es decir, cobra sentido una misma realidad social objetivada y accesible para todos.

A través de la capacidad simbólica que hacemos nuestra, se hace posible el proceso interactivo, pues permite a la persona significar el cúmulo de estímulos y experiencias que circulan en el colectivo, ordenarlos dentro de las categorías correspondientes y por último reaccionar a ellos. Así también somos capaces de mantener y seguir el orden de las relaciones sociales, con sus respectivas normativas, valorizaciones y significados: de esta forma la construcción de identidades requiere de la existencia de un grupo y de la constante interacción entre sus miembros.

El lenguaje entonces funciona como elemento cohesionador entre la persona y su medio, mediante la comunicación que tiene lugar entre los individuos puede llevarse a cabo la construcción, el funcionamiento y el mantenimiento de la identidad de las personas y del proceso social al mismo tiempo (Mead, op.cit.)

En este proceso simbólico la persona diariamente construye y re-construye su identidad y posición dentro del entramado social, pues a medida que entra en relación con el proceso social en su conjunto -que incluye a la ideología, instituciones, normas, códigos y también a personas- sus actitudes, opiniones, deseos y hasta sus miedos se van re-significando y re-construyendo debido claro está, al dinamismo del proceso interaccional y dentro de éste, el de cada persona individual.

De ahí la relación de tensión existente entre el individuo y la sociedad, donde de forma dialéctica se construye a la persona, así como al sistema socio-cultural.

Así al compartir el mismo código lingüístico estamos también compartiendo relaciones, códigos, normas, mitos, creencias, en suma compartimos formas de vida: esto mismo constituye parte de la identidad de las personas, Mead lo llama

SELF o SI MISMO. Este nos remite a lo ya mencionado, que es la capacidad para reflexionar y referirse a la propia persona, siendo así actúa entre los deseos individuales y las expectativas de comportamiento social.

Las expectativas de comportamiento social son regla incuestionable, como ya lo revisamos, para situar y dirigir el comportamiento de la persona. Desde ahí se dicta lo permitido y sancionado, las conductas deseables o indeseables, lo apto para el hombre y la mujer. En el caso femenino se espera que sea generalmente madre, tierna, emocional, bella y al mismo tiempo recatada. Estas características constituyen el MI de la persona, que toma de la comunidad en general, y las hace suyas por medio del lenguaje.

Estos variados lenguajes muchas veces discordantes en el caso femenino, se han de adoptar para conducirse de acuerdo con la sociedad a la que se pertenece, para así mantener el orden impuesto.

Las posibles reacciones que la persona tenga ante estas expectativas de comportamiento atañen al YO, pues éste indica la reacción del individuo a la actitud de la comunidad organizada. En este punto es donde la persona pone a prueba su dinamismo y creatividad para dar sentido a cada una de las expectativas.

En la medida en que la persona hace suyas las actitudes de los demás a través del lenguaje, está adoptando contingentemente la ideología, los valores, mitos, reglas y tradiciones de su cultura en general: que permea la experiencia de cada una de las personas integrantes del grupo social y por consiguiente dicta y delinea las identidades.

Al hablar de una realidad, de la identidad y de un proceso interaccional entre estos dos construidos mediante el lenguaje, nos estamos situando en el punto donde se intersectan lo psicológico y lo social, justamente como lo hemos advertido, donde nacen y funcionan las representaciones sociales.

Se pensará entonces ¿qué relación guarda la representación social con la identidad de género femenina? ¿cómo se lleva a cabo esta estructuración? Veamos cómo y por qué.

4.2 REPRESENTACIONES SOCIALES E IDENTIDAD DE GENERO

Nos hemos referido a la representación social como modelos que nos ayudan a evaluar, a categorizar y a entender la realidad social; como guías, constitutivas y reguladoras de las interacciones sociales, asimismo como una expresión del pensamiento cotidiano, compartido y elaborado por un grupo social (Páez, op.cit.).

Luego entonces, las representaciones sociales funcionan como medio o herramienta por la cual las personas adquieren y dotan de sentido a su mundo y dentro de éste a ellas mismas, por consecuencia su función principal y la que nos interesa, radica en la conformación de identidades así como su organización y expresión, dada la normatividad y valorización hacia dentro de cada colectivo.

Dada su capacidad para modelar las conductas de las personas, las representaciones sociales son un vehículo que regula y normativiza, las conductas esperadas para el grueso de las personas; sin embargo su función va aún más lejos, pues al regular y normativizar también y al mismo tiempo, su intervención deviene interior y todas estas normas y regulaciones que en principio funcionan fuera de la persona, quedan organizadas en la subjetividad de cada persona articulando así su identidad.

Articulación que como lo hemos venido apuntando, se nutre del fondo cultural de cada grupo: de su lenguaje, de sus creencias, mitos, valores y de la interacción cotidiana; asimismo tiene que ver con el orden ideológico que impera en cada colectivo.

En relación a los lenguajes, circunstancias y características que definen a la mujer como sujeto social nos encontramos con que las representaciones sociales que se vehiculizan siguen girando y entreteciéndose básicamente alrededor de su cuerpo y sexualidad, de una sexualidad que se ve escindida entre la maternidad y el erotismo. En un "deber ser" madre, fértil; capaz de procrear y cuidar; y por otro lado en un objeto erótico capaz de gustar y erotizar a los otros.

En las valorizaciones y normativas que se internalizan en el proceso de socialización, desde la niñez se ve en la mujer a la persona que funciona como cuidadora, sensible a las necesidades de las demás personas, posteriormente le demandan la responsabilidad y fidelidad en el bienestar de los hijos y del marido;

dependiente de las decisiones de la autoridad familiar representada primero por el padre y después por el esposo.

Asimismo se le visualiza como símbolo erótico, con un cuerpo que debe ser estético y ajustado a los cánones de belleza para gustar y seducir; al tiempo con una sexualidad por de más contenida y normativizada en el mejor de los casos, por medio del amor y en el peor, poniendo en entredicho su valía social como mujer.

En relación al aprendizaje del lenguaje también existen distinciones dependiendo del sexo. Robin Lakoff (1981) sostiene que la niña percibe una forma lingüística distinta para hombres y mujeres, que va desde el uso de expresiones más modosas y corteses de las que se exigen a los niños, hasta la entonación interrogativa en frases que indican afirmación. Con estos referentes importantísimos para la conformación de la persona como lo es el lenguaje, la niña es iniciada en el ritual de la feminidad, en "discursos femeninos" que se van ampliando conforme la niña se relaciona con su medio, para quedar siempre en una especie de subalternidad al interior de cada clase o grupo social.

Este modelo representacional que define a la mujer, así como la forma de reaccionar funciona de una manera simbólica, sutil y no reflexionada, comienza desde la más temprana infancia dentro de la familia, para después extenderse a las instituciones que rigen la sociedad. En este sentido si revisamos los principios que rigen a las instituciones con poder de decisión sobre las personas y que al igual ayudan a constituir el sí mismo o identidad de la mujer, nos podemos dar cuenta que son portadores como una generalidad de representaciones que ven en la mujer al ser que da a luz, que nutre, que cuida, que guarda fidelidad y es el soporte emocional.

Al aceptarlas y adoptarlas por parte de la sociedad en general, se mantiene y se reproduce la subordinación femenina como un modelo de identidad cultural para que de este modo el orden simbólico y el intersubjetivo se enlacen y así las relaciones personales se remitan a esquemas y valores compartidos por todo el colectivo *

En relación a la institución familiar Salles, V. y McPhail, E. (1990) plantean que es a partir de esta y de las relaciones generadas en su interior, donde se desarrollan algunos de los más importantes rasgos que dan lugar a la individualidad y a la identidad del sujeto. En particular, en la relación que se desarrolla entre madre-hija(o), como ya lo hemos mencionado.

* Ejemplo de este proceso se puede observar en los mecanismos y principios que rigen las instituciones religiosas y políticas de nuestro país.

En esta relación la madre "educa" a la niña(o) de acuerdo a los cánones tradicionales que le demandan las instituciones sociales, siendo que en la interacción, se transmiten las ideas y las conductas relativas a lo que la familia y la sociedad esperan de ella. De esta forma la mujer como responsable de la crianza de los hijos dado su rol social, asume la función de agente transmisor de valores y pautas de comportamiento, que conforman posteriormente la identidad de los miembros de la familia.

Dentro de este punto nos encontramos nuevamente con que existe una diferenciación en trato y educación dependiendo del sexo del nuevo miembro de la familia, cabe entonces hacer un enlace entre la posición de Mead, la de género y la de las representaciones sociales.

Para Mead (op cit) la persona surge sólo y a través de la experiencia social, es decir a través de las interacciones cotidianas el individuo se toma como referente usando como medio el lenguaje, en este sentido desde que es un pequeño se le comienza a aculturizar con lenguajes y normativas propias según sea el sexo* Como ya lo hemos planteado a las niñas se le tiende a hablar y cuidar más, a fomentar la docilidad, la seducción, y el recato; mientras que en el caso de los niños se da más importancia a desarrollar sus capacidades físicas, sus destrezas y habilidades.

Lo importante a resaltar es que el nuevo ser no nace, ni se desarrolla en un medio vacío, muy por el contrario va a recibir toda una herencia cultural y modos de vida pre-establecidos dependiendo de su sexo y de lo que se espera de ello; siendo que a través de las interacciones y relaciones que desarrolle con los miembros de su familia y de su grupo social -con sus respectivas normativas- surge como persona hombre o mujer.

El surgimiento de la persona para Mead se refiere a un proceso evolutivo y de adaptación al medio social, esta adaptación en el caso de la mujer -y también del hombre- se refiere a aceptar y reproducir conductas pre-establecidas para ambos, no obstante sean conductas que representen malestares o conflictivas que no le beneficien y si pongan en entredicho su salud mental.

En este sentido la teoría de las representaciones sociales y la perspectiva Meadiana, explican y apoyan los procesos mediante los cuales la identidad de género se construye: debido al aprendizaje de roles, de estereotipos y de la formación de un esquema social de pensamiento a través del lenguaje, el género y

* Planteamiento de la perspectiva generica. Para mayores referencias léase Tamas, M. (1987) op.cit.

la identidad sexual se conforman, guiando así a que la persona tome su propia pertenencia y por tanto delimite su función social.

La influencia de una representación social en función y desarrollo del rol sexual de cada persona puede delimitar "etiquetas" que la definen dentro de un contexto cultural específico: de ahí que la identificación que la persona construye organiza su grado de pertenencia en un grupo determinado (Flores, op.cit).

La maternidad en el caso de la mujer, es un ejemplo de identificación en función de su tarea socialmente determinada, mientras que en el caso de los hombres su identificación está ligada a la función de proveedor, protector y guardián de una estructura establecida.

Gilligan (op.cit) menciona que estos estereotipos dividen las capacidades expresivas y el trabajo, donde las primeras son "dadas" a las mujeres, mientras que las capacidades instrumentales son puestas en los hombres. Se plantea asimismo que las relaciones y el cuidado son algo que hasta hace poco tiempo, era considerado como "instintivo", como una función de la anatomía femenina traspolada a un deber ser o destino: siendo que en realidad son características que los hombres pueden y sienten la necesidad de tener, valoración que a últimas fechas se ha descubierto.

Es en este mismo sentido que la utilización del concepto de persona representa una categoría nodal, pues con ella podemos concebir tanto las capacidades femeninas -maternidad, sexualidad- conservando y realzando las conexiones entre aspectos biológicos y psicológicos, con las funciones sociales y las propias dimensiones de la vida personal, sin que un aspecto por ser distinto escinda o fracture al otro.

Así también se puede establecer un puente entre las capacidades que se les asignan a los hombres, con las femeninas para que se puedan concebir como igualdad y diferencia, pero expresando siempre la dimensión universal que encierra el concepto persona.

No obstante y volviendo, las demarcaciones de género y representacionales tienen una influencia por de más profunda en la subjetividad de la mujer, pues implican una forma específica de que la asuman y de asumirse ella misma, teniendo diversas consecuencias a lo largo de su experiencia de vida. Esto nos lleva entonces, a la conclusión de que los conceptos y significados no son más percibidos como formas fuera de la persona y de su pensamiento, sino que se objetivan y se transforman en conductas y en hechos reales "dentro" de la persona.

Respecto a la formación de identidades, estas se verán reforzadas o cambiadas en otros ámbitos de relaciones sociales que tienen influencia en la formación de la persona, dada la capacidad del yo, tendiente al dinamismo e innovación de la persona (Mead, op.cit). Cierta es asimismo, que esta constante adaptación e intercambio con el medio, hacen de la persona un ser capaz de cambiar, de percibir, de ser afectado, de decidir y actuar sobre el medio y sobre sí misma. Característica que a su vez hace posible tener una identidad que no esté ni terminada, ni establecida; sino como una entidad abierta, sometida a diversos cambios y deconstrucciones.

Es muy cierto también, que debido a crisis de esquemas sociales, de valores e ideas que no corresponden a la realidad de cada sujeto, provenientes a su vez de la organización y participación comprometida de numerosas mujeres y hombres, hoy en día las representaciones sociales que se tienen de la mujer se miran con más flexibilidad y permisividad que las de antaño.

En este sentido existe una movilidad social que permite a los roles sociales no estar tan demarcados, la mujer participa en numerosos proyectos de vida que no tienen que ver sólo con ser madre y esposa: es profesionista, participa y trabaja en espacios públicos donde es remunerada de acuerdo a su trabajo, situación que representa un medio para tomar decisiones sobre hechos importantes de su vida, fuera de las imposiciones del padre o del esposo. Asimismo puede aplazar la decisión del matrimonio y de tener hijos para antes desarrollar metas y aspiraciones personales.

La realidad nos indica que es a través de las actividades e interacciones cotidianas, como hombres y mujeres poco a poco, están trastocando la representación tradicional que les significa a ambos. Este tratar de romper con el aparato ideológico y hegemónico que impera en nuestras sociedades, implica de verdaderos esfuerzos, de constantes cuestionamientos que muchas veces se traducen en estigmatizaciones y en ciertos rechazos.

En relación a este punto por ejemplo, las mujeres que no cumplen con las expectativas que marcan las instituciones (esposa-madre-símbolo crónico) pueden ser pasadas como anómicas o anormales; asimismo pueden perder "privilegios" por desviadas. Aresti (1982)* señala que "...son etiquetadas de excéntricas, desadaptadas y locas, por tratar de luchar contra el papel tradicional de la mujer y de sustraerse a las leyes que le son impuestas por la sociedad..." (p. 2).

* Cit. por Lagarde, M. (op.cit).

Las instituciones políticas y religiosas cuentan con el poder necesario para reglamentar, mantener y salvaguardar este papel tradicional de la mujer, asimismo cada uno de nosotros al formar parte de ese otro generalizado -las instituciones- también mantenemos y reproducimos el status femenino y masculino, que traducidas en representaciones sociales delincan la condición femenina y su forma de expresión. Mientras tanto no hay que perder de vista que dada la propia dinámica de las representaciones, éstas mismas están cambiando constantemente, creándose y re-creándose nuevas formas de conceptualización y de expresión al ser mujer.

Sin embargo y a pesar de que los roles y funciones sociales se entremezclan en formas por de más variadas, que es posible situarse "relativamente" fuera de la alternativa en una sociedad compleja como la nuestra y que es una condición generalizada la diversidad de papeles para hombres y mujeres, la condición de género femenino todavía se construye en relación a las cualidades físicas que se le atribuyen a su sexo, siendo exactos en ella se sitúa el núcleo más sólido y constante de su identidad.

Hablamos en efecto, de las determinaciones biológicas que hasta aquí, se han presentado como categorías estructurantes de "lo femenino", de conductas y sentimientos que dado el discurso cultural, orientan la existencia femenina -y por su parte también la masculina- (Bleichmar, op.cit).

El que la herencia biológica adjudique a la mujer las características físicas para ser reproductora de vida, ha traído como consecuencia que la sociedad le confiera un papel centrado en las funciones de esposa, madre y símbolo erótico. Como ejemplo podemos ubicar a la maternidad: las representaciones que se tienen de ella cuentan centralmente con características naturalistas e instintivas, que se han tomado como base informativa para que con/y desde ahí se normativize socialmente esta función.

La interpretación social de la maternidad como un hecho biológico erige, organiza y refuerza psicológicamente a cada mujer para que ésta misma sea eje fundante de su identidad, vista las más de las veces como un apriori, inevitable e inmutable y que a la vez les brinda completud.

De aquí se desprende la representación social de la esposa: la mujer que ha logrado formar una familia, que tiene a cargo el cuidado, la crianza -en mayor medida- y el soporte emocional y de relaciones entre los miembros de su familia. Ambas funciones tienen gran validez hacia dentro del colectivo porque preservan la especie y el orden social establecido (Hierro, op.cit).

Al mismo tiempo el cuerpo femenino y su apropiación corresponden a la representación del símbolo crótico, Charles. M. (op.cit.) se refiere al mito de la mujer joven, relacionado con la belleza, energía, diversión y sexualidad. Sin más la representación de la mujer joven se ha transformado en un estado "ideal" tanto para las niñas como para las adultas, las primeras buscan adelantar su adolescencia y las segundas, retardar su madurez. Así las imágenes que circulan en el imaginario social se refieren a la mujer prototipo que tiene las pautas ideales de cuerpo, el peso, el tamaño y proporción en cada una de sus partes, así como los rasgos ideales de la cara y del cabello, es bella, delgada, seductora, hedonista y es suspicaz.

Estas representaciones "ideales" de belleza, de normas y preferencias definen y delimitan las conductas a seguir por parte de las mujeres, respondiendo a los cánones que se les presentan desde el espacio social -incluyendo por supuesto a últimas fechas, la gran influencia de los medios de comunicación.

Luego entonces, el erotismo que se despliega se ve envuelto en una constante contradicción, en un doble discurso obscurantista y represivo y otro, vanidoso y de apariencia. Como lo refiere de forma exacta Bleichmar (op.cit) "...se le prepara para ser bella y seducir; al mismo tiempo se le restringe desdoblarse dicha sexualidad...solamente si se forma parte de un matrimonio y/o mediante el amor se verá legitimado, no obstante y aún de esta forma, las más de las veces se encuentra atrapado entre el deseo, el sentido reproductivo y los estereotipos sociales disponibles..." (p 7).

De esta forma y cotidianamente las mujeres se enfrentan a una identidad que en realidad no está completa, ni construida sobre su verdadero deseo, sino por instancias y conveniencias que las más de las veces tienen poco que ver con su realidad y necesidades. Donde en la base de su sexualidad o biología se encuentra el conjunto de relaciones sociales que le asignan su sitio en relación con los demás, así como funciones, creencias, tradiciones y valores específicos que cumplir, y que de forma permanente se crea y re-crea en cada persona y en los grupos.

Que ha funcionado con una lógica naturalista y en forma invisible, por insistencias y repeticiones de su narrativa a través de múltiples puntos de irradiación en el espacio social, donde también de una u otra forma y sin dejar de lado, han encontrado espacios de vida que no son opresivos, donde pueden y ejercen poder y que forman parte de sus situaciones concretas.

Al plantear la condición de género femenina como incompleta o fragmentada nos estamos refiriendo por un lado, al reconocimiento en la representación social tradicional y dominante de "lo femenino" a la que deben enfrentar y amoldarse día

con día para tratar de lograr una plenitud que se presenta sólo en ciertos periodos y en circunstancias específicas: siendo joven, madre, esposa, hermosa, fértil. Por otro lado y como consecuencia, esta misma la deben buscar a través del matrimonio, del esposo, en la maternidad, en la belleza y no en la justa dimensión que estos elementos puedan representar.

Como lo dice Lagarde (op cit) " la valoración de las mujeres no ocurre a partir de ellas mismas, ni son contrastadas con sus cualidades reales, sino que son evaluadas con el estereotipo social e ideológico que las define a partir de una supuesta relación unívoca entre sexo y género..." (p.784).

Relación que las fragmenta, las aleja y las enajena para no encontrar el ser para ellas mismas a través de la diversidad de su existencia.

Representaciones y experiencias que han podido variar a lo largo de la historia y que responden a las necesidades políticas y económicas de cada colectivo. Existencias que a su vez varían en relación a la situación particular de cada una, esto es, dependiendo del tipo de sociedad, de adscripción a una clase, del acceso a la información y/o de los bienes culturales, cada mujer vive en forma distinta su condición; sin embargo es en estos espacios sociales donde se establecen los estereotipos de la feminidad, que sirven como elementos colectivos de identificación, de pertenencia, de acción y que en consecuencia establecen los parámetros, los límites y las posibilidades del ser y actuar femenino.

Existencia e Identidad que se materializa en un tejido de discursos, de expectativas y de prácticas sociales que no necesariamente son unívocos, sino que se encuentran atravesados, en mayor o menor medida, por contradicciones y conflictos; pero que en última instancia determinan las funciones y características que integran el ser femenino.

CONCLUSIONES

"Formas de vida correspondientes a una realidad que está empezando a construirse"

A lo largo de la presente investigación documental hemos podido constatar el proceso global que tiene lugar en la adquisición de la identidad femenina, así como también los específicos mecanismos sociales e individuales que constituyen y organizan su inserción dentro del contexto social. El punto de partida es el binomio individuo-sociedad, puesto que de forma dialéctica, da lugar a la construcción y funcionamiento de la persona, como del mismo proceso social.

Esta relación dialéctica que se establece entre ambos, permite conceptualizar la identidad femenina como un problema situado en la frontera entre la conciencia psicológica del ser y su accionar, construido directamente con y en referencia a representaciones demarcadas socialmente, a otros actores y a estructuras sociales que las forjan; en este sentido la identidad es el producto y el proceso de una (re)elaboración psicológica y social.

Esto último nos lleva a plantear la identidad femenina como un proceso en continua construcción y resignificación, pues dada la dinámica y variedad de las interacciones, así como la propia actividad y deseo de la persona, la forma de aprehender y significar la realidad y dentro de ésta su existencia se modifica constantemente.

Luego entonces, visualizar a la mujer como agente productor, creador y resignificador de su propia condición y no solamente como categoría residual o resultante de las relaciones sociales que la construyen, sienta bases importantes para poder amalgamar una existencia con intenciones y proyectos de vida.

Ahora bien, toda identidad o conciencia de sí se forma en un determinado proceso social, que cuenta con una ideología, significados, normas y tradiciones propias; que sanciona y permite conductas y prácticas. Este supuesto, -eje de nuestra investigación- permite asumir que incluso los factores biológicos que determinan a las personas con base en su género tienen una significación social, es decir son categorías históricamente construidas.

Este mismo es el planteamiento que la Categoría de Género nos muestra para poder situar los mecanismos organizadores de la identidad femenina, debido a que en general, se adjudica a las características que se asocian al sexo como categorías biológicas, este último es entonces concebido como el principio básico clasificador de los géneros -masculino y femenino- y posterior estructurador de las identidades y de sus relaciones sociales.

En este sentido la femineidad se define a partir de una supuesta relación unívoca y natural entre sexo y género, es decir, a partir de las características biológicas femeninas se les asigna mediante las representaciones sociales formas de ser, relaciones, actividades, funciones, maneras de pensar y de comportarse, que responden a la creación de una sexualidad definida en torno a lo masculino y femenino y que obligan a constreñir su identidad y por ende su participación en la cultura perteneciente.

Luego entonces se la identifica en general, como productora de naturaleza y nutricia; pasa lo mismo con su sexualidad, la cual está subsumida en la maternidad y debe su sentido positivo al deber de ser otorgado e realizado para los otros, pues no existe en si misma de manera directa para la mujer.

Así, las referencias y los contenidos de género son hitos primarios de la conformación de los sujetos y su identidad, así como de las diferencias psíquicas existentes entre ambos.

Sobre ellos se organizan y se conjugan otros elementos identitarios como los derivados de la pertenencia a cierta clase social, al mundo urbano o rural, a la edad y el periodo en el ciclo de vida. De ahí la importancia hacia investigaciones posteriores, para nombrar y analizar los cambios en la identidad de género de las mujeres, en determinados grupos socio-culturales y en determinados ciclos de su vida.

En la base de estos mecanismos se encuentra la identidad femenina que a más de ser para ellas, es para los otros, está dividida e incompleta debido a que su valoración no ocurre a partir de ellas mismas, sino que es contrastada con una representación social e ideológica que las deja fuera del verdadero sentido existencial; en una suerte de arquetipo que deben llenar psíquica y socialmente.

Debido a esto el feminismo de "la primera fase" construyó la propuesta que indicaba la necesidad de cambiar la sociedad para erradicar la opresión de las mujeres, pues ahí se encontraba lo negativo de su situación. En este planteamiento

no se tomaba en cuenta que la sociedad es producto de las personas y las personas de la sociedad, en una relación dialéctica que no termina de concluir.

De esta forma los cambios que existan y puedan llegar a existir son debido a que mujeres y hombres critican y revaloran su quehacer, las relaciones, a los otros y su propio ser; no es posible que el cambio provenga sólo de una parte, es conjunto. De ahí la importancia que revisten los Estudios contemporáneos de Género, pues no sólo se hace hincapié en la mujer y su condición, sino también se contemplan la relación entre los géneros, abordando cuestiones que atañen a la sociedad en su conjunto.

De ahí también que estas investigaciones sirvan para amalgamar la posición política feminista y no por el contrario, como a veces pareciera.

Por lo tanto la mujer debe comenzar a hacer lo propio, a preguntarse por su propia identidad y cuestionar ese modo de persona que consiste en ser mujer; superando la excesiva identificación con su papel reproductor, cuidador y erótico.

Se trata en todo caso, de re-establecer y re-significar la conexión entre los aspectos biopsíquicos, los papeles sociales y la experiencia individual y concreta de cada mujer, desde una perspectiva nueva que las mismas mujeres tratan de elaborar.

Ahora mismo ya se comprende que los modelos utilizados son poco funcionales para concebir el nuevo ordenamiento del mundo que se está gestando, luego entonces, cada persona, cultura, grupo social, etc. desde su posición y cotidianidad son capaces de elaborar cambios y pautas para nuevas alternativas de ser, en constante interacción con el medio social.

Al entender este proceso relacional, nos es posible pensar que si la mujer es producto de determinaciones socio-culturales y no biológicas, los cambios que puedan existir en lo colectivo la modifican, esto es, si la sociedad cambia la mujer debe hacer lo propio como sujeto social, pero en un sentido real y comprometido.

No obstante que las representaciones sociales continúan en cierto sentido con la escala valorativa de madre-esposa-símbolo erótico, algunas mujeres desde el cuestionamiento cotidiano de sí mismas se han percibido plenas de valores positivos y tratan de impugnar lo exterior a ellas; así se ha avanzado en la construcción de nuevas identidades, de nuevas concepciones sobre las relaciones y la cultura, sobre los hombres, el trabajo, la sexualidad y el cuerpo.

De esta forma se han presentado cambios en las representaciones de la sexualidad, destacando en las prácticas y en los saberes eróticos, surgiendo así nuevas perspectivas para su expresión. Los cuerpos por su parte también se modifican, aún cuando siguen siendo espacio de experiencias vitales, al cambiar los modos de vida de las mujeres en la sociedad, el cuerpo empieza a ser apropiado, a ser nombrado y desencantado por las propias mujeres, transformándolo en un espacio propio.

Pasa lo mismo en el ámbito público, sus contenidos se han mezclado con los privados, llegando a nuevas formas de organización y de trabajo; en este sentido, la división sexual del trabajo ya no está tan férreamente delimitada como antaño, ahora de manera unilateral las mujeres están en ambos lados. No obstante, su trabajo sigue estando infravalorado y las consecuencias de la doble jornada de trabajo se traducen en innumerables conflictos por ocupar ambos ámbitos de acción.

Interpretar que la identidad femenina y con esta las desigualdades sociales de las que es objeto, son producto de las ideologías dominantes y a su vez de construcciones sociales, implica que todas las transformaciones en su estilo de vida y en la forma de construir su identidad, son producto de la re-significación de sus pensamientos y de su conducta, a través del referente socio-cultural.

Esta opción ofrece alternativas para que la mujer valore y cuestione su posición como persona y las relaciones que mantiene con individuos y grupos en un momento histórico particular. Al entender este proceso de construcción identitaria, que es pautada a su vez por procesos ideológicos, representacionales y educativos, es decir como una construcción psico-social; podemos ofrecer al sujeto mujer planteamientos para cambiar la manera de definirse a sí misma.

Es en las determinaciones esenciales de la condición de género femenino, donde se necesita generar un cambio representacional, para que en un futuro se puedan percibir teniendo conciencia clara, libre y concreta de sus capacidades, de su cuerpo, sexualidad; haciendo de esta función y de su cuerpo un espacio libremente determinado según las posibilidades y deseos reales de cada mujer.

Las propuestas giran entorno a la idea de que la identidad femenina es el resultado de diversos factores psicosociales, estos pueden variar entre un ámbito y otro de la vida social, de ahí la necesidad de ahondar posteriormente en estudios abordados genéricos y representacionalmente, para analizar y detectar cambios y rupturas en los modelos estructurales que prevalecen socialmente acerca de los géneros.

Para finalizar es quizás preciso señalar que si bien el desarrollo temático de esta investigación identifica y muestra las cuestiones relacionadas con la maternidad, con la sexualidad femenina fragmentada, con las contradicciones de la que es objeto psíquica y socialmente, es decir con las estructuras sobre las que se construye su identidad de género subordinado; también se plantea que ésta no es la única dimensión que la define su identidad, pues ésta también se forma alrededor del múltiple juego de posibilidades que la sociedad le ofrece para transformarse, para modificar su mentalidad y elaborar una identidad que integre positivamente, tanto los elementos que la han significado, como otros sentidos y nuevas pautas de conducta.

La intención finalmente es abrir una perspectiva que, considerando las estructuras que generan la identidad de género femenino, de lugar también para pensar en los mecanismos que se interponen y permiten rescatar a la mujer como un sujeto en construcción. Suponiendo al menos a nivel analítico, que se trata de una capacidad conjunta entre mujer, sociedad y cultura para que se construya un nuevo desco que no esté centrado en la tradicional feminidad, sino que integre diversidad de prácticas y experiencias.

REFERENCIAS

- Aisenson, K. A. (1981). *Cuerpo y persona: Filosofía y Psicología del cuerpo vivo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Amelang, M. y Bartussek, D. (1981). *Psicología diferencial e Investigación de la personalidad*. Barcelona: Herder.
- Bandura, A. y Walters, R.H. (1963). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza.
- Basaglia, F. (1986). *Mujer, locura y sociedad*. Universidad Autónoma de Puebla.
- Baz, M. (1994). *Metáforas del cuerpo femenino*. Tesis doctoral, México: UNAM.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo: los hechos y los mitos. La experiencia vivida*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Belluci, Mabel. (1992). *De los estudios de la mujer a los estudios de género*. En A.Fernández; M.Burín; J.Corsi (compiladores) *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires: Paidós, pp.27-60.
- Benedict, R. (1940) en Lamas, M. (1987). *La antropología feminista y la categoría género*. México: Nueva antropología.
- Berger, P. y Luckman, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Biddle, B. y Thomas, E. (1966). *Role theory: concepts and research*, en Blanco, A. (1988). *Cinco tradiciones en la psicología social*. Madrid: Morata.
- Blanco, Amalio (1988). *Cinco tradiciones en la Psicología Social*. Madrid: Morata.
- Bleichmar, E. (1982). *La construcción psicológica de la sexualidad femenina* Madrid: mecanograma inédito, p. 1-9.
- (1985). *El feminismo espontáneo de la histeria: estudios de los trastornos narcisistas de la feminidad*. Madrid: Fontamara.
- Blummer, H. (1969). *El interaccionismo simbólico*. Barcelona: Hora.

Burin, M. (1987). *Estudios sobre subjetividad femenina: mujeres y salud mental*. Buenos Aires: Grupo editor latinoamericano.

Burnett, S. Lane, D.M. y Dratt, L.M. (1979). Spatial visualization and sex differences in quantitative ability, en Amelang, M. y Bartussek, D. (1981) *Psicología diferencial e investigación de la personalidad*. Madrid: Herder.

Bustos, O (1988). *Visiones y percepciones de mujeres y hombres como receptores de telenovelas*. En M.Tarres; A.Martínez; F.Riquer, et al (compiladores) *La voluntad de ser: mujeres en los noventas*. México: El Colegio de México. pp.113-133.

Cooley, Ch. (1922). Naturaleza humana y el orden social, en Harró, R. y Lamb, R. (1986) *Diccionario de Psicología social y de la personalidad*. Paidós. Barcelona.

Consejo Nacional de Población. (1983). *Cuaderno de sexualidad*. México.

Charles, M. (1992). *Construcción de la identidad de género en la comunicación masiva*. En O.Bustos; C.García; et al (compiladoras) *Estudios de género y feminismo II* México: UNAM/Fontamara. pp. 357-378.

Chodorow, N. (1986). El ejercicio de la maternidad. *Psicoanálisis y sociología del ejercicio de la paternidad y la maternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona: Gedisa.

D'Andrade, R. (1964). *Diferencias sexuales e instituciones culturales*. En E.Maccoby; D.Hamburg; D.Lunde; et al (compiladores). *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Madrid: Marova. pp.148-179.

Danza, R. y Mackever, P. (1984). The perpetuation of menstrual shame: implications and directions, en Ussher, J. (1991). *La psicología del cuerpo femenino*. Madrid: Arias Montano.

Dahrendorf, R. (1936). *Homo sociologicus*, en Munné, F. (1989). *Entre el individuo y la sociedad* Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.

Di Giacomo, J.P. (1980). Intergroup alliances and rejections within a protest movement, en Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. Barcelona: Paidós. pp.469-494.

Di Nicola, P. (1993). *Reciprocidad hombre-mujer: igualdad y diferencia*. Madrid: Narcea.

Doise, W. (1972). *Images, représentations, idéologies et experimentation psychosociologique*, en *Social Science Information*, 1978, 17.

Dukheim, E. (1898). *Répresentations individuelles et représentations collectives*. En Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. Barcelona: Paidós. pp.469-494.

Engels, F. (1879). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. México: Quinto sol, 1969

Evans, P. (1975) en Lagarda, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Farr, R. (1983). *Las representaciones sociales*. En S.Moscovici; et.al. *Psicología social II vol. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, A.M. (1992). *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires: Paidós.

-(1993). *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, P. (1991). *El emplazamiento de la memoria colectiva: crónica psicosocial*. *Revista de Psicología Social*, 6 (2) pp.161-177.

-(1994). *Psicología social, intersubjetividad y psicología colectiva*. En M. Montero; B.Jiménez; F.González; et.al. (compiladores). *Construcción y crítica de la Psicología social*. Barcelona: Anthropos.

Fierro, A. (1993). *Para una ciencia del sujeto: investigación de la persona(lidad)*. Barcelona: Anthropos.

Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo*. Barcelona: Kairos.

Flores, F. (1989). *El devenir de la subjetividad femenina: un paradigma entre lo individual y lo colectivo*. En P.Bedolla; et.al. *Estudios de género y feminismo I*. México: UNAM/Fontamara. pp.87-114.

-(1992). *La representación social de la feminidad en profesionales de la salud mental*. Tesis doctoral. España: Universidad Autónoma de Madrid.

-(1993). *Las sexualidades y las ideologías*. Consejo Nacional de Población, pp.1-18.

Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad*. México: Siglo XXI.

Freud, S. (1925). *Tres ensayos para una teoría sexual*. Obras completas. Madrid: Biblioteca nueva.

Friday, N. (1981). *Mi madre/yo misma*. Barcelona: Argos vergara.

Geertz, (1973) en Harré, R. y Lamb, R. (1986). *Diccionario de psicología social y de la personalidad*. Barcelona: Paidós.

Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de cultura económica.

Habermas, J. (1983). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.

Hamburg, D. y Lunde, D. (1971). *Las hormonas sexuales en el desarrollo de las diferencias sexuales en la condición humana* En E Maccoby; D' Andrade; et al.(compiladores). *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Madrid: Marova. pp.180-199.

Harris, G. y Levine, S. (1962). *Sexual differentiation of the brain and its experimental control*, en Maccoby, E. (1972). *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Madrid: Marova.

Herzlich, C. (1975). *La representación social*. En S.Moscovici, (1972). *Introducción a la Psicología social vol.I*. Buenos Aires: Paidós.

Hierro, G. (1985). *La naturaleza femenina*. México: UNAM.

Homans, G. (1961). *El grupo humano*, en Blanco, A.(1988). *Cinco tradiciones en la psicología social*. Madrid: Morata.

Ibañez, T. (1988). *El conocimiento de la realidad social*. Barcelona: Sendai.

Izquierdo, M. (1989). *Las, los, les, (lis, lus)*. *El sistema sexo-género y la mujer como sujeto de transformación social*. Barcelona: Cuadernos inacabados, la sal.

- Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. En S.Moscovici. *Psicología social vol. II. Pensamiento y vida social*. Psicología social y problemas sociales. Buenos Aires: Paidós. pp.469-494.
- Kohlberg, L. (1966). *Análisis de los conceptos y actitudes infantiles relativos al papel sexual desde el punto de vista del desarrollo cognitivo*. En E.Maccoby: et.al. (compiladores) *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Madrid: Marova. pp.70-145.
- Lagarde, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, presas, putas y locas*. México: UNAM/ Colección posgrado.
- Lakoff, R. (1981). *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Barcelona: Herder.
- Lamas, M. (1987). *La teoría feminista y la categoría de género*. México: Nueva antropología.
- Laver, R.H. y W.Handel. (1977). *Social Psychology: the theory and application of simbolic interactionism*. Prentice-Hall. Boston, 1983.
- Lindesmith y Strauss (1968) en Laver, R.H. Y W.Handel. *Social Psychology: the theory and application of simbolic interactionism*. Prentice-Hall. Boston, 1983.
- Maccoby, E. (1972). *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Marova. Madrid.
- Malinowsky, B. (1932). *Sexo y represión en la sociedad primitiva*, en Lagarde, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, presas, putas y locas*. UNAM. México.
- Mead, H.G. (1932). *Espíritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductismo social*. Paidós. Buenos Aires.
- Mead, M. (1947). *Sexo y temperamento*. Paidós. Buenos Aires.
- Merton, K.R. (1964). *Teoría y estructuras sociales*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Mischel, W. (1963). *Las diferencias sexuales en la conducta desde el punto de vista del aprendizaje social*. En E.Maccoby; L.Kohlberg; et.al. (compiladores) *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Madrid: Marova. pp.146-170.

Money, J. y Hampson, J.G. (1959). Imprinting and the establishment of gender role, en Money, J. y Erhardt, A. *El desarrollo de la sexualidad humana*. Madrid: Morata.

Money, J. y Erhardt, A. (1972). *El desarrollo de la sexualidad humana*. Madrid: Morata.

Moscovici, S. (1961). *Psicología Social vol.II. Pensamiento y vida social.Psicología social y problemas sociales*. Buenos Aires: Paidós.

Munné, F. (1989). *Entre el individuo y la sociedad*. Barcelona: Promociones y publicaciones universitarias.

Newcomb, T. (1976). *Manual de Psicología social*. Universitaria de Buenos Aires. Argentina.

Páez (1987) en Flores, F. (1992). *La representación social de la feminidad en profesionales de la salud mental*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, España.

Reich, W. (1935). *La función del orgasmo*. Paidós. Buenos Aires, 1954.

Riquer, F. (1992). *La identidad femenina*. En M.Tarrés; A.Martínez; o.Bustos: (compiladoras). *La voluntad del ser: mujeres en los noventas*. México: El colegio de México. pp.51-63.

Rossebaum, M. (1979). The changing body image of the adolescent girl, en Usher, J. (1991). *La psicología del cuerpo femenino*. Arias Montano. Madrid.

Rosenberg, M. (1979). *Sociological perspectives on Social Psychology*, en Blanco, A. (1988). *Cinco tradiciones en la psicología social*. Morata. Madrid.

Rubín, G. (1989). *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría de la sexualidad*. En C.Vance (compiladora). *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución Sal. pp.113-190.

Salles, V. y McPhail, E. (1990). *Textos y pretextos: once estudios sobre la mujer*. México: El colegio de México.

Sau, V. (1984). *Un diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.

- Sears, R.R., Maccoby, E. y Levine, H. (1957, 1965). Patterns of child rearing, en Maccoby, E. (1971). **Las diferencias en las funciones intelectuales**. Marova. Madrid.
- Selman, R. y Byrne, D. (1974). **Un análisis de la estructura del desarrollo y niveles del role-taking en la niñez**. Desarrollo del niño, 45, 803-806.
- Shibutani, T. (1961). **Sociedad y personalidad: una aproximación interaccionista a la psicología social**. Buenos Aires: Buenos Aires.
- Shooper, M. (1979). Female adolescent development, en Ussher, J. (1991). **Psicología del cuerpo femenino**. Arias Montano. Montano.
- Stoller, R. (1968). **Sex and gender**. New York: Aronson.
- Stryker, S. (1983). Symbolic Interactionism. A social estructural version, en Munné, F. (1989). **Entre el individuo y la sociedad**. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Tubert, S. (1991). **Mujeres sin sombra**. Madrid: Siglo XXI.
- Thibaut y Kelley. (1959) en Blanco, A. **Cinco tradiciones en la Psicología Social**. Morata. Madrid.
- Usher, J. (1991). **Psicología del cuerpo femenino**. Arias Montano. Madrid.
- Weeks, A. (1993). **El malestar de la sexualidad: significados, mitos y sexualidades modernas**. Madrid: Talasa.
- White, R. (1941) en Laver, R.H. y W.Handel (1977). **Social Psychology: the theory and application of symbolic interactionism**. Prentice-Hall. Boston.
- Young, W.C y Phoenix C. (1964). Hormones and sexual behavior, en Hamburg, A. y Lunde, D. (1971). **Las hormonas sexuales en desarrollo de las diferencias sexuales en la conducta humana**. Morata. Madrid.
- Young, K. (1975). **Psicología social**. Paidós. Buenos Aires.